



0000001

Dr. Darío Andrade Arellano



1

2

3

4

5

PROTOCOLIZACIÓN

6

7

S.G.

8

9

10 DE LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA APERTURA DE UNA
11 SUCURSAL EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR, DE LA COMPAÑÍA DE
12 NACIONALIDAD ESPAÑOLA DENOMINADA ACCIONA INGENIERIA
13 S.A.-SUCURSAL ECUADOR

14

15

16 QUITO, A 05 DE JULIO DEL 2011

17

18

19 CUANTÍA: INDETERMINADA

20

21

22 DI 3 COPIAS

23

24

25

26

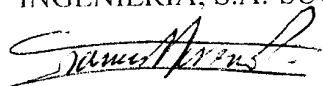
27

28

Notaría Décima Primera del Cantón Quito 1

Señor Notario

Sírvase protocolizar en el Registro a su cargo, la escritura de constitución, el certificado de existencia legal, constitución legal y funcionamiento, el certificado de depósito del Banco Internacional, correspondiente a la apertura de una sucursal en la República del Ecuador, de la compañía de nacionalidad española denominada ACCIONA INGENIERIA, S.A.-SUCURSAL ECUADOR, que en originales acompaño,



Dr. Francisco Moreno B.
ABOGADO MAT. 2464



**CERTIFICADO DE DEPOSITO
EN CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACION DE CAPITAL**

Certificamos que hemos recibido en la CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACIÓN

DE CAPITAL N° 147001 abierta el 21 de junio del 2011

a nombre de la **COMPAÑIA EN FORMACION.**

que se denominará ACCIONA INGENIERIA S.A. - SUCURSAL ECUADOR, la

cantidad de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

que ha sido

consignada por orden de las siguientes personas:

	Cantidad del Aporte
<u>ACCIONA INGENIERIA S.A.</u>	<u>2000.00</u>
<u>TOTAL</u>	<u>2000.00</u>

El depósito será entregado a los Administradores que sean designados por esa Compañía, una vez que el señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según el caso, haya comunicado a este Banco que ésta se encuentra constituida y previa entrega de una copia certificada de los nombramientos de los Administradores con la correspondiente constancia de su inscripción en el Registro Mercantil, y de una copia auténtica de las Escrituras de Constitución con las respectivas razones de aprobación e inscripción.

Si la referida Compañía en formación no llegare a constituirse, este depósito será reintegrado a los depositantes previa entrega de este certificado y luego de haber recibido del señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según sea el caso, la autorización otorgada para el efecto.

Este depósito devengará intereses a la tasa establecida en la Solicitud - Contrato de Apertura de la Cuenta Especial de Integración de Capital, siempre y cuando se mantenga por 31 días o más.

BANCO INTERNACIONAL S.A.

Quito, 21 de junio del 2011

Lugar y Fecha de emisión

Firma Autorizada



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA:QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7369796
TIPO DE TRÁMITE: DOMICILIACION
SEÑOR: ARGUELLO ALEMAN RAUL FERNANDO
FECHA DE RESERVACIÓN: 20/06/2011 11:31:59

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA
TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

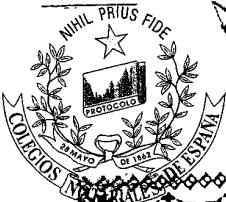
1.- ACCIONA INGENIERIA, S.A. - SUCURSAL ECUADOR.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 20/07/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA. GLADYS TORRES ALMEIDA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



AP
19052

0000003



DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
AUTOL. 8000090772848 Y OTRAS

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 000 2010 T 095495 28-09-2010

Núm. 2.170/2010.

NOTARIA
MANUEL RODRÍGUEZ MARÍN
C/ Capitán Francisco Sánchez, 4
Tels. 91 652 85 03 - 91 652 02 77 - 91 652 99 77
Fax: 91 654 67 29
28100 ALCOBENDAS



Escritura de

FUSION POR ABSORCION CON CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL.

OTORGADA POR LAS SOCIEDADES:

"IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A." y
"AEPO, S.A. Sociedad Unipersonal".-

COPIA A FAVOR DE LA SOCIEDAD:

"ACCIONA INGENIERIA, S.A." Sociedad Unipersonal.

Antes:

"IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A.".-

El 24 de Septiembre de 2010.

Ante

Manuel Rodríguez Marín
Notario

C/ Capitán Francisco Sánchez, 4 • 28100 Alcobendas (MADRID)

MERCANTIL DE MADRID (13) T 27 246 F 64
RICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA SA
nto: 1/2138/187 Folio: 27 F P 30/09/2010
2010/2170/N/24/09/2010
ha 30/09/2010 Hoja 11 44
ntrada: 1/2010 09/

115.586,0

6
=

Remite:

D. Ignacio Ferrán Huete
Asesoría Jurídica Acciona, S.A.

Tel. 91 663 01 18
Fax. 91 663 28 84





05/2010



0000004

9X4770831



NOTARIA

MANUEL RODRIGUEZ MARIN

C/ Capitán Frac. 7/100 - Alcobendas - 4

Tels. 91 652 65 03 - 91 652 65 17 - 91 652 65 77

Fax: 91 654 67 29

28100 ALCOBENDAS

ESCRITURA DE FUSION POR ABSORCION con CAMBIO DE
DENOMINACION SOCIAL.- -----

NUMERO DOS MIL CIENTO SETENTA.-----

EN ALCOBENDAS, mi residencia, a veinticuatro de
Septiembre de dos mil diez.-----

Ante mí, **MANUEL RODRIGUEZ MARIN**, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid.-----

COMPARECEN:-----

DON JESUS MARIA CONTRERAS OLMEDO, mayor de edad,
casado, vecino a estos efectos en Alcobendas (Ma-
drid), "Parque Empresarial de la Moraleja", Avenida
de Europa, número 18, y provisto de D.N.I/N.I.F, nú-
mero 13061775-Y, vigente.-----

DON ANGEL LEDESMA CALICO, mayor de edad, vecino a
estos efectos en Alcobendas, (Madrid), "Parque Empre-
sarial de la Moraleja", Avenida de Europa, número 18,
y provisto de D.N.I/N.I.F, número 50295369-G, vigen-
te. -----

Y DON DAVID ORTEGA VIDAL, mayor de edad, casado,

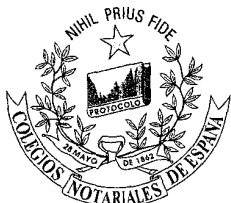
vecino a estos efectos en Alcobendas (Madrid), "Parque Empresarial de la Moraleja", Avenida de Europa, número 18, y provisto de D.N.I/N.I.F, número 50402370-D, vigente. -----

INTERVIENEN -----

A.- Los Sres. Contreras Olmedo y Ledesma Calicó, en nombre y representación de la mercantil Unipersonal "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA S.A. ", de nacionalidad española, domiciliada en Alcobendas (Madrid), Calle Anabel Segura número 11, Edificio D, y C.I.F. número A-28091338. -----

Constituida por tiempo indefinido con la denominación de "Ibérica de Estudios e Inversiones, S.A.", mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Manuel de la Cámara Alvarez, en fecha 4 de mayo de 1960. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1400 general, 851 Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 25, hoja número 5632, inscripción primera. -----

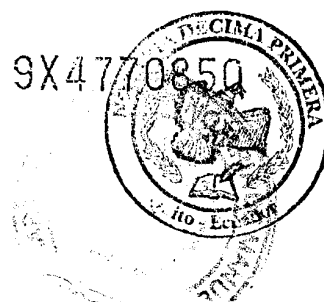
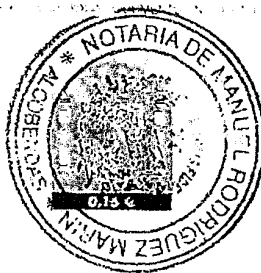
Adaptados sus Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas, según resulta de la escritura de fecha 1 de junio de 1992, autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Alonso Cerezo, número 882 de su Protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al



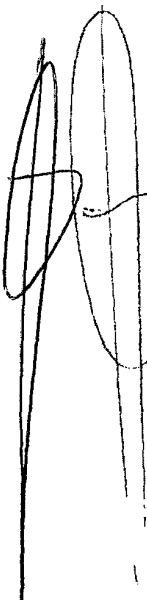
05/2010



0000005



tomo 3115, libro 0, folio 162, sección 8, hoja número M-53241, inscripción 60ª.-----

 Se encuentran facultados para este acto, en cuanto el Sr. Ledesma Calicó, en su condición de representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administrador Mancomunado del que es titular la mercantil "ACCIONA CORPORACION S.A., antes denominada "CICOMPAR, SOCIEDAD ANONIMA", de nacionalidad española, domiciliada en Alcobendas, Madrid, Avenida de Europa 18; con C.I.F.: A-83619361. Constituida por tiempo indefinido con la denominación citada de "CICOMPAR S.A." mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, el 9 de Abril de 2003, número 1.173 de mi Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18723, libro 0, folio 45, Sección 8, hoja M-326187, inscripción primera. Cambiada su denominación por la actual mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, en fecha veintiséis de julio de dos mil seis, número 2.619 de mi Protocolo.-----

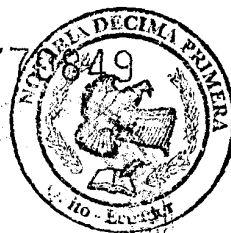
- Y en cuanto al Sr. Contreras Olmedo, en su condición de representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administrador Mancomunado del que es titular la mercantil "ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.", antes denominada "SONCOMPAR I, SOCIEDAD ANONIMA", de nacionalidad española, domiciliada en Madrid, Avenida de Europa 18; con C.I.F.: A-83642868. Constituida por tiempo indefinido con la denominación citada de "SONCOMPAR I S.A." mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, el 24 de Abril de 2003, número 1.280 de mi Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18830, libro 0, folio 1, Sección 8, hoja M-328.433, inscripción primera. Cambiada su denominación por la actual mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, en fecha veintiséis de julio de dos mil seis, número 2.620 de mi Protocolo. -----

Y además, en razón de los Acuerdos adoptados por el Socio Único en ejercicio de las competencias de la Junta General de la Entidad, el día veintinueve de junio de dos mil diez, según resulta de Certificación expedida el mismo día por los señores aquí comparecientes, -cuyas firmas conozco y considero legítimas-, en sus respectivas funciones de representantes para



00000006

3X477



el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administradores Mancomunados. Yo, el Notario, incorporo dicha Certificación a esta matriz como documento unido.-----

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, hago constar que, a mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditativas para el otorgamiento de la presente escritura.-----

Me aseveran la vigencia de sus facultades, y que por tanto no les han sido revocadas, suspendidas, ni limitadas en forma alguna, y que la Sociedad representada subsiste con plena capacidad.-----

B.- Y el Sr. Ortega Vidal y el Sr. Ledesma Calicó, en nombre y representación de la mercantil "AEPO, S.A.", Sociedad Unipersonal, de duración indefinida, domiciliada en Madrid, calle Bascones número 22; y con C.I.F. número A-28117992.-----

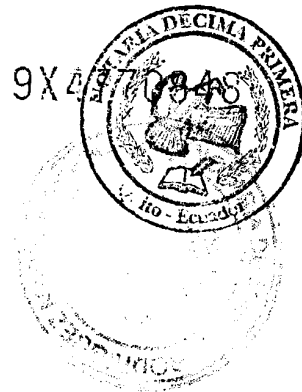
Constituida mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Don Manuel de la Cámara Alvarez, el día 6 de Abril de 1.963; modificados sus Estatu-

tos, aumentado su capital en virtud de otras escrituras otorgadas ante el mismo Notario Sr. de la Cámara Alvarez, el día 4 de Abril y 1 de Julio de 1.968, respectivamente y trasladado su domicilio en virtud de escritura otorgada ante el Notario de Madrid, Doña María de los Angeles Escribano Romero, el día 10 de Febrero de 1.992; inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1.630 general 1.052 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 1 y siguientes, hoja 7.451, inscripciones 1ª y sucesivas. -----

Y adaptados sus Estatutos a la Ley de Sociedades Anónimas, en escritura otorgada en Madrid, ante la citada Notario Sra. Escribano Romero, el día 7 de Julio de 1.992, número 1.819 de orden de Protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 4019, sección 8, folio 26, hoja M-66987. -----

Se encuentran facultados para este acto: -----

- Don Angel Ledesma Calicó, actúa en su condición de representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administrador Mancomunado del que es titular la mercantil "ACCIONA CORPORACION, S.A.", antes denominada "CICOMPAR, SOCIEDAD ANONIMA", de nacionalidad española, domiciliada en Alcobendas, Madrid, Avda. Europa, 18; con C.I.F.: A-83619361.



Constituida por tiempo indefinido con la denominación citada de "CICOMPAR S.A." mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, el 9 de Abril de 2003, número 1.173 de mi Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18723, libro 0, folio 45, Sección 8, hoja M-326187, inscripción primera. Cambiada su denominación por la actual mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, en fecha veintiséis de julio de dos mil seis, número 2.619 de mi Protocolo.-----

- Don David Ortega Vidal, actúa en su condición de representante para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administrador Mancomunado del que es titular la mercantil "ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.", antes denominada "SONCOMPAR I, SOCIEDAD ANONIMA", de nacionalidad española, domiciliada en Alcobendas, (Madrid), Avda. Europa 18; con C.I.F.: A-83642868. Constituida por tiempo indefinido con la denominación citada de "SONCOMPAR I S.A." mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito No-

tario, el 24 de Abril de 2003, número 1.280 de mi Protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18830, libro 0, folio 1, Sección 8, hoja M-328.433, inscripción primera. Cambiada su denominación por la actual mediante escritura otorgada ante mí, el infrascrito Notario, en fecha veintiséis de julio de dos mil seis, número 2.620 de mi Protocolo. -----

A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, hago constar que, a mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditativas para el otorgamiento de la presente escritura. -----

Me aseveran la vigencia de sus facultades, y que por tanto no les han sido revocadas, suspendidas, ni limitadas en forma alguna, y que la Sociedad representada subsiste con plena capacidad. -----

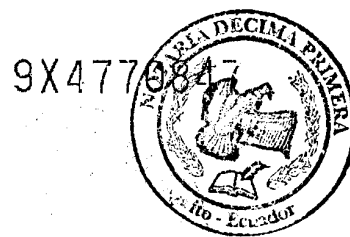
Conozco a los comparecientes y les juzgo, según actúan, con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de FUSION POR ABSORCIÓN, a cuyo efecto -----

EXPONEN: -----

I.- Que por la representación legal de la Sociedades aquí representadas, se presentó, para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, el proyecto



0000008



de fusión especial por absorción de la entidad mercantil "AEPO, S.A.", Sociedad Unipersonal", -Sociedad Absorbida-, por la entidad mercantil Unipersonal "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.", -Sociedad Absorbente-, y disolución de la absorbida, que quedará extinguida sin liquidación, por adjudicación en bloque de su patrimonio, activo y pasivo, a la sociedad Absorbente.-----

De dicho Proyecto que tengo a la vista yo, el Notario, resulta que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, en fecha 23 de julio de 2010, habiéndose extendido la correspondiente nota marginal en las hojas de las Sociedades, el día 27 de julio del presente año. Se incorpora a esta matriz, como documento unido.-----

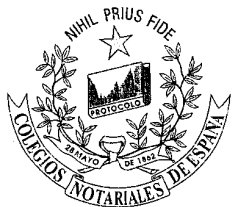
II.- La Sociedad absorbente aprobó, de conformidad con lo dispuesto en artículo 40 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, la Fusión antes citada mediante decisión adoptado por el Socio Único -ACCIONA

INFRAESTRUCTURAS, S.A. Unipersonal-, en funciones de Junta General, en fecha 29 de Junio del presente año. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.4. de la citada Ley, no procede la aprobación de la fusión por el Socio Unico de la Sociedad Absorbida. -----

Se incorpora Certificación expedida en la misma fecha, por los representantes personas físicas, -los señores aquí comparecientes Ledesma Calicó y Contreras Olmedo, cuyas firmas conozco y considero legítimas-, de los Administradores Mancomunados, las mercantiles ACCIONA CORPORACION S.A.U. y ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO S.A.U. -----

III.- Que el Registro Mercantil Central, publicó el hecho del depósito del Proyecto de Fusión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 150, el día 6 de Agosto de 2010. -----

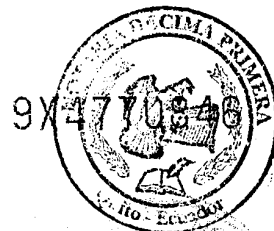
IV.- Manifiestan los comparecientes que estando ambas Sociedades intervinientes en la fusión participadas directamente por una misma tercera sociedad, la Mercantil, ACCIONA INFRESTRUCTURAS, S.A. Unipersonal, conforme a lo establecido en el artículo 49, por remisión del artículo 52.1. de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las So-



05/2010



00000009



ciedades Mercantiles, la fusión tiene carácter especial, y por ello no ha lugar al cumplimiento de lo dispuesto en las menciones 2ª, 6ª, 9ª y 10ª del artículo 31 de la citada Ley.-----

V.- Se han considerado como Balances de Fusión de las Sociedades, los cerrados al día 31 de diciembre de 2009, Balances que fueron aprobados por el Socio Único, "ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. UNIPERSONAL-", que me entregan los comparecientes junto a los Informes de Auditoria, para que, como así lo hago, los deje incorporados a la presente escritura, como documento unidos.-----

VI.- A los efectos de la fusión, se publicaron los correspondientes anuncios que preceptúa la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 9 de Agosto de 2010, número 151; y en el Diario "EL Economista", el día 4 de Agosto de 2010, de lo que yo, el Notario, doy fe, a la vista de ejemplares de dichas publica-

ciones, de las que, reproduzco las páginas donde figuran insertos dichos anuncios a tamaño reducido, y que dejo incorporadas a esta escritura formando parte sustancial de la misma. -----

VII.- Asimismo, los señores comparecientes, bajo su responsabilidad, manifiestan: -----

1°.- Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, tal y como se ha reseñado en el párrafo que precede, y que han sido puestos a disposición de los socios, acreedores y representantes de los trabajadores, los documentos a que se refiere el citado artículo. -----

2°.- Que, asimismo, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, sin que durante el plazo a que alude dicho artículo, ni hasta el día de hoy, se haya planteado oposición alguna por acreedores sociales. -

3°.- Manifiestan los señores comparecientes que no se han producido modificaciones en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 39.3 de la citada Ley 3/2009, entre la fecha de redacción del pro-



05/2010



0000010



yecto hasta la fecha de la adopción de las decisiones por el socio único.-----

4°.- Los comparecientes, según intervienen, manifiestan que no procede el Informe de Administradores, ni de Expertos, ni Aumento del Capital Social de la Sociedad Absorbente, ni aprobación de la Fusión por parte del Socio Único de la Sociedad Absorbida, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 49, por remisión del artículo 52.1. de la citada Ley 3/2009 de 3 de abril.-----

VIII.- Expuesto cuanto antecede, los señores comparecientes, según actúan,-----

OTORGAN:-----

PRIMERO.- La Sociedad "AEPO S.A.U.", se FUSIONA con "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA S.A.U.", que ABSORBE a la primera, de la que adquiere en bloque todo su patrimonio, activo y pasivo, produciéndose con ello la amortización, sin canje ni pago alguno de la totalidad de las acciones que integran el capital social de la citada entidad mercantil absorbida, di-

suelta como consecuencia de su absorción por "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A.U." -(Sociedad Absorbente)-. -----

A efectos de lo dispuesto en el artículo 228.1.5ª del Reglamento del Registro Mercantil, las operaciones de la Sociedad extinguida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad absorbente, a la que se traspasa el patrimonio de aquélla, a partir del día uno de Enero de dos mil diez. -

SEGUNDO. - El otorgamiento de la presente escritura equivale al traspaso en bloque y a la entrega de todos y cada uno de los elementos del activo y del pasivo de la Sociedad absorbida, al patrimonio de la Sociedad Absorbente, lo cual comporta la transmisión de la propiedad o titularidad de dominio de todos los derechos y bienes, corporales e incorporeales, muebles o inmuebles, y relaciones contractuales, así como la titularidad pasiva, como obligado o deudor, de todos los elementos del pasivo transmitido. -----

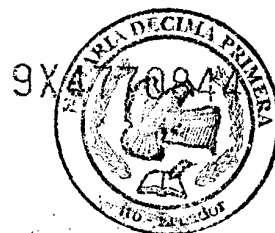
Por ello, por su absorción por "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A.U.", ésta adquiere aquélla, y así expresamente y en su nombre lo reconocen y aceptan sus representantes en este acto, el total patrimonio de la sociedad absorbida, con la consiguien-



05/2010



0000011



te adquisición de todos los bienes que integran el activo, asunción de todas las obligaciones que constituyen el pasivo exigible y subrogación en cuantos derechos, acciones, expectativas, obligaciones y responsabilidades que por cualquier título o causa pudieran proceder de "AEPO S.A.U.", de los que "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A.", como sucesora universal, queda legitimada para su ejercicio y cumplimiento.-----

TERCERO.- Entre los elementos de la sociedad que se traspasan a la sociedad absorbente, se encuentra la siguiente Finca Urbana:-----

EDIFICIO sito en Madrid, barrio de Los Pinos, con fachada a la calle de Bascones, -por donde está señalada con el número 22.-, y a la calle de Marcelina.--

El solar sobre el que se alza ocupa una superficie de quinientos ochenta y ocho metros y veintiún decímetros cuadrados, equivalentes a siete mil quinientas sesenta y seis pies y catorce décimos y ocho centésimas de otro pie cuadrados.-----

Linda por su fachada principal: al Oeste, en línea de veintiocho metros con la calle de Bascones, por cuya calle está señalado el edificio con el número veintidós; derecha entrando al Sur, en línea de trece metros, con la calle de Marcelina; izquierda, Norte, en línea de veinticuatro metros y veintiocho centímetros, con el lote A, propio de Don Santiago Martin Gonzalez; y por el fondo, al Este, en tres líneas que forman una quebrada de 19,10 metros, 12,15 metros y 10,00 metros, con solar de los señores Alonso Sanz, hoy casas del Señor Siguero. -----

El edificio consta de dos casas: -----

Una de ellas tiene su entrada y fachada a la calle de Bascones, y consta de semisótano y tres plantas, llamadas éstas, baja, primera y segunda. La planta de semisótano se destina a nave comercial; la planta baja a locales comerciales y una vivienda; y las plantas primera y segunda, actualmente a locales, antes viviendas con cuatro por planta. La superficie construida en planta de semisótano y baja es de trescientos noventa metros cuadrados en cada una; y en cada una de las plantas primera y segunda, es la de trescientos treinta y seis metros cuadrados. Es decir, que la total superficie edificada en esta casa



0000012

9X47



es la de mil cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados aproximadamente.-----

Y la otra casa, tiene su entrada y fachada principal a la calle de Bascones y vuelta a la calle de Marcelina, y consta de semisótano y tres plantas llamadas, baja, primera y segunda.-----

La planta de semisótano se destina a nave comercial; la planta baja a locales comerciales; y las otras dos plantas a viviendas, con dos viviendas en cada planta. La superficie edificada es, aproximadamente, en planta de semisótano de ciento noventa y ocho metros cuadrados; en planta baja, ciento ochenta y nueve metros cuadrados; y en las otras dos plantas, ciento ochenta metros cuadrados en cada una, o sea la superficie total edificada en esta casa es la de se-
tecientos cuarenta y siete metros cuadrados aproximadamente.-----

TITULO E INSCRIPCIÓN: Por compra en Escritura Pública de Compraventa autorizada el día 2 de agosto de 1990, por la Notario que fué de Madrid, Doña María de

los Ángeles Escribano Romero, con el número 1.966 de su orden de protocolo. -----

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 34 de Madrid, al Tomo 867, Libro 70, Sección 3ª, Folio 154, Finca 4.168, Inscripción 2ª. -----

CARGAS Y GRAVAMENES: La Finca descrita se encuentra libre de cargas y gravámenes. -----

REFERENCIA CATASTRAL.-1101522VK4810A0001FF. -----

Se me exhibe el último recibo del IBI, del que extraigo fotocopia que legitimo e incorporo. -----

TERCERO.- MODIFICACION DE LA DENOMINACION SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE. -----

1º.- En el referido acuerdo de Fusión de fecha 29 de junio de 2010, el Socio Único de la Sociedad Absorbente, "ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Unipersonal", acordó modificar la denominación social de la Sociedad Absorbente, que pasa a ser la siguiente; --

"ACCIONA INGENIERIA S.A.", Sociedad Unipersonal.

Los otorgantes manifiestan que no existe ninguna otra Sociedad con la misma denominación que la que modifican de denominación social, extremo que me acreditan con el oportuno Certificado del Registro Mercantil Central, Sección de Denominaciones, que me entregan y recojo, para incorporar a esta matriz, co-



0000013



mo documento unido.-----

2°.- Asimismo, me entregan las reglamentarias publicaciones en Prensa, que considero conformes, y de las mismas extraigo fotocopias, en tamaño reducido, que legitimo e incorporo.-----

CUARTO.- OBSERVACION A EFECTOS FISCALES. Los señores comparecientes en el concepto en que intervienen, hacen constar que la fusión formalizada se acoge al Régimen de Neutralidad Fiscal recogido por el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de Marzo, del Impuesto sobre Sociedades, lo que se comunicará pertinentemente a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria dentro del plazo reglamentario y a los efectos oportunos, por lo que, SOLICITA del Sr. Liquidador de la Oficina competente, se declare EXENTO dicho acto.----

QUINTO.- Se solicita la inscripción parcial en los términos del artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, en el caso de darse el supuesto de hecho previsto en dicho precepto.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION: -----

Así lo dicen y otorgan libremente y a mi presencia. -----

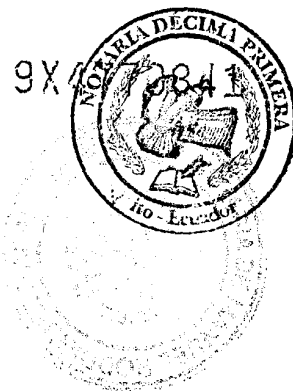
Hago a las reservas y advertencias legales, y de entre ellas, las de carácter fiscal. -----

Hacen constar los señores comparecientes que no procede en el presente Instrumento la identificación a que se refiere el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención del Blanqueo de Capitales, por ser la Sociedad matriz de las entidades otorgantes una Sociedad cotizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1. de la citada norma. -----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, los comparecientes quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento legal. Su finalidad es realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación notarial y la citada Ley Orgánica 15/1999, pu-



0000014



diendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley.-----

Leo íntegramente esta escritura a los señores comparecientes, por su elección, y encontrándola conforme a su voluntad, se ratifican en su contenido y la firman.-----

Y yo, el Notario, doy fé:-----

a.- De que el consentimiento de los otorgantes ha sido libremente prestado.-----

b.- De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada de los comparecientes.-----

c.- De que conozco a los Sres. comparecientes, y que el presente instrumento público queda extendido en once folios de papel para uso exclusivo notarial de la serie 9X., números 4786965, los nueve siguientes en orden correlativo de numeración, y en el presente, que signo, firmo y rubrico. Siguen las firmas de los comparecientes. Signado y firmado El Notario

autorizante. Rubricado y sellado. -----

Instrumento : 2170 .10 MANUEL RODRIGUEZ MARIN

Base: Disolucion de sociedad por fusion. 1.202.000,00
Base: Aportacion bienes por fusión. 1.443.954,69
Base: Cambio de denominación.
Base: Adaptacion de estatutos sociales.

Cantidad	Descripcion	Importe	Parcial

Derechos:			
1	Matriz (Num.2) REDUCCION PACTADA	702,280	702,28
1	Matriz (Num.2) REDUCCION PACTADA	771,230	771,23
1	Matriz (Num.1)	30,050	30,05
1	Matriz (Num.1)	30,050	30,05
192	Folios Matriz (Num.7)	3,005	576,96
1	Copias autenticas (Num.4)	166,778	166,78
3	Copias simples (Num.4)	60,100	180,30
	Total derechos		2.457,65
Suplidos:			
100	Papel matriz (Nor.8*)	0,150	15,00
100	Papel copias autenticas (Nor.8*)	0,150	15,00
300	Papel copias simples (Nor.8*)	0,030	9,00
	Total suplidos		39,00

	Suma		2.496,65

DOCUMENTOS UNIDOS



MARIE - LAURE
30/11



0000015



PROYECTO COMUN DE FUSION POR ABSORCION DE LA SOCIEDAD ALPO S.A.
(Sociedad Unipersonal) POR PARTE DE LA SOCIEDAD
"IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA S.A." (Sociedad Unipersonal)

En Madrid a 25 de junio de 2010

Reg MERCANTIL DE MADRID (13) T 27 246 F 63
IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA SA
Asiento: 1/2124/636 Folio: 92 F P 23/07/2010
Prot /P/25/06/2010
Fecha 23/07/2010 Hora 13 42
N.Entrada: 1/2010 07/ 92.754,0
Pres MARIE LAURE-916630776

075389597

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN.

1.1. IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente)

1.2. AEPO, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida)

2.- SITUACIÓN DEL ACCIONARIADO.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DE FUSIÓN.

3.1. Fusión por Absorción.

4.- ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES.

4.1. IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente)

4.2. AEPO, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida)

5. INCIDENCIA DE LA FUSIÓN SOBRE LAS APORTACIONES DE INDUSTRIA O LAS PRESTACIONES ACCESORIAS.

6.- BALANCE DE FUSIÓN.

7.- FECHA A PARTIR DE LA CUAL LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD QUE SE EXTINGUE CON MOTIVO DE LA FUSION, SE CONSIDERAN REALIZADAS, A EFECTOS CONTABLES, POR CUENTA DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE.

8.- DERECHOS QUE VAYAN A OTORGARSE EN LA SOCIEDAD RESULTANTE A LOS TITULARES DE DERECHOS ESPECIALES O TITULOS DISTINTOS DE LAS ACCIONES U OPCIONES EN LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS.

0000016



9. VENTAJAS A ATRIBUIR EN LA SOCIEDAD RESULTANTE A LOS EXPERTOS INDEPENDIENTES Y A LOS ADMINISTRADORES.

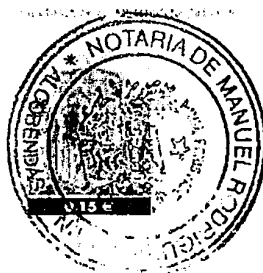
10.- ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD RESULTANTE

11. CONSECUENCIAS DE LA FUSIÓN SOBRE EL EMPLEO, EL TIPO DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA.

- 11.1. Consecuencias de la Fusión sobre el empleo.
- 11.2. Órgano de administración de la Sociedad Absorbente.
- 11.3. Responsabilidad social.

12.- OTRAS CUESTIONES.





9X4770833

I. El presente proyecto común de fusión se redacta, suscribe y aprueba por los órganos de administración de las sociedades, IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal) y AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal), en cumplimiento de lo prescrito por los artículos 30, 31 y 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), y demás legislación concordante, el cual tendrá validez y vigencia para las sociedades afectadas.

II. La fusión se justifica por las siguientes razones: Que dentro de la estructura funcional del grupo empresarial "ACCIONA, S.A.", la compañía constituida como cabecera de la división de Infraestructuras del Grupo es la entidad "ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. Sociedad Unipersonal" englobando dentro de esta división, toda la rama de actividad de ingeniería en materia de infraestructuras.

Que "ACCIONA, S.A." y "ACCIONA INFRAESTRUTURAS, S.A. Sociedad Unipersonal", han convenido la necesidad de afrontar la reorganización societaria de la actividad de Ingeniería de Infraestructuras del grupo, integrándose en "ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A." la titularidad del capital social de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., S.A. y AEPO, S.A., las cuales, al desarrollar ambas la misma actividad empresarial, se considera conveniente su reorganización en una sola ingeniería, logrando mayores sinergias y posición de mercado, sin perjuicio del ahorro de costes e implantación internacional que conlleva la integración de la rama de Ingeniería en una sola compañía.

III. En cumplimiento de las previsiones contenidas en los artículos 31 y 49 de la Ley 3/2009, se formulan a continuación las menciones exigidas por los mismos:

1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN.



0000017

9X4



1.1. IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente) fue constituida mediante escritura otorgada ante notario de Madrid, D. Manuel de la Cámara Álvarez, el día 4 de mayo de 1960, con el número 1702 de orden de su protocolo.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13069, Libro 0, Sección 8, Folio 220, hoja M-53241.

La sociedad tiene su domicilio en la calle Anabel Segura nº 11, Edificio D, 28108 Alcobendas (Madrid) y su Código de Identificación Fiscal es el A/ 28091338.

1.2. AEPO, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida) fue constituida mediante escritura otorgada ante notario de Madrid, D. Manuel de la Cámara Álvarez, el día 6 de abril de 1963.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4019, Libro 0, Sección 8, Folio 26, hoja M-66987.

La sociedad tiene su domicilio en la calle Bascones nº 22. 28029-Madrid y su Código de Identificación Fiscal es el A/28117992.

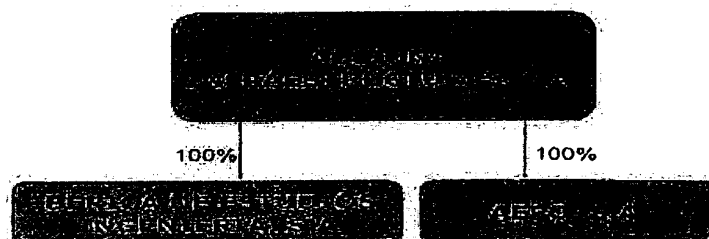
2.- SITUACIÓN DEL ACCIONARIADO.

▪ IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal, está participada por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. al 100%, siendo titular de 4.232 acciones ordinarias nominativas de 30,05 € de valor nominal cada una, que integran la totalidad del capital social de la sociedad.

▪ AEPO, S.A. Sociedad Unipersonal, está participada por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. al 100%, siendo titular de 20.000 acciones al portador de 60,10 € de valor nominal cada una, que integran la totalidad del capital social de la sociedad.

De esta forma ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. posee el 100% del capital social de todas las sociedades que participan en la fusión.

La representación gráfica de la situación sería la siguiente:



3.- DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN.

Las sociedades IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal) y AEPO, S.A., (Sociedad Unipersonal), procederán a fusionarse, actuando IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. como sociedad absorbente y la sociedad, AEPO, S.A., como sociedad absorbida, determinando la disolución sin liquidación de esta última y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquélla.

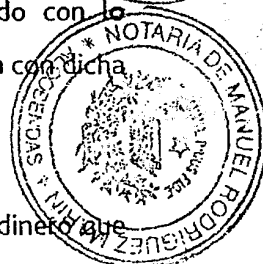
3.1. Fusión por absorción.

Como ya se ha señalado en el apartado 2, las sociedades IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. y AEPO, S.A. (Sociedades Unipersonales), están íntegramente participadas en un 100% por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A. (Sociedad Unipersonal) por ello, se trata de uno de los *Supuestos asimilados a la absorción de*



0000018

9X4



07/2014 sociedades integramente participadas, previsto en el artículo 52.1 de la LME, y que remite al artículo 49 del mismo precepto legal, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el mismo, no es necesario incluir en este proyecto, en relación con dicha operación, las siguientes menciones:

- Tipo de canje de las acciones, la compensación complementaria en dinero que se hubiera previsto y, en su caso, el Procedimiento para el canje.
- La fecha a partir del cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho.
- La información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de cada sociedad que se trasmita a la sociedad resultante.
- Las fechas de las cuentas de las sociedades que se fusionan utilizadas para establecer las condiciones en que se realiza la fusión.

Asimismo, y como establece el mencionado artículo 49 LME, tampoco procedería aumento del capital social alguno en la sociedad absorbente, IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., ni aprobación de la fusión por el Socio Único de AEPO, S.A.

Tampoco será necesario el informe de los administradores, ni el de los expertos independientes, sobre el Proyecto de Fusión.

4.- ADMINISTRADORES DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES EN LA FUSIÓN.

Los actuales miembros de los Órganos de Administración de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Absorbente) y AEPO, S.A. (Sociedad Absorbida) son respectivamente, los que se detallan a continuación.

4.1. IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal, (Sociedad Absorbente).

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.

Representada por D. Ángel Ledesma Calicó

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.

Representada por D. Jesús María Contreras Olmedo

4.2. AEPO, S.A. Sociedad Unipersonal, (Sociedad Absorbida)

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.

Representada por D. Ángel Ledesma Calicó

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.

Representada por D. David Ortega Vidal

5. INCIDENCIA DE LA FUSIÓN SOBRE LAS APORTACIONES DE INDUSTRIA O LAS PRESTACIONES ACCESORIAS.

No existe en la Sociedad Absorbida ningún socio industrial que haya aportado trabajo, servicios o su actividad a la empresa, ni acciones que lleven aparejadas prestaciones accesorias. No procede por tanto compensación alguna a favor de socios.

6.- BALANCES DE FUSIÓN.

Los balances de fusión de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal y AEPO, S.A., Sociedad Unipersonal, serán los cerrados a 31 de Diciembre de 2009.

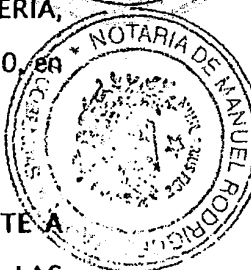
De acuerdo con lo establecido en el artículo 37 LME, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás legislación concordante, los balances de ambas entidades han sido sometidos a revisión por parte de los Auditores de Cuentas.

7.- FECHA A PARTIR DE LA CUAL LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD QUE SE EXTINGUE CON MOTIVO DE LA FUSION, SE CONSIDERAN REALIZADAS, A EFECTOS CONTABLES, POR CUENTA DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE.



0000019

9X477



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.7º LME, las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue, como consecuencia de la fusión, habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal, (Sociedad Absorbente) a partir del 1 de Enero de 2010, en concordancia con lo estipulado en el Plan General Contable.

8.- DERECHOS QUE VAYAN A OTORGARSE EN LA SOCIEDAD RESULTANTE A LOS TITULARES DE DERECHOS ESPECIALES O TITULOS DISTINTOS DE LAS ACCIONES O OPCIONES EN LAS SOCIEDADES ABSORBIDAS.

No existen titulares de acciones de clases especiales, ni de derechos especiales distintos de las que conceden la cualidad de accionista en la sociedad absorbida. En consecuencia, no serán reconocidos derechos especiales en la sociedad absorbente.

9.- VENTAJAS A ATRIBUIR EN LA SOCIEDAD RESULTANTE A LOS EXPERTOS INDEPENDIENTES Y A LOS ADMINISTRADORES.

No se atribuirá ventaja especial alguna en la sociedad absorbente a favor de los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión.

Adicionalmente y dado que en la presente fusión, conforme al artículo 34.5 y 49.1.2º LME, no intervendrán expertos independientes, no hay lugar a ventaja alguna.

10.- ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD RESULTANTE

Como consecuencia de la fusión proyectada, se propondrá al socio único la modificación de la denominación social de la sociedad absorbente, esto es IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., Sociedad Unipersonal, que pasaría a denominarse ACCIONA INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal, modificando, en consecuencia, el artículo 1º de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción sería:

"ARTICULO 1º.- La Sociedad se denomina ACCIONA INGENIERÍA, S.A., y se regirá por los presentes Estatutos y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables."

Ello, sin perjuicio de que el Socio Único que vaya a deliberar sobre la aprobación del presente proyecto común de fusión, decida la necesidad de aprobación de alguna otra modificación estatutaria que considere conveniente u oportuna.

Los Estatutos Sociales de la entidad resultante de la fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.8ª LME se adjuntan al presente proyecto común de fusión, formando parte integrante del mismo, como Anexo I.

11. CONSECUENCIAS DE LA FUSIÓN SOBRE EL EMPLEO, EL TIPO DE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA

11.1. Consecuencias de la Fusión sobre el empleo.

Como consecuencia de la fusión por absorción descrita, no se extinguirán las relaciones laborales existentes en las sociedades participantes. En su lugar, la Sociedad Absorbente se subrogará en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la Sociedad Absorbida.

11.2. Órgano de administración de la Sociedad Absorbente.

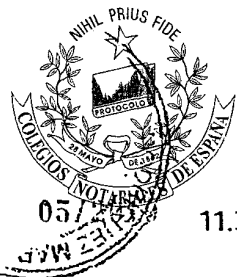
Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbente mantendrá la misma estructura y composición del órgano de administración actualmente en vigor, consistente en dos Administradores Mancomunados:

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.

Representada por D. Ángel Ledesma Calicó

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.

Representada por D. Jesús María Contreras Olmedo



0000020



9X477082



11.3. Responsabilidad social.

Tras la inscripción de la fusión por absorción, la Sociedad Absorbente asumirá la totalidad de las deudas sociales de la Sociedad Absorbida, sin más límites ni condiciones que los propios de su tipo social y sin perjuicio del derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan establecido en el artículo 44 LME.

En la Sociedad Absorbida no existen socios con responsabilidad personal, por lo que no es de aplicación el régimen de responsabilidad extraordinario recogido en el artículo 48 LME.

12. OTRAS CUESTIONES.

12.1. Este proyecto común de fusión se presenta para su aprobación a la decisión del Socio Único de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente). No será necesaria la aprobación por parte del socio único de la mercantil absorbida, de conformidad con lo recogido en el punto 3 del presente Proyecto.

12.2. Las sociedades implicadas, pondrán este proyecto de fusión a disposición de los representantes de los trabajadores para su examen en el domicilio social, en los casos que los tengan, ya que no existen en ninguna de las sociedades absorbidas, obligacionistas, ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

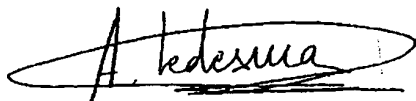
12.3. A efectos de lo dispuesto en el artículo 96.1.a del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se hace constar que la fusión proyectada se acogerá al régimen Tributario establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley. A tal efecto, la operación de fusión será comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la forma reglamentariamente establecida.

FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES.

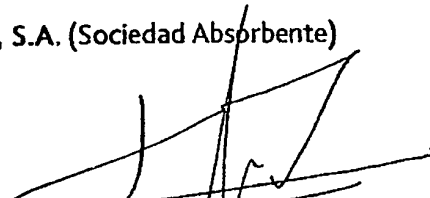
075389502

Y en prueba de conformidad con este Proyecto firman los administradores de las sociedades intervinientes, en Madrid a veinticinco de junio de 2010.

Por IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Absorbente)

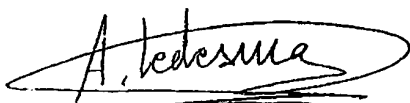


ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.
Representada por D. Ángel
Ledesma Calicó

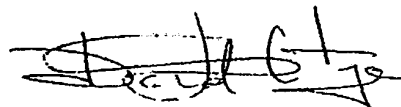


ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.
Representada por D. Jesús María Contreras
Olmedo

Por, AEPO, S.A. (Sociedad Absorbida)



ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.
Representada por D. Ángel
Ledesma Calicó



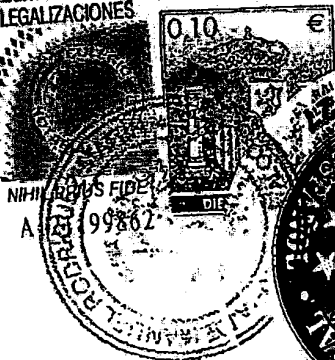
ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.
Representada por D. David Ortega Vidal

Yo, MANUEL RODRIGUEZ MARIN, Notario de
ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en
Alcobendas. DOY FE:

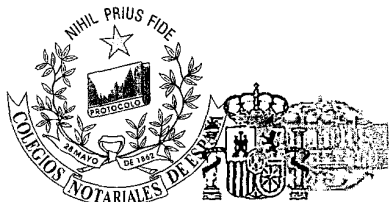
Que considero legítima/s la/s firma/s que antecede
de/n de D. Ángel Ledesma Calicó, D. Jesús
M^a Contreras Olmedo, y D. David Ortega Vidal.
por obrar en mi protocolo.

Alcobendas, a 20 de Julio- de 2010.-
(Nº 637 del Libro Indicador 47º

SELO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



Manuel Rodríguez Marín



05/2 REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P* DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

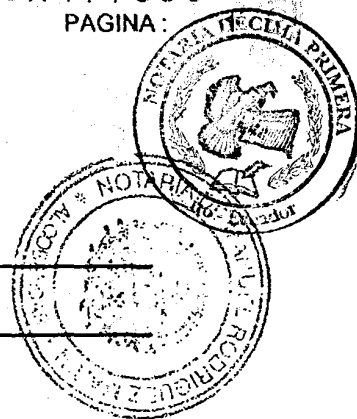
0000021

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 92.754,0/2010)

9X4770834

PAGINA:



IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA SA - A28091338

Depósito de proyecto

Depósito del proyecto de fusión por absorción de fecha 27/07/2010

Importe de publicación en BORME : 9,09

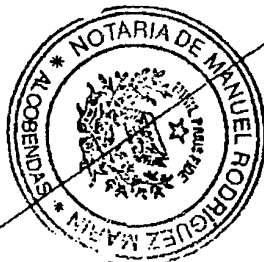
AEPO SOCIEDAD ANONIMA - A28117992

Depósito de proyecto

Depósito del proyecto de fusión por absorción de fecha 27/07/2010

Importe de publicación en BORME : 0,00

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25
(rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.



075389591





Anexo I



0000022

9X477082



ESTATUTOS SOCIALES DE
LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL
ARTÍCULO 31.8ª DE LA LEY 3/2009 DE 3 DE ABRIL

CAPITULO I

DENOMINACION, OBJETO, DURACION Y DOMICILIO

ARTICULO 1º.- La Sociedad se denomina ACCIONA INGENIERÍA, S.A., y se regirá por los presentes Estatutos y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

ARTICULO 2º.- La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, directamente por sus propios medios o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de idéntico o análogo objeto, de las siguientes actividades:

- a) La realización de estudios y proyectos de ingeniería y construcción, en general, así como la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia en la ejecución, gestión, administración y explotación de todo tipo de obras y concesiones;
- b) La prestación de los servicios de asesoramiento, control e inspección propios de los laboratorios para control de Calidad de la Edificación y, en general, de toda clase de obras y constricciones;
- c) La fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y explotación en cualquier forma, de sistemas de protección, detección y alarmas contra incendios, robos, atracos y, en general, de sistemas relacionados directa o indirectamente con la protección de propiedades o vidas humanas;
- d) La prestación de servicios de asesoramiento, proyección, planificación, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad en general, así como todo tipo de instalaciones, plantas y equipos industriales;
- e) La prestación de servicios de asesoramiento económico, financiero y contable, y de administración y gestión de patrimonios, salvo cuando por ello se exijan requisitos especiales legales o complementarios;
- f) La promoción inmobiliaria y la explotación, por cualquier título, de bienes inmuebles de naturaleza rústica, industrial o urbana;

075389590

- g) La adquisición, administración, tenencia, enajenación y, en general, la realización de toda clase de operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, sin limitación alguna salvo que se exijan requisitos especiales legales o reglamentarios.

ARTICULO 3º.- Su duración será indefinida y dará comienzo a sus operaciones el día de la firma de la escritura de constitución.

ARTICULO 4º.- El domicilio social se fija en Alcobendas (Madrid), en la calle Anabel Segura nº 11, Edificio D, lugar en el que se halla el centro de su efectiva administración y dirección, pudiendo el Órgano Administrador de la sociedad acordar su traslado dentro de la misma ciudad, así como crear sucursales, agencias y delegaciones, tanto en España como en el extranjero.

CAPITULO II

CAPITAL SOCIAL – ACCIONES

ARTÍCULO 5º.- El capital social es de CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON SESENTA EUROS, dividido en cuatro mil doscientas treinta y dos mil (4.232) acciones nominativas de treinta con cinco Euros (30,05 Euros) de valor nominal cada una de ellas, integradas en una clase y serie, representadas por medio de títulos y numeradas del 1 al 4.232, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

ARTICULO 6º.- Las acciones serán transmisibles por cualquier medio hábil. El adquirente deberá comunicar la transmisión a la Sociedades, acreditándola debidamente, a efectos de su inscripción en el Libro-Registro de acciones.

CAPITULO III

ORGANOS DE LA SOCIEDAD – JUNTA GENERAL

ARTICULO 7º.- Salvo disposición legal en contrario, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos la cuarta parte del capital social con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.





05/2010



0000023

9X477



ARTICULO 8°.- Las Juntas Generales se celebrarán en la localidad donde la Sociedad tenga su domicilio. Actuarán de Presidente y Secretario de la Junta General los que lo sean del Consejo de Administración; en su defecto, cuando sea otra la estructura del órgano de Administración, ejercerán tales cargos, los designados al comienzo de la reunión, por los socios concurrentes.

Los acuerdos se tomarán por mayoría del capital presente o representado con derecho a voto, salvo disposición legal en contrario.

ORGANO DE ADMINISTRACION



ARTICULO 9°.- La sociedad será administrada, representada y gestionada por DOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS. El poder de representación corresponde a ambos Administradores Mancomunados, que lo ejercerán conjuntamente.

Los Administradores ejercerán su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Para ser nombrado Administrador no se requiere la condición de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas, si bien, en este último caso, deberá determinarse la persona física que aquella designe como representante suyo para el ejercicio del cargo.

No podrán ser Administradores las personas incapaces según Ley; tampoco las declaradas incompatibles por la legislación sobre altos cargos y demás normativa específica, de carácter general o autonómica.

El cargo de Administrador no será remunerado.

ARTICULO 10°.- La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponde al Órgano de Administración que dispone de las facultades, lo más ampliamente entendidas, para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes ya sean muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio, sin más excepción que de aquellos asuntos que sean competencia de otros órganos.

A tal fin, además de los actos ordinarios de administración que exige el desempeño de los negocios, asuntos e intereses de la Sociedad, podrá el Órgano de Administración realizar toda clase de actos de obligación, administración, disposición y riguroso dominio, así como constitución de hipotecas, a través de toda clase de actos y contratos, nominados e innominados, típicos, atípicos y mixtos, con los pactos,

075369589

cláusulas, precios y condiciones que estime convenientes y tanto con relación y respecto a bienes muebles, inmuebles y derechos de todas clases.

CAPITULO IV

EJERCICIO SOCIAL

ARTICULO 11°.- El primer ejercicio social comenzará el día de la firma de la escritura de constitución y terminará el treinta y uno de diciembre del mismo año. Los siguientes serán coincidentes con el año natural.

CAPITULO V

BALANCE Y APLICACIÓN DE RESULTADOS

ARTICULO 12°.- El órgano de administración, dentro del plazo legal, formulará las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, para, una vez revisados e informados por los auditores de cuentas, en su caso, ser presentados a la Junta General.

ARTICULO 13°.- La Junta General resolverá sobre la aplicación del resultado de acuerdo con el Balance aprobado, distribuyendo dividendos a los accionistas en proporción al capital que hayan desembolsado, con cargo a los beneficios o a reservas de libre disposición, una vez cubierta la reserva legal, determinando las sumas que juzgue oportuno para dotar los fondos de las distintas clases de reservas voluntarias que acuerde, cumpliendo las disposiciones legales en defensa del capital social.

El órgano de administración podrá acordar la distribución de cantidades a cuenta de dividendos, con las limitaciones y cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley.

CAPITULO VI

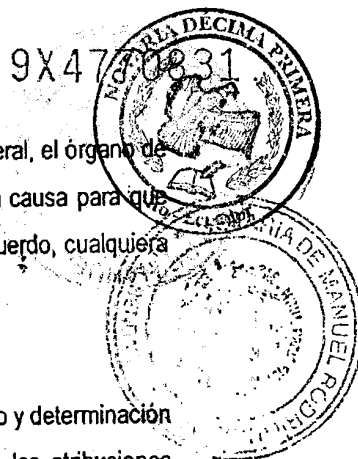
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 14°.- La Sociedad se disolverá por acuerdo de la Junta General adoptado en cualquier tiempo, con los requisitos establecidos en la Ley y por las demás causas previstas en la misma.





0000024



05/2010 Cuando la Sociedad deba disolverse por causa legal que exija acuerdo de la Junta General, el órgano de administración deberá convocarla en el plazo de dos meses desde que concurra dicha causa para que adopte el acuerdo de disolución procediendo en la forma establecida en la Ley si el acuerdo, cualquiera que fuese su causa, no se lograse.

ARTICULO 15°.- La Junta General, si acordase la disolución, procederá al nombramiento y determinación de facultades del liquidador o liquidadores, que será siempre en número impar, con las atribuciones señaladas en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas y de las demás de que hayan sido investidos por la Junta General de Accionistas al acordar su nombramiento.

CAPITULO VII

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 16°.- Si la Sociedad tuviere carácter unipersonal, se aplicarán las específicas disposiciones contenidas en la Ley, ejerciendo el socio único las competencias de la Junta General.



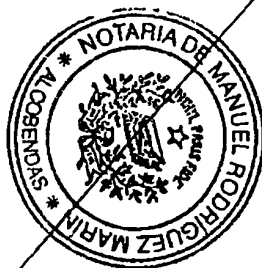
075389588

El Registrador que suscribe hace
constar que:

Esta fotocopia es copia exacta del
original que queda archivado en este
Registro, con el n.º 12048 en su legajo.
Madrid, 27 de junio de 2010



[Handwritten signature]





0000025

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 4 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de dicho Reglamento, ha resuelto proceder a su inscripción en el

Tomo : 3.115 Folio : 162 Sección : 8 Hoja : M-53241
Inscripción : 60

DOCUMENTO
PRESENTADO

2010/
92.754,0

DIARIO

2.124

ASIENTO

636

Entidad: IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA SA

OBSERVACIONES E INCIDENCIAS

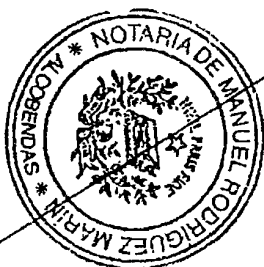
LOS PRECEDENTES DATOS REGISTRALES CORRESPONDEN A LA NOTA MARGINAL DEL DEPÓSITO DE PROYECTO DE FUSIÓN REFERENTE A LA SOCIEDAD QUE EN SU DÍA SERÁ LA ABSORBENTE "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA SA", SIENDO LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SOCIEDAD ABSORBIDA "AEPO SA" LOS SIGUIENTES: TOMO: 4019, FOLIO 26, SECCIÓN 8ª, HOJA M-66987, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN 54ª.-

Madrid, 27 de JULIO de 2010
EL REGISTRADOR,

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999 y 6/2000
BASE: SIN CUANTIA
HNOS S/M: SESENTA Y DOS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS
*****62,66

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informatizados del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a declaración en concurso, voluntario o necesario, o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la Dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.



075389587





05/2010



0000026

9X4



DON JESÚS CONTRERAS OLMEDO Y DON ÁNGEL LEDESMA CALICÓ, en su condición de representantes para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administradores Mancomunados del que son titulares ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A. y ACCIONA CORPORACION, S.A., respectivamente, en la sociedad IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad unipersonal)

CERTIFICAN:

Que, en Alcobendas (Madrid), con fecha 25 de junio de 2010, y encontrándose presentes los señores Administradores Mancomunados de la Sociedad, esto es, los que suscriben, y en relación con el siguiente Orden del Día:

- 1) Formulación y, en su caso, aprobación y suscripción del Proyecto Común de Fusión por Absorción de la sociedad AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) por parte de IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal) y adopción de los acuerdos que sean precisos en relación con la fusión por absorción en la que participa la sociedad como sociedad absorbente. Balance de Fusión.
- 2) Sometimiento de la Fusión al régimen de neutralidad fiscal contemplado en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- 3) Delegación de facultades de protocolización de los acuerdos adoptados.
- 4) Lectura y aprobación del Acta.

Adoptaron por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Aprobar y suscribir, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), el Proyecto Común de Fusión por Absorción de sociedad íntegramente participada, esto es, la absorción de AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) por parte de IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal), con extinción mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, y adopción de los acuerdos que sean

075389386

precisos en relación con la fusión por absorción en la que participa la entidad como sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36 LME, adoptar como Balance de Fusión, el balance Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2009, formulado por el Consejo de Administración de la sociedad en fecha 22 de Febrero de 2010.

Dado que la sociedad está obligada a la auditoria de sus cuentas anuales, el Balance ha sido auditado.

El balance de fusión se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

Dado que tanto la sociedad absorbente, IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal) como la sociedad absorbida, AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) son sociedades íntegramente participadas por la entidad, ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A., no será necesaria la elaboración de informes por parte de los administradores y expertos independientes sobre el Proyecto Común de Fusión, así como aumento de capital alguno en la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con lo previsto por el artículo 49 LME, por remisión del artículo 52.1 del mismo precepto legal.

SEGUNDO.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 96.1.a del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, proponer la sujeción de la fusión proyectada al régimen Tributario establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley.

A tal efecto, la operación de fusión será comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la forma reglamentariamente establecida.

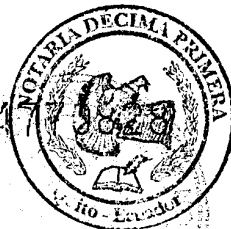
TERCERO.- Facultar a los Administradores Mancomunados para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación.

Así entre otras actuaciones, se faculta a las citadas personas para que, cualquiera de ellas solidaria e indistintamente:



0000027

9X4



- Presente en el Registro Mercantil de Madrid el Proyecto Común de Fusión para su depósito.

CUARTO.- Tras haber sido redactada y leída el Acta de la reunión, se aprueba por unanimidad en lugar y fecha arriba indicados."

De todo lo cual, damos fe por medio de la presente Certificación que extendemos y firmamos en Alcobendas (Madrid), a veinticinco de junio de dos mil diez.

LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.

D. Jesús Contreras Olmedo

D. Ángel Ledesma Calicó

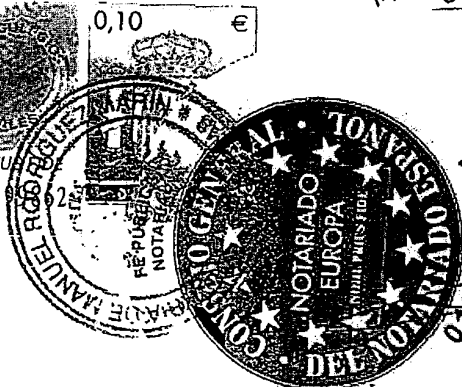
Yo, MANUEL RODRIGUEZ MARIN, Notario de Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Alcobendas. DOY FE:

Que considero legítimos los firmantes que actúan del/ de Don Jesús Contreras Olmedo,
Don Ángel Ledesma Calicó.
por obrar en mi protocolo.

Alcobendas, a 20 de Julio de 2010.-
(Nº 636 del Libro Indicador 49º)

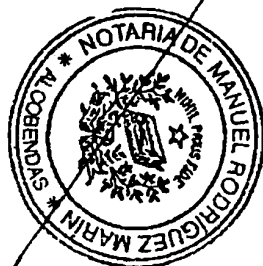
SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS
AIIII



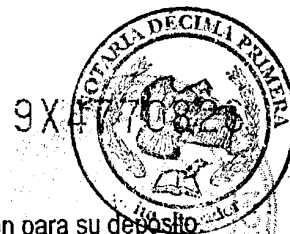
Lu

075369565





0000028



- Presente en el Registro Mercantil de Madrid el Proyecto Común de Fusión para su depósito

CUARTO.- Tras haber sido redactada y leída el Acta de la reunión, se aprueba por unanimidad en lugar y fecha arriba indicados."

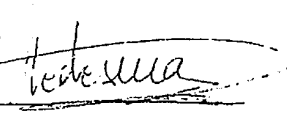
De todo lo cual, damos fe por medio de la presente Certificación que extendemos y firmamos en Madrid, a veinticinco de junio de dos mil diez.

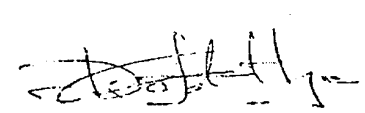


LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.


D. Angel Ledesma Calico

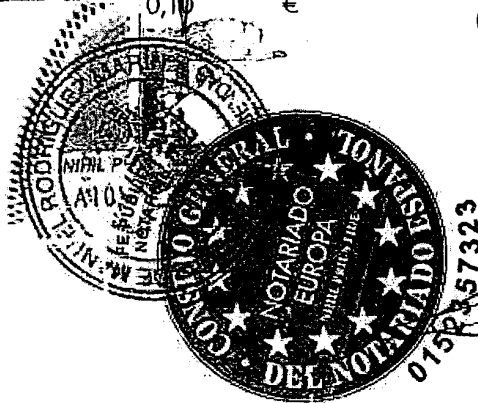

D. David Ortega Vidal

Yo, MANUEL RODRIGUEZ MARIN, Notario de Ilustre Colegio Notarial de Madrid, con residencia en Alcobendas. DOY FE:

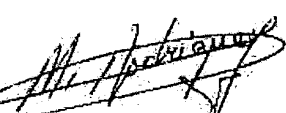
Que considero legítimas las firmas que antecede de/n de Don Angel Ledesma Calico y
Don David Ortega Vidal
por obrar en mi protocolo.

Alcobendas, a 20 de Julio - de 2010.-
(Nº 635 del Libro Indicador 19º)

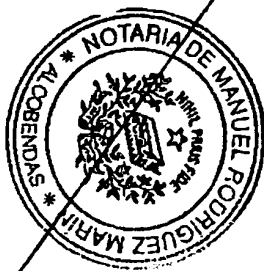
SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZ
0,10 €



Lw



075389583





0000029



D. DAVID ORTEGA VIDAL y D. ÁNGEL LEDESMA CALICO en su condición de representantes para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administradores Mancomunados del que son titulares ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A. y ACCIONA CORPORACION, S.A., respectivamente, en la sociedad "AEPO, S.A."

CERTIFICAN:

Que, en Madrid, con fecha 25 de junio de 2010, y encontrándose presentes los señores Administradores Mancomunados de la Sociedad, esto es, los que suscriben, y en relación con el siguiente Orden del Día:

- 1) Formulación y, en su caso, aprobación y suscripción del Proyecto Común de Fusión por Absorción de la sociedad AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) por parte de IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal) y adopción de los acuerdos que sean precisos en relación con la fusión por absorción en la que participa la sociedad como sociedad absorbida. Balance de Fusión.
- 2) Sometimiento de la Fusión al régimen de neutralidad fiscal contemplado en el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- 3) Delegación de facultades de protocolización de los acuerdos adoptados.
- 4) Lectura y aprobación del Acta.

Adoptaron por unanimidad, los siguientes

ACUERDOS

"PRIMERO.- Aprobar y suscribir, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 49 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), el Proyecto Común de Fusión por Absorción de sociedad íntegramente participada, esto es, la absorción de AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) por parte de IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal), con extinción mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad

absorbida, y adopción de los acuerdos que sean precisos en relación con la fusión por absorción en la que participa la entidad como sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 36 LME, adoptar como Balance de Fusión, el balance Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2009, formulado por el Consejo de Administración de la sociedad en fecha 18 de Febrero de 2010.

Dado que la sociedad está obligada a la auditoría de sus cuentas anuales, el Balance ha sido auditado.

El balance de fusión se adjunta como Anexo I a la presente Acta.

Dado que tanto la sociedad absorbente, IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal) como la sociedad absorbida, AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) son sociedades íntegramente participadas por la entidad, ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A., no será necesaria la elaboración de informes por parte de los administradores y expertos independientes sobre el Proyecto Común de Fusión, así como la aprobación de la fusión por el socio único de AEPO, S.A., todo ello de conformidad con lo previsto por el artículo 49 LME, por remisión del artículo 52.1 del mismo precepto legal.

SEGUNDO.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 96.1.a del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, proponer la sujeción de la fusión proyectada al régimen Tributario establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley.

A tal efecto, la operación de fusión será comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la forma reglamentariamente establecida.

TERCERO.- Facultar a los Administradores Mancomunados para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda otorgar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, con facultad expresa de subsanación.

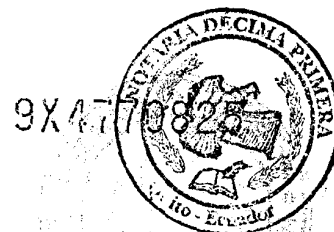
Así entre otras actuaciones, se faculta a las citadas personas para que, cualquiera de ellas solidaria e indistintamente:



05/2010



0000030



DON JESÚS MARÍA CONTRERAS OLMEDO Y DON ÁNGEL LEDESMA CALICÓ, en su condición de representantes para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administradores Mancomunados del que son titulares ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A. y ACCIONA CORPORACION, S.A., respectivamente, en la compañía IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

CERTIFICAN:

Que, en Alcobendas (Madrid), con fecha 29 de junio de 2010, Acciona Infraestructuras, S.A. ha adoptado, como Socio Único de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal), en ejercicio de las competencias de la Junta General de conformidad con lo establecido en el artículo 311 de la Ley de Sociedades Anónimas, las siguientes decisiones:

"PRIMERA.- Aprobar y suscribir, de acuerdo con lo establecido en los artículos 52.1 y 49.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME) la fusión por absorción de la sociedad AEPO, S.A., Sociedad Unipersonal, por parte de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., Sociedad Unipersonal, con extinción mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión, suscrito por el Órgano de Administración el 25 de junio de 2010, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En cumplimiento del artículo 228 del Reglamento del Registro Mercantil, se expresan las siguientes circunstancias:

1.- **Sociedad Absorbente:** IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., Sociedad Unipersonal, fue constituida mediante escritura otorgada ante notario de Madrid, D. Manuel de la Cámara Álvarez, el día 4 de mayo de 1960, con el número 1702 de orden de su protocolo.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 13069, Libro 0, Sección 8, Folio 220, hoja M-53241.

La sociedad tiene su domicilio en la calle Anabel Segura nº 11, Edificio D, 28108 Alcobendas (Madrid) y su Código de Identificación Fiscal es el A/ 28091338.

2.- **Sociedad Absorbida:** AEPO, S.A., Sociedad Unipersonal, fue constituida mediante escritura otorgada ante notario de Madrid, D. Manuel de la Cámara Álvarez, el día 6 de abril de 1963.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 4019, Libro 0, Sección 8, Folio 26, hoja M-66987.

075389582

La sociedad tiene su domicilio en la calle Bascones nº 22. 28029-Madrid y su Código de Identificación Fiscal es el A/28117992.

3.- Modificaciones Estatutarias: Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente, esto es, IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., Sociedad Unipersonal, pasará a denominarse ACCIONA INGENIERÍA, S.A., de acuerdo con lo establecido en la decisión cuarta.

Los Estatutos Sociales de la entidad resultante de la fusión, de conformidad con lo previsto en el artículo 31.8ª LME y 228 del Reglamento del Registro Mercantil se adjuntan al presente acuerdo de fusión, formando parte integrante del mismo, como Anexo I.

4.- Tipo de canje y procedimiento de canje: Conforme a lo establecido en los artículos 52.1 LME que se remite al artículo 49 LME, no fue necesario incluir en el Proyecto de Fusión, las siguientes menciones:

- Tipo de canje de las acciones, la compensación complementaria en dinero que se hubiera previsto y, en su caso, el Procedimiento para el canje.
- La fecha a partir del cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho.
- La información sobre la valoración del activo y pasivo del patrimonio de cada sociedad que se transmita a la sociedad resultante.
- Las fechas de las cuentas de las sociedades que se fusionan utilizadas para establecer las condiciones en que se realiza la fusión.

Asimismo, y como establece el mencionado artículo 49 LME, tampoco procedería aumento del capital social alguno en la sociedad absorbente, IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A., ni aprobación de la fusión por el Socio Único de AEPO, S.A.

Tampoco será necesario el informe de los administradores, ni el de los expertos independientes, sobre el Proyecto de Fusión.

5.- Fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue con motivo de la fusión se consideran realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31.7ª LME y 228.5 RRM, las operaciones de la sociedad absorbida que se extingue, como consecuencia de la fusión, habrán de considerarse realizadas a efectos contables, por cuenta de IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. Sociedad Unipersonal, (Sociedad Absorbente) a partir del 1 de Enero de 2010, en concordancia con lo estipulado en el Plan General Contable.

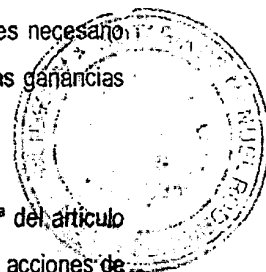


05/2010



0000031

9X47760824



6.- Fecha a partir de la cual las nuevas acciones darán derecho a participar en las ganancias sociales: Al tratarse de una fusión especial, incluida en los *Supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas*, conforme al artículo 52.1 y 49 de la LME, no es necesario consignar la fecha a partir del cual las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias sociales y cualesquiera peculiaridades relativas a este derecho.

7.- Participaciones y derechos especiales: A efectos de lo previsto en la cláusula 6ª del artículo 228.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que no existen titulares de acciones de clases especiales, ni de derechos especiales distintos de las que conceden la cualidad de accionista en la sociedad absorbente. No serán reconocidos derechos especiales a acciones o personas.

8.- Ventajas atribuidas a los administradores y expertos independientes: A efectos de lo previsto en la cláusula 7ª del artículo 228.1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que no se atribuirá ventaja especial alguna en la Sociedad Absorbente a favor de los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión por absorción.

Adicionalmente, y dado que en la presente fusión, conforme al artículo 34.5 y 49.1.2º LME, no intervendrán expertos independientes, no procederá atribución a los mismos de ventaja alguna.

9.- Consecuencias de la fusión sobre el empleo, el tipo de órgano de administración y la responsabilidad social de la empresa

9.1. Consecuencias de la Fusión sobre el empleo.

Como consecuencia de la fusión por absorción descrita, no se extinguirán las relaciones laborales existentes en las sociedades participantes. En su lugar, la Sociedad Absorbente se subrogará en los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social de la Sociedad Absorbida, incluyendo los compromisos por pensiones y, en general, las obligaciones adquiridas en materia de protección social complementaria.

9.2. Órgano de administración de la Sociedad Absorbente. Como consecuencia de la fusión, la Sociedad Absorbente mantendrá la misma estructura y composición del órgano de administración actualmente en vigor, consistente en dos Administradores Mancomunados:

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.

Representada por D. Ángel Ledesma Calicó

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.

Representada por D. Jesús María Contreras Olmedo

075389561

9.3. Responsabilidad social. Tras la inscripción de la fusión por absorción, la Sociedad Absorbente asumirá la totalidad de las deudas sociales de la Sociedad Absorbida, sin más límites ni condiciones que los propios de su tipo social y sin perjuicio del derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan establecido en el artículo 44 LME. En la Sociedad Absorbida no existen socios con responsabilidad personal, por lo que no es de aplicación el régimen de responsabilidad extraordinario recogido en el artículo 48 LME.

SEGUNDA.- Aprobar, como Balance de fusión, el último balance anual, cerrado a 31 de diciembre de 2009, de ambas sociedades, aprobados anteriormente por sus respectivos accionistas únicos, que se incorporan a la presente acta, ya que dichos balances no tiene antigüedad superior a los seis meses, con lo cual se cumple el requisito que fija para ello el artículo 36.1 LME.

Dado que las sociedades están obligadas a la auditoria de sus cuentas anuales, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 LME, los balances de ambas entidades han sido sometidos a revisión por parte de los Auditores de Cuentas.

A los efectos previstos en el artículo 36.2 de la LME, se informa por el órgano de administración, que con posterioridad a la fecha de elaboración del Proyecto de Fusión que se considera, no ha acontecido ningún hecho extraordinario que modifique el patrimonio activo o pasivo allí reflejado.

TERCERA.- A efectos de lo dispuesto en el artículo 96.1.a del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se hace constar que la fusión proyectada se acogerá al régimen Tributario establecido en el Capítulo VIII del Título VII de la citada Ley.

A tal efecto, la operación de fusión será comunicada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la forma reglamentariamente establecida.

CUARTA.- Modificar la denominación de la sociedad, que en adelante, pasará a denominarse ACCIONA INGENIERÍA, S.A., modificando, en consecuencia, el artículo 1º de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción queda establecida a continuación:

***ARTICULO 1º.-** *La Sociedad se denomina ACCIONA INGENIERÍA, S.A., y se regirá por los presentes Estatutos y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables.**

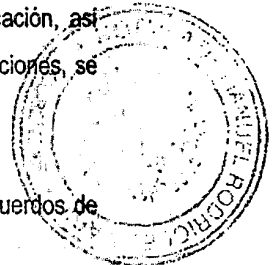


05/2010



0000032

9X47



QUINTA.- Facultar a los Administradores mancomunados, para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos públicos o privados sean procedentes para la plena efectividad de los anteriores acuerdos, con facultad expresa de subsanación y rectificación, así como las que fueran necesaria para lograr su inscripción total o parcial. Así, entre otras actuaciones, se faculta a las citadas personas para que cualquiera de ellas solidaria e indistintamente pueda:

- Proceder a la publicación de los anuncios que fueren necesarios relativos a los acuerdos de fusión por absorción.
- Garantizar los créditos a los acreedores que, en su caso, se opongan a la operación de fusión por absorción en las condiciones establecidas en el artículo 44 LME.
- Comunicar al Ministerio de Economía y Hacienda el sometimiento de la operación al Régimen de Neutralidad Fiscal previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades.
- Otorgar en su día la oportuna escritura pública de Fusión por absorción, redactar los anexos que procedan, correspondientes a toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos valores y demás bienes o derechos cuya titularidad se trasmita a la sociedad absorbente, y subsanar los defectos en la formalización de los acuerdos relativos a la fusión, en el sentido que indiquen las autorizaciones pertinentes o la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil.

SEXTA.- Aprobar la presente acta, que es firmada en el lugar y fecha arriba indicados."

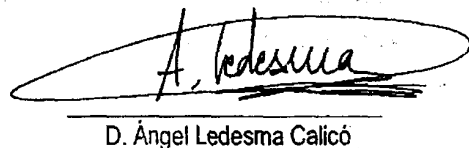
De todo lo cual damos fe, por medio de la presente Certificación que extendemos y firmamos en Alcobendas, Madrid, a veintinueve de junio de dos mil diez.

LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.

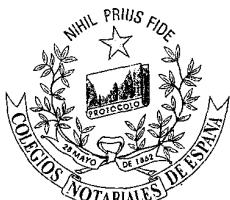

D. Jesús Contreras Olmedo

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.


D. Ángel Ledesma Calicó

000





05/2010

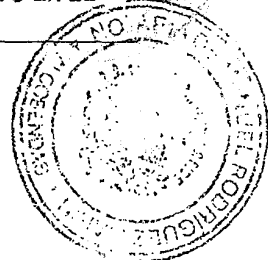


Anexo I

0.15 €

J33

9X47



**ESTATUTOS SOCIALES DE
LA SOCIEDAD RESULTANTE DE LA FUSIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL
ARTÍCULO 31.8ª DE LA LEY 3/2009 DE 3 DE ABRIL**

CAPITULO I

DENOMINACION, OBJETO, DURACION Y DOMICILIO

ARTICULO 1º. La Sociedad se denomina ACCIONA INGENIERÍA, S.A., y se regirá por los presentes Estatutos y por las demás disposiciones legales que le sean aplicables.

ARTICULO 2º. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, directamente por sus propios medios o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de idéntico o análogo objeto, de las siguientes actividades:

- a) La realización de estudios y proyectos de ingeniería y construcción, en general, así como la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia en la ejecución, gestión, administración y explotación de todo tipo de obras y concesiones;
- b) La prestación de los servicios de asesoramiento, control e inspección propios de los laboratorios para control de Calidad de la Edificación y, en general, de toda clase de obras y constricciones;
- c) La fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y explotación en cualquier forma, de sistemas de protección, detección y alarmas contra incendios, robos, atracos y, en general, de sistemas relacionados directa o indirectamente con la protección de propiedades o vidas humanas;
- d) La prestación de servicios de asesoramiento, proyección, planificación, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad en general, así como todo tipo de instalaciones, plantas y equipos industriales;
- e) La prestación de servicios de asesoramiento económico, financiero y contable, y de administración y gestión de patrimonios, salvo cuando por ello se exijan requisitos especiales legales o complementarios;
- f) La promoción inmobiliaria y la explotación, por cualquier título, de bienes inmuebles de naturaleza rústica, industrial o urbana;

0Y5389579

- g) La adquisición, administración, tenencia, enajenación y, en general, la realización de toda clase de operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, sin limitación alguna salvo que se exijan requisitos especiales legales o reglamentarios.

ARTICULO 3º.- Su duración será indefinida y dará comienzo a sus operaciones el día de la firma de la escritura de constitución.

ARTICULO 4º.- El domicilio social se fija en Alcobendas (Madrid), en la calle Anabel Segura nº 11, Edificio D, lugar en el que se halla el centro de su efectiva administración y dirección, pudiendo el Órgano Administrador de la sociedad acordar su traslado dentro de la misma ciudad, así como crear sucursales, agencias y delegaciones, tanto en España como en el extranjero.

CAPITULO II

CAPITAL SOCIAL – ACCIONES

ARTÍCULO 5º.- El capital social es de CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON SESENTA EUROS, dividido en cuatro mil doscientas treinta y dos mil (4.232) acciones nominativas de treinta con cinco Euros (30,05 Euros) de valor nominal cada una de ellas, integradas en una clase y serie, representadas por medio de títulos y numeradas del 1 al 4.232, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

ARTICULO 6º.- Las acciones serán transmisibles por cualquier medio hábil. El adquirente deberá comunicar la transmisión a la Sociedades, acreditándola debidamente, a efectos de su inscripción en el Libro-Registro de acciones.

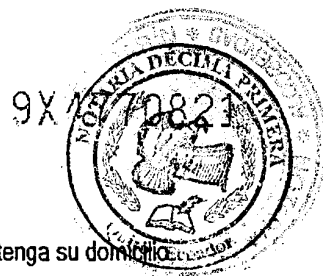
CAPITULO III

ORGANOS DE LA SOCIEDAD – JUNTA GENERAL

ARTICULO 7º.- Salvo disposición legal en contrario, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean al menos la cuarta parte del capital social con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.



0000034



ARTICULO 8°.- Las Juntas Generales se celebrarán en la localidad donde la Sociedad tenga su domicilio. Actuarán de Presidente y Secretario de la Junta General los que lo sean del Consejo de Administración; en su defecto, cuando sea otra la estructura del órgano de Administración, ejercerán tales cargos, los designados al comienzo de la reunión, por los socios concurrentes.

Los acuerdos se tomarán por mayoría del capital presente o representado con derecho a voto, salvo disposición legal en contrario.

ORGANO DE ADMINISTRACION

ARTICULO 9°.- La sociedad será administrada, representada y gestionada por DOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS. El poder de representación corresponde a ambos Administradores Mancomunados, que lo ejercerán conjuntamente.

Los Administradores ejercerán su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Para ser nombrado Administrador no se requiere la condición de accionista, pudiendo serlo tanto personas físicas como jurídicas, si bien, en este último caso, deberá determinarse la persona física que aquélla designe como representante suyo para el ejercicio del cargo.

No podrán ser Administradores las personas incapaces según Ley; tampoco las declaradas incompatibles por la legislación sobre altos cargos y demás normativa específica, de carácter general o autonómica.

El cargo de Administrador no será remunerado.

ARTICULO 10°.- La representación de la Sociedad en juicio y fuera de él corresponde al Órgano de Administración que dispone de las facultades, lo más ampliamente entendidas, para contratar en general, realizar toda clase de actos y negocios, obligacionales o dispositivos, de administración ordinaria o extraordinaria y de riguroso dominio, respecto a toda clase de bienes ya sean muebles, inmuebles, dinero, valores mobiliarios y efectos de comercio, sin más excepción que de aquellos asuntos que sean competencia de otros órganos.

A tal fin, además de los actos ordinarios de administración que exige el desempeño de los negocios, asuntos e intereses de la Sociedad, podrá el Órgano de Administración realizar toda clase de actos de obligación, administración, disposición y riguroso dominio, así como constitución de hipotecas, a través de toda clase de actos y contratos, nominados e innominados, típicos, atípicos y mixtos, con los pactos,

075389578

cláusulas, precios y condiciones que estime convenientes y tanto con relación y respecto a bienes muebles, inmuebles y derechos de todas clases.

CAPITULO IV

EJERCICIO SOCIAL

ARTICULO 11°.- El primer ejercicio social comenzará el día de la firma de la escritura de constitución y terminará el treinta y uno de diciembre del mismo año. Los siguientes serán coincidentes con el año natural.

CAPITULO V

BALANCE Y APLICACIÓN DE RESULTADOS

ARTICULO 12°.- El órgano de administración, dentro del plazo legal, formulará las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, para, una vez revisados e informados por los auditores de cuentas, en su caso, ser presentados a la Junta General.

ARTICULO 13°.- La Junta General resolverá sobre la aplicación del resultado de acuerdo con el Balance aprobado, distribuyendo dividendos a los accionistas en proporción al capital que hayan desembolsado, con cargo a los beneficios o a reservas de libre disposición, una vez cubierta la reserva legal, determinando las sumas que juzgue oportuno para dotar los fondos de las distintas clases de reservas voluntarias que acuerde, cumpliendo las disposiciones legales en defensa del capital social.

El órgano de administración podrá acordar la distribución de cantidades a cuenta de dividendos, con las limitaciones y cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley.

CAPITULO VI

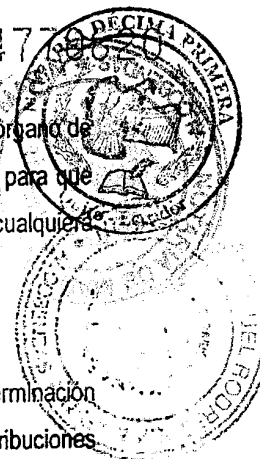
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD

ARTICULO 14°.- La Sociedad se disolverá por acuerdo de la Junta General adoptado en cualquier tiempo, con los requisitos establecidos en la Ley y por las demás causas previstas en la misma.



0000035

9X477



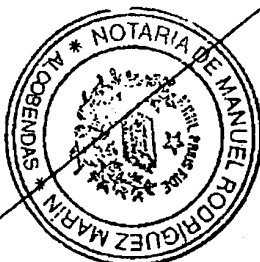
05/2011 Cuando la Sociedad deba disolverse por causa legal que exija acuerdo de la Junta General, el órgano de administración deberá convocarla en el plazo de dos meses desde que concurra dicha causa para que adopte el acuerdo de disolución procediendo en la forma establecida en la Ley si el acuerdo, cualquiera que fuese su causa, no se lograse.

ARTICULO 15°. La Junta General, si acordase la disolución, procederá al nombramiento y determinación de facultades del liquidador o liquidadores, que será siempre en número impar, con las atribuciones señaladas en el artículo 272 de la Ley de Sociedades Anónimas y de las demás de que hayan sido investidos por la Junta General de Accionistas al acordar su nombramiento.

CAPITULO VII

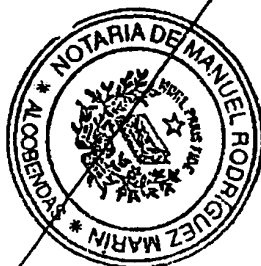
DISPOSICIONES GENERALES

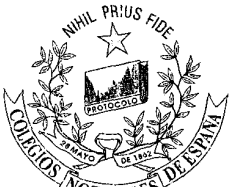
ARTICULO 16°. Si la Sociedad tuviere carácter unipersonal, se aplicarán las específicas disposiciones contenidas en la Ley, ejerciendo el socio único las competencias de la Junta General.



075389577

21.07.11





05/2010



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SECCION DE DENOMINACIONES



0000036



PRINCIPADO DE ASTURIAS, 94
TELÉF. 902 88 44 42
28006 MADRID

CERTIFICACION N°. 10110667

DON José Luis Benavides del Rey, Registrador Mercantil Central,
en base a lo interesado por:
D/Da. IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A.,
en solicitud presentada al Diario con fecha 26/07/2010, asiento 10111929,

CERTIFICO: que NO FIGURA registrada la denominación

ACCIONA INGENIERIA, S.A.

En consecuencia, QUEDA RESERVADA DICHA DENOMINACION a favor del citado interesado, por el plazo de SEIS MESES desde la fecha que a continuación se indica, conforme a lo establecido en el artículo 412.1 del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, a Veintiséis de Julio de Dos Mil Diez.

EL REGISTRADOR,



*NOTA.- Esta certificación tendrá una vigencia, a efectos de otorgamiento de escritura, de TRES MESES contados desde la fecha de su expedición, de conformidad a lo establecido en el art. 414.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

DILIGENCIA: Para hacer constar que se ha aportado junto a la solicitud de la denominación la oportuna AUTORIZACIÓN REGLAMENTARIA.

075389576



5/2010
Ford y Geely cierran la operación de Volvo

Redacción. Madrid
El grupo automovilístico estadounidense Ford ha cerrado de forma definitiva la venta de su filial sueca Volvo al fabricante chino Zheijiang Geely Holding Group Company por 1.800 millones de dólares, unos 1.385 millones de euros al cambio actual, según ha informado oficialmente la firma en un comunicado. Ford ha explicado que el importe de esta operación es el que se acordó en marzo de este año, de modo que la compañía china ha pagado 1.300 millones de dólares, cerca de 1.000 millones de euros, para completar la compra. Ford seguirá suministrando motores y otros componentes a Volvo.

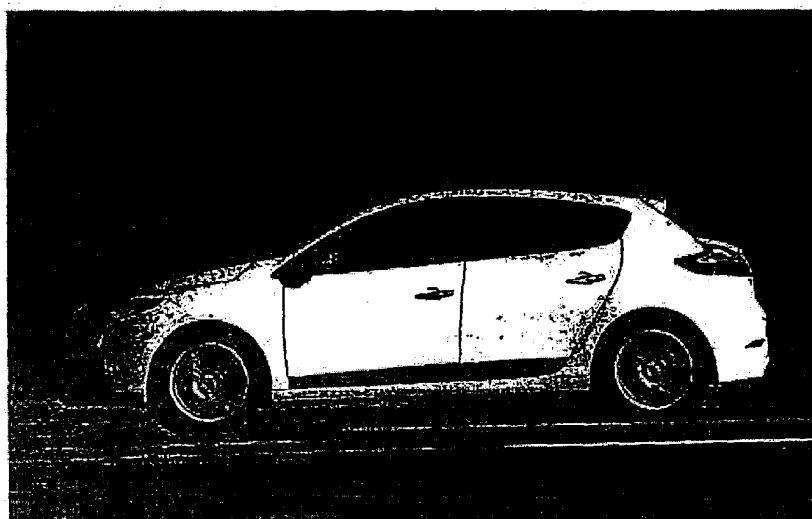
Las matriculaciones de vehículos particulares caen un 45,7% en julio

La bajada global del mercado fue del 24% gracias al aumento de compras de las empresas • Sólo Madrid y Canarias se salvan de los datos negativos

M. Méndez. Madrid
Los malos augurios se han cumplido con la publicación de los datos oficiales sobre matriculación de vehículos del mes de julio. Las ventas de automóviles a particulares se han congelado y sólo las empresas han conseguido distillar unas cifras globales que en los próximos meses pueden ser aún peores. Nada menos que un 45,7% han bajado, con respecto a julio de 2009, las ventas este último mes, el primero sin ayudas a la compra y con un IVA al 18%. Si en junio la cifra de vehículos llegó a las 121.483 unidades, en julio tan sólo se han registrado 62.167.

Según las principales asociaciones del sector, esta situación se veía venir, no sólo por la variación de precios que han supuesto estos dos factores, sino por la gran desconfianza que ha producido en el potencial comprador.

Anfac, la patronal de los fabricantes, y Ganvam, la asociación que engloba a los vendedores, han indicado que julio es tradicionalmente el mes del año con mayor volumen de ventas y que las cifras contabilizadas durante el mes pasado nos sitúan a niveles de 1995. Al mismo tiempo, han resaltado que la caída se ha agudizado de forma alarmante en la segunda parte del mes, con lo que las previsiones no dejan lugar al optimismo.



El Renault Mégane volvió a ser el modelo más vendido en julio con 4.838 unidades.

mo. El aumento de matriculaciones en empresas de alquiler del 46,3% en julio y del 21,8% de las empre-

mientas que las únicas que se salvan son Canarias, con un aumento del 25,5% por las matriculaciones de alquiladoras, y Madrid, que no aplicaba el Plan 2000E, con un incremento del 1%.

La caída a final de año podría situarse en torno al 30%

sas no alquiladoras no dejan de ser un espejismo que suaviza la cifra global hasta dejarla en el 24,1% de retroceso. Por comunidades, Navarra es la más afectada con una caída del 55,83% sobre julio 2009,

Seat, por marcas Seat lideró el mercado automovilístico español durante el pasado mes, al comercializar 8.816 unidades, lo que supone un descenso del 19,8%. La segunda firma más popular fue Volkswagen, con unas entregas de 8.418 vehículos, lo que supone un aumento del 4,1% que

le permite situarse por delante de Renault, que vendió 8.159 automóviles, un 20,5% menos; de Peugeot, con 6.985 unidades, un 28% menos, y de Citroën, que fue la quinta marca más vendida con 6.595 unidades, un 35,1% menos. En los siete primeros meses de 2010, Seat también encabeza la lista de marcas más vendidas en España.

Por modelos, el Mégane de Renault fue el coche más vendido, con 4.838 unidades, por delante del Seat Ibiza, con 3.926, del Seat León, con 3.034, del Citroën C4, con 3.033

unidades y del Nissan Qashqai, con 2.997 unidades. Entre enero y julio, el Renault Mégane volvió a ser el coche más vendido, con 32.323 unidades, seguido del Seat Ibiza con 29.441, Citroën C4 con 25.541 unidades, Peugeot 207, con 22.066, y del Nissan Qashqai, con 20.551 unidades.

Por segmentos, el más perjudicado es el monovolumen grande, con -39,4% y el pequeño, con -34,4%, mientras que deportivos (7,6%) y todo terreno grande (8%) y medio (12,4%) suben las ventas.

SOLUCIONES LOGÍSTICAS INTEGRALES, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11, se acuerda la fusión de la sociedad con la sociedad Logística Integral, S.A., por absorción. El resultado de la fusión será la sociedad Logística Integral, S.A., con domicilio en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11. La fusión se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11. La fusión se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11.

ACCIONA INGENIERIA, S.A.

La Junta General de la compañía se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11. La fusión se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11. La fusión se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11.

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.A.

La Junta General de la compañía se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11. La fusión se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11. La fusión se celebrará el día 7 de septiembre de 2010, a las doce horas, en Madrid, Calle Príncipe de Asturias, 11.

Hyundai aumenta sus ventas un 27% y Mitsubishi reduce su pérdidas

Redacción. Madrid
Hyundai Motor Company ha anunciado unas ventas mundiales en el primer semestre de 1.764.254 unidades, un 27% más que en el mismo periodo de 2009, con un beneficio neto de 1.632 millones de euros frente a los 672 millones del mismo periodo del año anterior, conducido por una fuerte demanda en los

mercados foráneos y el aumento de participación de sus filiales en el extranjero. La facturación creció un 27,4% alcanzando los 11.655 millones de euros. Según la firma coreana, estos resultados se deben a su mercado diversificado y a la variedad y a la calidad de productos. Para asegurar la rentabilidad, Hyundai potenciará las

ventas de su nuevo Sonata y del ix35, así como el lanzamiento de nuevos modelos en el segundo semestre de este año, empezando por el Avante. La demanda en los principales mercados, las ventas en EE UU, así como en mercados emergentes como China e India, también ha contribuido a las ventas en el primer semestre.

Por su parte, Mitsubishi Motors ha cerrado su primer trimestre fiscal 2010-2011, entre abril y junio, con unas pérdidas netas de 103,5 millones de euros, lo que supone reducir en un 55% los números rojos de 231,5 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior. La cifra de negocio de la firma japonesa se situó en

3.541 millones de euros en este trimestre, mientras que las pérdidas operativas llegaron a los 39,5 millones de euros, cinco veces menos. Las ventas a nivel mundial se situaron en las 257.000 unidades. En el mercado europeo, la compañía acusó el fuerte retroceso experimentado por Alemania como consecuencia de la finalización del plan de incentivos en este país. A pesar del lanzamiento de su nuevo modelo ASX en junio, las ventas de Mitsubishi cayeron un 6%.

LECCIÓN DE INGLÉS

The Times

Solicitors pay heavy insurance price

Premiums for professional indemnity cover could rise by as much as 20 per cent for firms

By Alex Spence / Angela Jameson

THOUSANDS of solicitors are facing another steep rise in their insurance bills this year as insurers pass on the cost of covering a surge in negligence claims.

Premiums for professional indemnity cover could rise by as much as 20 per cent for firms at all levels of the market, a leading insurance broker said. The situation is especially bleak for small firms with fewer than five partners, which are already suffering shrinking revenues as a result of the economic downturn.

Sandra Neilson-Moore, a managing director at Marsh, said that the squeeze would be worse than last year, when the impact of negligence claims against solicitors began to be felt.

This is partly owing to the demise of Quinn, the Irish insurer that covered 2,911 law firms in the UK. Many of those are now facing premiums up to three times higher than they paid in the past and some will struggle to find any cover at all by the October 1 deadline.

Some big insurers, such as Zurich, have cut their exposure to smaller practices, which they consider not profitable enough to justify the growing risks. This is expected to lead to a record number of small firms entering the "assigned risks pool" (ARP), a backstop facility that provides cover for firms that cannot secure it on the open market or afford the terms offered to them.

There were 213 firms in the ARP last month, according to the Law Society, but insurers predict that up to 800 firms could enter it this year. Those that do will have to pay more than a quarter of their turnover in premiums.

Insurers, which are required to cover the claims made against firms in the ARP, fear that the increase will dent their profits. Between 2000 and 2009, they paid out about 3 per cent of the premiums they collected from all law firms on the ARP but this rose to 16 per cent last year and is expected to rise to more than 30 per cent this year, Ms Neilson-Moore said.

Insurers estimate that they will end up paying out up to pounds 60 million to settle claims lodged against firms in the ARP this year and expect this to continue rising as the number of claims against solicitors surges. The number of lawsuits brought against solicitors in the High Court rose from 31 in 2007 to 210 last year.

Insurers are passing on these



Outside of the Royal Courts of Justice of London (United Kingdom). GETTY

Glosario

Backstop: Respaldito
Bleak: Desolado, apático
Lawmats: Pleitos
To Pass one's Transmittir, pasar
Premiums: Prima
Solicitors: Abogado
To Struggle: Esforzarse
To Surge: Oleada
Turnover: Facturación

costs by raising premiums for all law firms but particularly for those that work in practices considered to be most at risk of attracting claims, such as residential conveyancing. "There are a lot of very good firms with good records that are being caught out", Ms Neilson-Moore said. "Someone's got to do this high-risk work, but they're being tarred with the same brush".

The market for solicitors' professional indemnity insurance in Britain is estimated to be worth pounds 300 million annually.

UNPAPEL TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A.U. (Sociedad Absorbida)

UNPAPEL INTERNACIONAL, S.L.U. (Sociedad Absorbida)

ACUERDO DE FUSIÓN

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público lo siguiente:

1.- Que el Accionista Único de UNPAPEL TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A.U. y el Socio Único de UNPAPEL INTERNACIONAL, S.L.U., han aprobado el 30 de julio de 2010, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por UNPAPEL TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A.U. de UNPAPEL INTERNACIONAL, S.L.U. en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

2.- Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del Gaceta de los preceptivos anuncios de fusión.

Madrid, a 30 de julio de 2010
D. Juan Antonio López López,
Presidente del Consejo de Administración de UNPAPEL TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, S.A.U.
D. Ricardo Rodríguez Utrilla,
Secretario del Consejo de Administración de UNPAPEL INTERNACIONAL, S.L.U.

AECYSSA INVERSIONES 2007 SICAV S.A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de AECYSSA INVERSIONES 2007 SICAV S.A., en su sesión de 27 de julio de 2010, ha acordado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 15 de septiembre de 2010 a las 09.00 horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para que acuerde sobre el siguiente Orden del Día:

Primer.- Nombramiento de LONARD ORDIER DARCER HENTCH GESTION (ESPAÑA) SOCUC S.A.U., como sociedad gestora de uno para de los socios de la sociedad AECYSSA INVERSIONES 2007 SICAV S.A.

Segundo.- Delegación de facultades para formular, llevar a cabo, interpretar, interpretar y ejecutar, en su caso, las acciones adoptadas por la Junta General.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Cuarta.- Lectura y aprobación del Acta de designación de interventor para esta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener copia gratuita y certificada de la Sociedad, los documentos y actas que se refieren en el presente anuncio, así como el derecho de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación no quedará a la disposición en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Madrid, a 29 de julio de 2010
El Secretario del Consejo de Administración
D. Gonzalo Víctor Chacón Pico

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público lo siguiente:

Madrid, a 30 de julio de 2010
D. Juan Antonio López López,
Presidente del Consejo de Administración de INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS EMPRESARIALES, S.A.

Anuncio de fusión por absorción de "BARAVALL GOLD, S.L. (Unipersonal)" y "TWO NARCEA LOGÍSTICA, S.L. (Unipersonal)" (Sociedades absorbidas) por parte de "TWO NARCEA NICKEL, S.A. (Unipersonal)" (Sociedad absorbente)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público lo siguiente:

De las acciones de la sociedad que se fusiona, los accionistas y poseedores de valores de la sociedad absorbida y de los valores de fusión, en el caso de fusión de acciones que corresponden a las sociedades.

Adicionalmente, y en virtud de la fusión, el valor de la sociedad absorbida se convertirá en el valor de la sociedad absorbente, en el caso de fusión de acciones que corresponden a las sociedades.

Madrid, a 30 de julio de 2010
D. Juan Antonio López López,
Presidente del Consejo de Administración de TWO NARCEA NICKEL, S.A.

ACCIONA INGENIERIA, S.A. (Sociedad Unipersonal)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público lo siguiente:

Madrid, a 30 de julio de 2010
D. Juan Antonio López López,
Presidente del Consejo de Administración de ACCIONA INGENIERIA, S.A.

"Georgios Rech Ibérica, S.A.U." (Sociedad Absorbida) "Formas Iberia, S.L.U." (Sociedad Unipersonal Absorbida)

Anuncio de Fusión por Absorción

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Georgios Rech Ibérica, S.A.U., celebrada el día 30 de junio de 2010, en el Municipio de Rivas (Madrid), el día 30 de junio de 2010, adoptó, el acuerdo de fusión por absorción de "Formas Iberia, S.L.U." con disolución sin liquidación de esta última sociedad y suscripción en plaza de todos sus socios y poseedores a la sociedad absorbente, sufriendo esta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, según los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Al efecto de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que los accionistas y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión. Asimismo, los acreedores de las Sociedades participantes en la fusión podrán oponerse al acuerdo de fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley.

Madrid, a 30 de julio de 2010.
Fdo. Dña. Dolores Haza
Administradora Unica de Georgios Rech Ibérica, S.A.

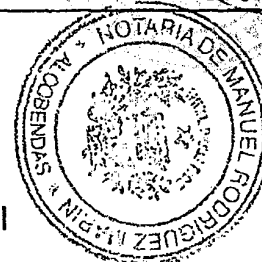


SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Otros actos publicados en el Registro Mercantil

MADRID



Depósitos de Cuentas de Entidades no inscritas (Julio de 2010)

284693 - ASOCIACION PARA LA PROMOCION EDU DEP INFAN(2009).

Depósitos de proyectos de fusión por absorción

284694 - START PEOPLE SELECCION SL. (26/07/2010)

Absorbidas: UNIQUE PERSONAL SL

284695 - CAPITAL ENERGY SA. (27/07/2010)

Absorbidas: CAPITAL ENERGY SERVICIOS SL.; CAPITAL ENERGY TERMOSOLAR ALMADEN SL., CAPITAL ENERGY PARTNER SL.

284696 - IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA SA. (27/07/2010)

Absorbidas: AEPO SOCIEDAD ANONIMA

284697 - ESTANTERIAS EUN SA. (28/07/2010)

Absorbidas: EUN MADRID SA

284698 - ORDENACION Y URBANIZACION DE TERRENOS SL. (27/07/2010)

Absorbidas: FRONTAL XXI SL

284699 - ATLAS COPCO SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA. (27/07/2010)

Absorbidas: DYNAPAC IBERIA SL.

Depósito de cuentas anuales (Julio de 2010)

284700 - GRUPO METRATIR SL(2003).

284701 - SOCIEDAD MUNICIPAL DE MORALZARZAL SL(2006).

284702 - FIRENZE SERVICIOS EMPRESARIALES SL(2007).

284703 - GAMMA FORMACION Y DESARROLLO SL(2007).

284704 - GRUPO DE DISTRIBUCION ALIMENTARIA DANSE SL(2007).

284705 - LAR SERVICIOS INTEGRALES PARA LA EMPRESA Y EL COMERCIO SL(2007).

284706 - SISTEMAS HANNOVER SL(2007).

284707 - VIAGUA SL(2007).

284708 - ABRIENDO BOCA PRODUCCIONES SL(2008).

284709 - ACTIVO SIGLO 21 SL(2008).

284710 - AGRUPACION DE SERVICIOS JURIDICOS INTEGRALES SL(2008).

284711 - ALMUDENA PLAZA DIAZ CLINICA DENTAL SL(2008).

284712 - ASESORIA Y CONSULTORIA QVINCIS SL(2008).

284713 - BUREAU VAN DIJK PUBLICACIONES ELECTRONICAS SA(2008).

284714 - CERAMICAS LUMAGE SL(2008).

284715 - CONDE DE ARANDA VEINTITRES SA(2008).

284716 - DURCASAS ASESORES INMOBILIARIOS SL(2008).

284717 - ESPACIO & MAAT SL(2008).

284718 - FERNANDO DURAN SA(2008).

284719 - FERPAL SL(2008).

284720 - GAMMA FORMACION Y DESARROLLO SL(2008).

284721 - GRUPO CORPODAT SL(2008).

284722 - HECA IREPA SL(2008).

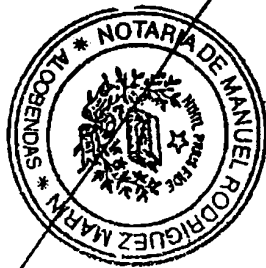
284723 - IMPORT-EXPORT LA ENCINA DORADA SL(2008).

284724 - INVERSIONES PEDROCHES SL(2008).

284725 - ION SERVICIOS GLOBALES SL(2008).

284726 - JACRE SERVICIOS INTEGRALES DE EMPRESA SL(2008).

284727 - NUMAN SA(2008).





05/2010



0000040



IDENTIFICADOR 462 9490010941 09 65	IMPORTE 11.586,75	FECHA PERÍODO DE PAGO 01-10-09 AL 30-11-09	EUROS
DNI/NIE/CIF A28117992	ANUALIDAD 2009		

OBJETO TRIBUTARIO / SITUACIÓN DE LA FINCA CL MARCELINA NUM 18 D

REFERENCIA CATASTRAL 1101522 VK4810A 0001 FF

Nº FOLIO 00000399526

USO 0

DATOS DEL INMUEBLE

A Valor del suelo:
720.152,72
B Valor de construcción:
528.160,24
C Valor catastral (A+B):
1.248.312,96

BENEFICIOS FISCALES

Exención
Empr. Urbanizadoras
VPO
Familia numerosa
Energía solar
Sistema Especial de Pago: 25 NOV 2009

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

A. Base Imponible (Valor Catastral) (1): 1.248.312,96
Período desde la última revisión catastral (año 2001): 8 AÑOS
Reducción aplicable (2): 194.971,77
Tipo de gravamen (4): 1,100
Cuenta íntegra (5) = (3) x (4): 11.586,75
Total beneficios (6): 0,00
Cuenta íntegra a pagar (5)-(6): 11.586,75

AEPO 50049 2661 20091125
CL BASCONES NUM 22
28029 MADRID

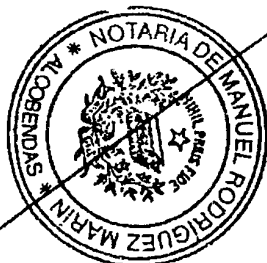
11586,75 EUR 0289978 46294900109410965 2IDMC



40941339

EJEMPLAR PARA EL OBLIGADO TRIBUTARIO

Este documento no será válido sin certificación mecánica o firma autorizada.



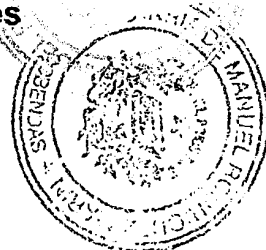
075389572



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

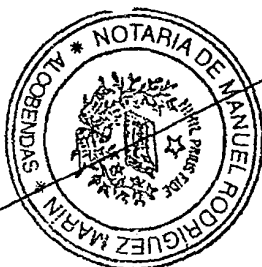
26283 IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AEPO, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)



De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 29 de junio de 2010, el socio único de Ibérica de Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima Unipersonal, y Aepe, Sociedad Anónima Unipersonal ha aprobado, de conformidad con el proyecto de fusión presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, la fusión de ambas sociedades mediante absorción de la sociedad, Aepe, Sociedad Anónima Unipersonal, por parte de Ibérica de Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima Unipersonal, con disolución sin liquidación de aquélla, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades implicadas en la fusión de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

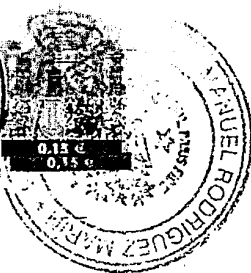
En Alcobendas (Madrid), 30 de junio de 2010.- Acciona Corporación, Sociedad Anónima representada por Don Ángel Ledesma Calicó y Acciona Desarrollo Corporativo, Sociedad Anónima representada por Don Jesús María Contreras Olmedo como Administradores Mancomunados de Ibérica de Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima Unipersonal y Acciona Corporación, Sociedad Anónima representada por Don Ángel Ledesma Calicó y Acciona Desarrollo Corporativo, Sociedad Anónima representada por Don David Ortega Vidal como Administradores Mancomunados de Aepe, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A100061534-1

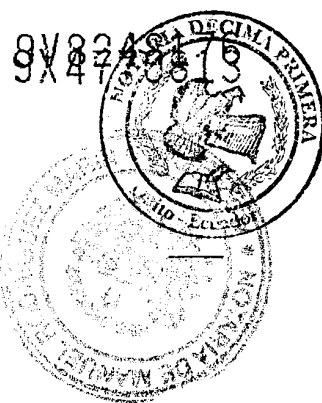


cve: BORME-C-2010-26283





0000042



[Handwritten signature]

**Ibérica de Estudios e
Ingeniería, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales del
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2009 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente



075389570



Deloitte S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A. (Sociedad Unipersonal):

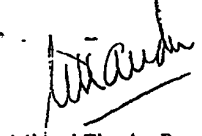
Hemos auditado las cuentas anuales de Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009 las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de marzo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692


Miguel Fiandor Román
23 de febrero de 2010

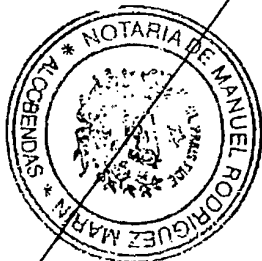
0000043



8V8248177
9X277C842



[Handwritten signature]



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro agente
DELOITTE, S.L.

Año 2010 N° 01/10/10850
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeta a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 36/2002 de 22 de noviembre

075389569

IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Miles de euros)

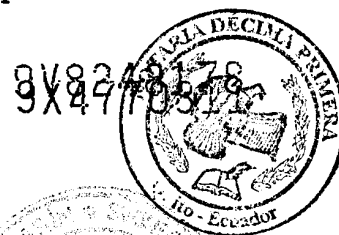
ACTIVO	Nota memoria	31 Dic 2009	31 Dic 2008	PASIVO	Nota memoria	31 Dic 2009	31 Dic 2008
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
I. Inmovilizado Indefinible	Nota 5	1.633	1.744	I. Fondos Propios	Nota 9	19.714	18.365
Aplicaciones Informáticas		95	114	Capital		19.697	18.348
II. Inmovilizado material	Nota 6	1.177	1.266	Reservas		127	127
Terrénos y construcciones		728	754	Reservas legal y estatutaria		18.221	15.838
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		449	512	Otras reservas		25	25
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Nota 8.4.1	105	101	Resultado del ejercicio		18.196	15.863
Instrumentos de Patrimonio		105	101	Reserva por cambio de valor y otros		1.349	2.333
IV. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 8.1	228	250	Diferencias de conversión		17	17
Instrumentos de Patrimonio		6	6				
Otros activos financieros		222	244	PASIVO NO CORRIENTE			
V. Activos por impuesto diferido	Nota 11	28	13	I. Pasivos por impuesto diferido	Nota 11	191	248
ACTIVO CORRIENTE							
I. Existencias		25.670	25.598	PASIVO CORRIENTE			
Anticipos a proveedores		19	276	I. Deudas a corto plazo		7.398	8.729
Deudores comerciales y otras ctas a cobrar		19	276	Otros pasivos financieros	Nota 10	397	667
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		21.769	18.883	Deudas con empresas del grupo a CP	Nota 15.2	360	360
Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 8.2	17.653	16.641	III. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar			
Deudores varios	Nota 8.2 y 15.2	3.486	1.849	Proveedores	Nota 10	7.001	7.702
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 8.2	207	-	Acreedores varios	Nota 10	2.412	2.237
Créditos a empresas del grupo y asociadas	Nota 8.2	27	45	Acreedores empresas del grupo	Nota 15.2	2.387	2.728
Otros activos financieros	Nota 11	337	348	Personal	Nota 10	84	293
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Nota 8.2 y 15.2	53	30	Otras deudas con Administraciones Públicas	Nota 11	152	181
Otros activos financieros	Nota 8.2 y 15.2	31	30	Anticipos de clientes	Nota 10	858	866
Inversiones financieras a corto plazo		22	-			1.108	1.397
Otros activos financieros	Nota 8.2	6	40				
Otros activos financieros		6	40				
Periodificaciones a corto plazo		85	115				
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8.3	3.798	6.254				
Tesorería		1.898	2.854				
Otros activos líquidos equivalentes		1.900	3.400				
TOTAL ACTIVO		27.303	27.342	TOTAL PASIVO		27.303	27.342

Las notas I a 18 decimales en la Memoria adjunta forman parte integrante del Balance de situación al 31 de diciembre de 2009

[Firma]



0000044



IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2009 y 2008

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2009	2008
OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la Cifra de Negocios	Nota 14.1	38.016	37.777
2. Prestación de servicio.		38.016	37.777
3. Aprovisionamiento.		(8.164)	(8.721)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.164)	(8.721)
3. Otros ingresos de explotación		614	582
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		17	38
Subvenciones de explotación, incorporadas al resultado del ejercicio		597	544
4. Gastos de personal		(20.892)	(19.121)
Sueldos y Salarios.		(16.614)	(15.351)
Cargas Sociales.		(4.278)	(3.770)
5. Otros gastos de explotación		(7.664)	(7.274)
Servicios exteriores.		(7.480)	(7.096)
Tributos		(129)	(123)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op. comerciales.	Nota 8.2	(55)	(55)
6. Amortización del Inmovilizado	Notas 5 y 6	(214)	(223)
7. Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado		--	(2)
Resultados por enajenaciones y otras		--	(2)
A.II. RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.696	3.018
8. Ingresos financieros.		21	149
De valores negociables y otros instrumentos financieros		21	149
De terceros		21	149
9. Gastos financieros		(4)	(4)
Por deudas con terceros.		(4)	(4)
10. Diferencias de cambio		--	(15)
A.III. RESULTADO FINANCIERO		1.713	130
A.III. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.713	130
11. Impuesto sobre beneficios.		(364)	(815)
A.IV. RESULTADO DEL EJERCICIO		1.349	2.333

Las cifras en la Memoria se suman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 2009

[Firma]

IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

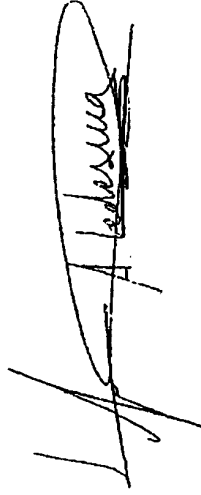
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	1.349	2.333
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
- Diferencias de conversión	--	17
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	--	17
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	--	--
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	1.349	2.350

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2009





03/2000



0000045

9X87488



IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A.

(Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2009 Y 2008

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de euros)

	Capital	Reservas	Dividendos	Resultado del ejercicio	Diferencias de conversión	TOTAL
SALDO FINAL AL 31/12/2007	127	15.888	-	1.341	-	17.356
Ajustes por cambios de criterio 2007	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2007	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL 01/01/2008	127	15.888	-	1.341	-	17.356
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.341	2.333	17	2.350
Distribución de resultado 2007	-	-	(1.341)	(1.341)	-	-
Distribución de dividendos	-	-	(1.341)	-	-	(1.341)
SALDO FINAL AL 31/12/2008	127	15.888	-	2.333	17	18.365
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.349	-	1.349
Distribución de resultado 2008	-	2.333	-	(2.333)	-	-
SALDO FINAL AL 31/12/2009	127	18.221	-	1.349	17	19.714

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2009

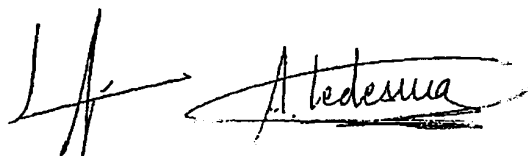
[Handwritten signature]

075389367

IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2009 y 2008
(Miles de euros)

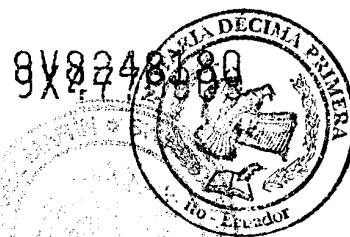
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	(2.424)	1.637
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.713	3.148
Ajustes al resultado:	136	(34)
- Amortización del inmovilizado	214	223
- Imputación de subvenciones	(61)	(114)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		2
- Ingresos y gastos financieros financieros	(17)	(145)
Cambios en el capital corriente	(3.725)	(989)
- Existencias	257	(276)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(2.824)	(567)
- Otros activos corrientes	64	(59)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(755)	(920)
- Otros pasivos corrientes	(467)	833
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(548)	(485)
- Ingresos y gastos financieros	17	145
- Impuesto sobre beneficios	(565)	(633)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	(100)	(502)
Inversiones	(138)	(533)
- Empresas del grupo y asociadas	(4)	(101)
- Inmovilizado intangible	(34)	(46)
- Inmovilizado material	(84)	(209)
- Otros activos financieros	(16)	(177)
Desinversiones	38	31
- Inmovilizado material		
- Otros activos financieros	38	31
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	68	(1.210)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	61	114
- Subvenciones	61	114
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	7	(1.324)
- Dividendos		(1.341)
- Otros	7	17
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)	(2.456)	(75)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.254	6.329
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.798	6.254

Las notas 1 a 18 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2009





0000046



IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2009

1.- Actividad de la empresa

IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. (Sociedad Unipersonal), fue constituida de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas en Madrid, el día 4 de Mayo de 1960, recibiendo en su constitución el nombre de Ibérica de Estudios e Inversiones, S.A rigiéndose actualmente por sus Estatutos refundidos en fecha 10 de febrero de 1992, debidamente adaptados de acuerdo con la legislación vigente. Su domicilio social se encuentra situado en la calle Anabel Segura, 11, Alcobendas (Madrid).

El objeto social principal es la "Ejecución de Proyectos de Ingeniería y Construcción; servicios de laboratorio para el control de calidad de la edificación; fabricación y otros relacionados con la protección de propiedades o vidas humanas; asesoramiento económico, financiero y contable; promoción inmobiliaria, y toda clase de operaciones con valores mobiliarios". Actualmente la compañía opera en España y en el extranjero.

La Sociedad forma parte de la División de Infraestructuras del Grupo Acciona cuya Sociedad Dominante es Acciona, S.A., con domicilio social en Avenida de Europa, 18 Alcobendas (Madrid), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2008 fueron formuladas por los Administradores de Acciona, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de febrero de 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Octava, en relación con los artículos 125 y siguientes de la ley 2/1995 de 23 de marzo, y la Disposición Adicional Segunda de la citada ley, la sociedad inscribió en el Registro Mercantil su condición de unipersonalidad.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas expresadas en miles de euros, moneda funcional de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el RD 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General del Accionista Único celebrada el 3 de Junio de 2009.

075389566

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han preparado integrándose las uniones temporales de empresas y Sucursales (véase Nota 8.4.2), en las que participa la Sociedad mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a la Sociedad por su participación en las mismas, tanto en resultados como en saldos de balance, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como de las operaciones realizadas entre sí durante el ejercicio.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores Mancomunados han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones (Véase Nota 4.8)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Véase Nota 4.2)
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Véase Nota 4.4)
- La evaluación del riesgo de liquidez, crédito y mercado

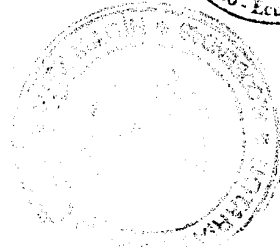
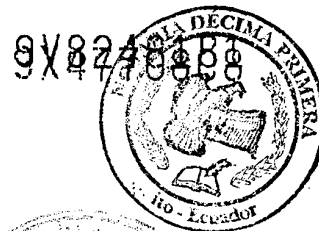
A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, pudiera ocurrir que como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional, dichas estimaciones se revalúen en próximos ejercicios.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2008



2.6 Cambio de criterios y corrección de errores

Durante el ejercicio 2009 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2008.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

3.- Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2009
Base de reparto:	
Pérdidas y Ganancias	1.348.770,78
Distribución	
A reservas voluntarias	1.348.770,78

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales de los ejercicios 2009 y 2008, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Se ha incluido en el valor de los bienes el efecto de las actualizaciones de valor practicadas al amparo de las disposiciones legales siguientes: Ley 12/1973, Ley 50/1077 y Ley de Presupuesto 1981.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, habiendo resultado el siguiente intervalo:

Porcentaje de amortización	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	8% - 12%
Otras instalaciones	12%
Mobiliario y eq. oficina	10% - 15%
Equipos de proceso de información	25%
Elementos de transporte	16%
Otros inmovilizado material	8% - 12%

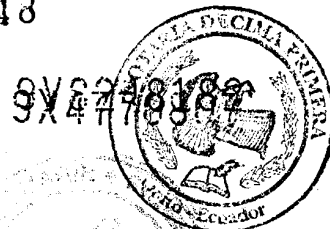
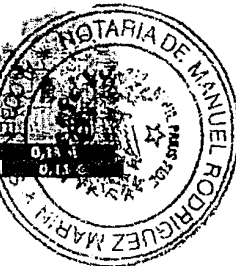
Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad efectúa un análisis de los activos encaminado a detectar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Este análisis se efectúa sistemáticamente para todos los fondos de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida y para los restantes activos siempre que existan indicios objetivos de que pudieran existir tales pérdidas.

A efectos de este análisis, conocido como "test de deterioro", el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones exteriores, etc. Por otra parte, los procedimientos establecidos por la Dirección consisten en calcular el valor de uso de los activos afectados en base al valor actual, descontado a tasas representativas del coste del



0000048



capital de la Sociedad, de los flujos de caja estimados para el futuro a obtener por el activo en cuestión.

Los flujos de caja se estiman en base a proyecciones de resultados y de inversiones en activo fijo y capital circulante consistentes con los planes de negocio de la Sociedad. Las proyecciones se preparan para periodos de 5 años y para los ejercicios futuros se consideran tasas de crecimiento conservadoras de los flujos de caja netos.

El análisis de deterioro se aplica para cada activo individualmente considerado siempre que sea posible o para el conjunto de activos en que se integran y que constituyen una "unidad generadora de efectivo" para la que sea posible disponer de la información financiera requerida para el análisis.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Considerando la situación tanto de ingresos como de gastos durante los ejercicios 2009 y 2008, los niveles de resultados y el grado de amortización del inmovilizado, no se ha detectado ningún indicio que indique la existencia de deterioro de los activos tangibles e intangibles.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Durante los ejercicios 2009 y 2008 todos los arrendamientos se han clasificado como operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

El coste anual de los arrendamientos operativos se calcula distribuyendo linealmente la suma de la totalidad de los desembolsos a realizar prefijados de antemano, es decir, no sujetos a variables desconocidas a la firma del contrato, durante el periodo contemplado en el mismo.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

A efectos de su valoración, se encuadran en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".
- b) Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.
- c) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Valoración posterior

- a) Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.
- b) Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.
- c) Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

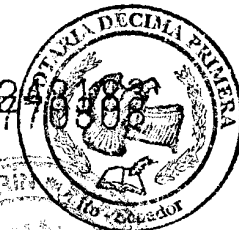


03/2009



0000049

9X87



Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se harán las oportunas correcciones valorativas siempre que exista evidencia de que el valor se ha deteriorado ya sea por la insolvencia del deudor o por cualquier otra causa.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.4.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación.

Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

La Sociedad tiene abiertas diversas sucursales en el extranjero cuya moneda funcional es distinta al euro. La conversión de Estados Financieros a la moneda de presentación (euro) se hace aplicando los criterios establecidos en las normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas que desarrolla el Código de Comercio.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

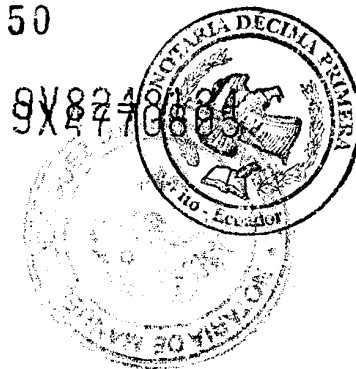
Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



0000050



Ibérica de Estudios e ingeniería, S.A.U, tiene concedido por las autoridades competentes el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal cuya Sociedad Dominante es Acciona, S.A, con número de grupo 30/96.

Por su parte, y con efectos fiscales 1 de enero de 2008, la Sociedad se acogió al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.7 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el procedimiento de reconocer en cada ejercicio como resultado de sus servicios la diferencia entre la producción (valor a precio de venta del servicios prestado durante dicho periodo, que se encuentra amparada en el contrato principal firmado con el cliente o en modificaciones o en adicionales al mismo aprobados por este, o en aquellos servicios que aún no estando aprobados existe certeza razonable en cuanto a su recuperación) y los costes incurridos durante el ejercicio, ya que en estos sectores de actividad, los ingresos y los costes de las obras pueden sufrir importantes modificaciones durante el periodo de ejecución que son de difícil anticipación y cuantificación objetiva.

Las revisiones de precios reconocidas en el contrato inicial firmado con el cliente se reconocen como ingreso en el momento de su devengo, independientemente de que estos hayan sido aprobados por el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos.

pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

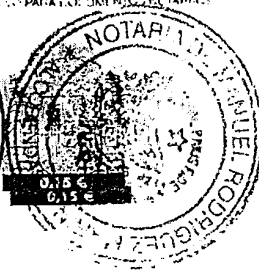
Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

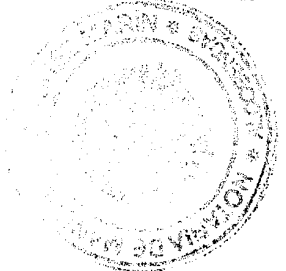
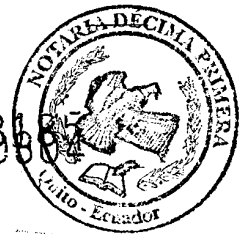
Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.
- b) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios



0000051

9X824888



futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.12 Negocios conjuntos

La empresa contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.14 Clasificación de saldos entre corrientes y no corriente

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican como regla general en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

4.15 Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, que ha sido preparado por el método indirecto, se utilizan las siguientes exposiciones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de los equivalentes de efectivo; entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteración en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

5.- Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente (en miles de euros):

Inmovilizado Intangible	Aplicaciones Informáticas	Amortizaciones	Total inmovilizado intangible
Saldo a 01/01/2008	721	(592)	129
Adiciones / dotaciones	46	(61)	(15)
Salidas bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 31/12/2008	767	(653)	114
Adiciones / dotaciones	14	(53)	(39)
Salidas bajas o reducciones	-	-	-
Saldo a 31/12/2009	801	(706)	95

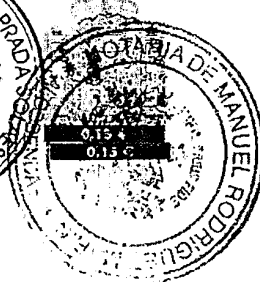
A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sociedad tiene elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 593 y 569 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2009 y 2008, la Sociedad ha incurrido en 934 y 743 miles de euros por trabajos de investigación y desarrollo respectivamente. Dichos importes fueron cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

6.- Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Terrenos y construcc.	Instalaciones técnicas	Otras inst. Técnicas, utillaje y mobiliario	Equipos proceso informac.	Otros	Total coste
Saldo a 01/01/2008	31.301	131	1.885	608	201	3.126
Adiciones	-	-	158	46	5	209
Salidas bajas o reducciones	-	-	(103)	(309)	(5)	(463)
Saldo a 31/12/2008	1.301	131	940	345	155	2.872
Adiciones	-	-	6	66	12	84
Salidas bajas o reducciones	-	-	(7)	-	-	(7)
Traspasos	-	(6)	-	(6)	-	(12)
Saldo a 31/12/2009	1.301	125	939	410	174	2.949



0000052

9X2248488



Amortizaciones	Construcciones	Instalaciones técnicas	Otras inst. Técnicas, utillaje y mobiliario	Equipos proceso informac.	Otros	Total amortiz.
Saldo a 01/01/2008	(521)	(107)	(573)	(537)	(124)	(1.862)
Dotaciones	(26)	(6)	(73)	(35)	(22)	(162)
Salidas bajas o reducciones	-	-	92	309	17	418
Saldo a 31/12/2008	(547)	(113)	(554)	(263)	(129)	(1.606)
Dotaciones	(26)	(5)	(72)	(27)	(31)	(161)
Salidas bajas o reducciones	-	-	1	-	-	1
Dif. Cambio y otros	-	-	(6)	-	-	(6)
Saldo a 31/12/2009	(573)	(118)	(631)	(290)	(160)	(1.772)

Valores netos	Total coste	Total amortiz.	Total neto
Saldo a 01/01/2008	3.126	(1.862)	1.264
Altas/ Dotaciones	209	(162)	47
Salidas bajas o reducciones	(463)	418	(45)
Saldo a 31/12/2008	2.872	(1.606)	1.266
Altas/ Dotaciones	84	(161)	(77)
Salidas bajas o reducciones	(7)	1	(6)
Dif. cambio y otros	-	(6)	(6)
Saldo a 31/12/2009	2.949	(1.772)	1.177

En 2009 las altas corresponden fundamentalmente a compras de equipos informáticos. En 2008 se produjo el traslado de oficina de la sede central así como de alguna delegación. Las altas en 2008 se corresponden fundamentalmente a compras de mobiliario para las nuevas oficinas. Las bajas de 2008 se refieren principalmente a elementos retirados y que en su mayoría estaban totalmente amortizados.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente (en miles de euros):

Inmuebles	31/12/2009	31/12/2008
Terrenos	131	131
Construcciones	1.170	1.170
Total	1.301	1.301

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Sociedad tenía inversiones netas en inmovilizado material ubicadas en el extranjero por un valor neto de 24 y 21 miles de euros respectivamente.

Del inmovilizado material de Sociedad, al cierre del ejercicio 2009 y 2008, no estaban afectos directamente a la explotación los siguientes elementos (en miles de euros):

Valor Neto Contable	31/12/2009	31/12/2008
Terrenos y construcciones	749	566
Instalaciones técnicas	11	12
Total	760	578

La Sociedad posee un inmueble situado en la calle Avenida de Burgos de Madrid. Durante el ejercicio 2008, la Sociedad trasladó su centro efectivo de administración y dirección que estaba situado en el citado inmueble de la Avenida de Burgos a la calle Anabel Segura en Alcobendas (Madrid).

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 había elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por un valor de 749 y 566 miles de euros respectivamente.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores consideran las coberturas alcanzadas al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 apropiadas en relación con los riesgos cubiertos.

7.- Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas para el conjunto de los años futuros cubiertos por los actuales contratos en vigor (en miles de euros):

Arrendamientos operativos	Valor nominal	Valor nominal
Cuotas mínimas	31/12/2009	31/12/2008
Menos de un año	489	1.507
Entre uno y cinco años	489	1.507
Más de cinco años	489	1.507
Total	1.437	2.496

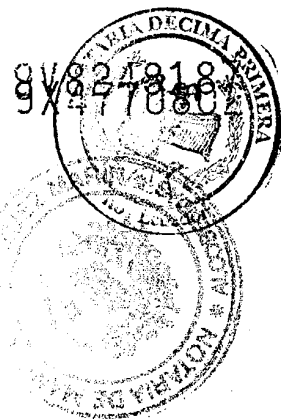
Los pagos contingentes no han sido relevantes dentro de los importes anteriores.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008, el contrato de arrendamiento principal que mantiene la Sociedad corresponde al de sus oficinas centrales. Contrato que tiene suscrito con una empresa del grupo y en el que se establece un periodo inicial de obligado cumplimiento de tres años con posibilidad de prórrogas posteriores.





03/2009



8.- Inversiones financieras (largo y corto plazo)

8.1 Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Instrument. de patrimonio	Otros activos financieros a LP	Total
Saldo a 01/01/2008	6	102	108
Adiciones	-	177	177
Salidas bajas o reducciones	-	(31)	(31)
Traspasos	-	(4)	(4)
Saldo a 31/12/2008	6	244	250
Adiciones	-	16	16
Salidas bajas o reducciones	-	(38)	(38)
Traspasos	-	-	-
Saldo a 31/12/2009	6	222	228

El importe recogido en el epígrafe "Instrumentos de patrimonio", corresponde a la aportación como socios de la Fundación Ingeniería y Sostenibilidad.

Las altas habidas en el ejercicio 2008 en el epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo", que comprende fianzas constituidas por la Sociedad, se deben fundamentalmente al importe que la Sociedad tuvo que depositar por el nuevo alquiler de sus oficinas centrales, así como de otros alquileres menores. Las bajas corresponden tanto en 2009 como en 2008 fundamentalmente a devoluciones de fianzas por locales arrendados.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo" al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en miles de euros):

Clases	Otros activos financieros a largo plazo			Total
	Participaciones en empresas	Préstamos y créditos	Otros	
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	222	222
Total	-	-	222	222

El saldo de las cuentas del epígrafe "Otros activos financieros a largo plazo" al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases	Otros activos financieros a largo plazo			Total
		Participaciones en empresas	Préstamos y créditos	Otros	
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		-	-	244	244
Total		-	-	244	244

De las fianzas que la Sociedad tenía depositadas a 31 de diciembre de 2009 y 2008, la más significativa es la correspondiente al alquiler de sus oficinas centrales por importe de 136 miles de euros y cuyo vencimiento inicial sería en 2011.

Deterioros:

No se han producido variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2009 ni 2008.

8.2 Activos financieros a corto plazo

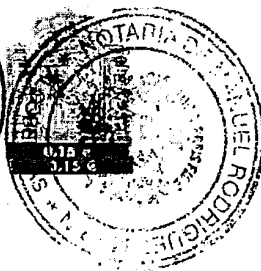
El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases	Inversiones financieras a corto plazo			Total
		Participaciones en empresas	Préstamos y créditos	Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		-	21.431	-	21.431
Total		-	21.431	-	21.431

El detalle de los activos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Categorías	Clases	Inversiones financieras a corto plazo			Total
		Participaciones en empresas	Préstamos y créditos	Otros	
Préstamos y partidas a cobrar		-	18.605	-	18.605
Total		-	18.605	-	18.605





0000054

**Deterioros:**

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido las siguientes (en miles de euros):

	Préstamos y partidas a cobrar
Deterioros acumulados a 01/01/2008	(705)
Deterioros reconocidos en el ejercicio	(55)
Deterioros acumulados a 31/12/2008	(760)
Deterioros reconocidos en el ejercicio	(55)
Deterioros acumulados a 31/12/2009	(815)

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Sociedad ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correcciones por deterioro de valor en sus instrumentos financieros a corto plazo, originadas por el riesgo de crédito por importe de 55 y 55 miles de euros respectivamente.

8.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" incluye la tesorería de la Sociedad y repos de deuda pública con vencimiento igual o inferior a un mes. El importe en libros se aproxima a su valor razonable. A 31 de diciembre de 2009, el vencimiento de estos repos de deuda pública era el 7 de enero de 2010. A 31 de diciembre de 2008 el vencimiento de estos repos de deuda pública era el 7 de enero de 2009 para 1.400 miles de euros y el 12 de enero de 2009 para 2.000 miles de euros.

8.4 Empresas del Grupo y asociadas**8.4.1 Inversiones en el patrimonio neto de empresas del Grupo y asociadas**

El movimiento habido en esta partida del balance de situación en los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente (en miles de euros):

Coste	Participac. En Emp. Grupo	Particip. En Emp. asociadas	Total Coste
Saldo a 01/01/2008			6
Altas	101	-	101
Bajas			
Saldo a 31/12/2008	101	6	107
Altas			
Bajas			
Saldo a 31/12/2009	105	6	111

Deterioros	Participac. En Emp. Grupo	Particip. En Emp. asociadas	Total Deterioro
Saldo a 01/01/2008		(6)	(6)
Saldo a 31/12/2008	-	(6)	(6)
Saldo a 31/12/2009		(6)	(6)

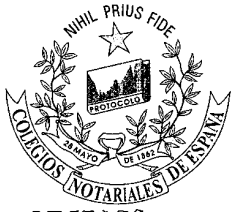
Total inversiones en participaciones en empresas del Grupo y asociadas	Saldo al 31/12/2009	Saldo al 31/12/2008
Coste	111	107
Deterioros	(6)	(6)
Total neto	105	101

En mayo de 2009, la Sociedad ha realizado la adquisición del 83,41 % de la Sociedad Arsogaz, S.L. Las altas en participaciones en empresas del grupo del ejercicio 2008 corresponden al coste de la participación de Iberinsa en su filial en Brasil Iberinsa do Brasil LTD, sociedad en la que participa en un 99% del capital y que fue constituida en ese año

La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

Denominación/Domicilio/ Actividad	% Particip.	Capital	Rvas	Rtdo	Total patrim	Coste	Deter	Total VNC
Iberinsa do Brasil Ltd/Brasil/Inglaterra	99%	6	(3)	3	130	101		101
Arsogaz, S.L.	83,41%	6	(1)	(1)	4	4	-	4

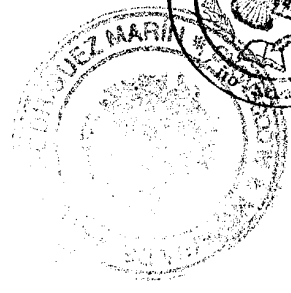
0000055



03/2009



9X82481



La información más significativa relacionada con las empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Denominación/Domicilio / Actividad	% Particip	Capital	Rido	Total patrim	Coste	Deter	Total VNC
Iberinsa do Brasil	99%	92	8	100	101		101
Lic./Brasil/Ingeniería							

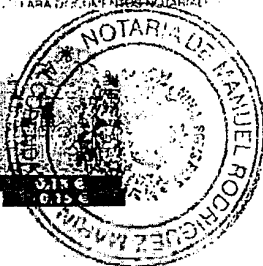
8.4.2 Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantenía las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs):

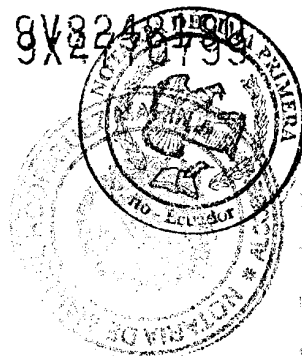
Handwritten signature and initials.



Denominación de la Unión Temporal	Actividad	% Participación
Alcolea I	Ingeniería	60
Alcolea II	Ingeniería	60
Cijaen	Ingeniería	50
Estadif	Ingeniería	60
Ibegis I	Ingeniería	60
Ibegis II	Ingeniería	60
Ibidena	Ingeniería	70
Gemave	Ingeniería	70
Tranjerez	Ingeniería	70
Olavillar	Ingeniería	60
Campoamor	Ingeniería	45
Gastiber	Ingeniería	60
Iberinfra	Ingeniería	60
Ibergeyen	Ingeniería	60
Lucasor	Ingeniería	60
Siabu	Ingeniería	60
Aepibe M-30	Ingeniería	50
Girave	Ingeniería	50
Ibaeco	Ingeniería	50
Ibae-Jioca	Ingeniería	50
Ibaer	Ingeniería	50
Ibayna III	Ingeniería	50
Ibayna IV	Ingeniería	50
Iberayala	Ingeniería	50
Iberaye-Cayc	Ingeniería	50
Iberghesa I	Ingeniería	50
Iberghesa III	Ingeniería	50
Iberghesa IV	Ingeniería	50
Ensibe	Ingeniería	50
Ibermas	Ingeniería	50
Iberproyect C-13	Ingeniería	50
Iberinsa	Ingeniería	50
LKS Iberinsa Andoain	Ingeniería	50
LKS Iberinsa Vitoria	Ingeniería	50
LKS Iberinsa Alto Deba	Ingeniería	50
Iberinsa Vitoria	Ingeniería	50
Prointec Iberinsa	Ingeniería	50
Prosibe II	Ingeniería	50
Prosibe III	Ingeniería	50
Zafra	Ingeniería	50

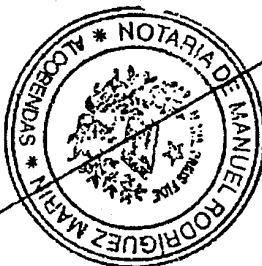


0000056



Denominación de la Unión Temporal	Actividad	% Participación
Monteros	Ingeniería	45
Fuenmayor	Ingeniería	40
Logroño	Ingeniería	40
Iberproyesa	Ingeniería	34
Iberproyesa II	Ingeniería	34
Embalse de Yesa	Ingeniería	30
CV Yesa	Ingeniería	30
Taller de Ingeniería ambiental	Ingeniería	25
Makolatata	Ingeniería	25
Ecolevente	Ingeniería	20
Ecolevente XXI	Ingeniería	20
Iberbofill	Ingeniería	20
Uniat Sag	Ingeniería	20
Iberinsa Ster Davis	Ingeniería	10
Calla 30	Ingeniería	33
Ibertamb	Ingeniería	75

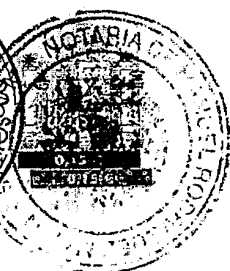
Al 31 de diciembre de 2008, la Sociedad mantenía las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs):



Denominación de la Unión Temporal	Actividad	% Participación
Aveal III	Ingeniería	75
Ibercasim	Ingeniería	75
Ibideas	Ingeniería	75
Gempave	Ingeniería	70
Iberurban	Ingeniería	70
Iberdena	Ingeniería	70
Tranjerez	Ingeniería	70
Olavina	Ingeniería	65
Castiber	Ingeniería	60
Ibergis	Ingeniería	60
Iberinfra	Ingeniería	60
Ibergeyco	Ingeniería	60
Lucasor	Ingeniería	60
Siabuz	Ingeniería	60
Aepibe M-30	Ingeniería	50
Albatera	Ingeniería	50
Girave	Ingeniería	50
Ibaco	Ingeniería	50
Ibac-Jiloca	Ingeniería	50
Ibaci	Ingeniería	50
Ibayna III	Ingeniería	50
Iberayala	Ingeniería	50
Iberaye-Cayc	Ingeniería	50
Iberghesa II	Ingeniería	50
Iberghesa III	Ingeniería	50
Iberghesa IV	Ingeniería	50
Ensibe	Ingeniería	50
Iberinsa Minuaria	Ingeniería	50
Iber LCC	Ingeniería	50
Iberinsa	Ingeniería	50
Iberneco	Ingeniería	50
Iberproject C-19.1	Ingeniería	50
Iberproject C-25	Ingeniería	50
Iberproject C-25.2M	Ingeniería	50
Inypsa-Iberinsa	Ingeniería	50
EGG-Iberinsa	Ingeniería	50
LKS Iberinsa Andoain	Ingeniería	50
LKS Iberinsa Vizcaya	Ingeniería	50
LKS Iberinsa Alto Deba	Ingeniería	50
Pereda IV Iberinsa	Ingeniería	50
Prointec Iberinsa	Ingeniería	50
Prosiibe II	Ingeniería	50

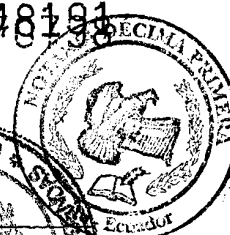


03/2009



0000057

9X8748191



Denominación de la Unión Temporal	Actividad	% Participación
Prosibe III	Ingeniería	50
Puzol	Ingeniería	50
Zafra	Ingeniería	50
Monteros	Ingeniería	45
Fuep Mayor	Ingeniería	40
Logroña	Ingeniería	40
Iberproyesa	Ingeniería	34
Iberproyesa II	Ingeniería	34
Embalse de Yesa	Ingeniería	30
CV Yesa	Ingeniería	30
Taller de ingeniería ambiental	Ingeniería	25
Máxprata	Ingeniería	25
Poble Vania	Ingeniería	20
Iberbofill	Ingeniería	20
Uniat Sagi	Ingeniería	20
Iberinsa Ster Davis	Ingeniería	10
BSV LPA AG Iberna	Ingeniería	7,3
Calle 30	Ingeniería	33
Ibertamb	Ingeniería	75

A continuación se indican, en miles de euros, los saldos atribuibles correspondientes a las UTES integradas en los estados financieros de Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

(Miles de Euros)	2009	2008
Importe neto de la Cifra de Negocios	8.700	10.288
Resultado del ejercicio	(153)	147
Activos no corrientes	58	104
Activos corrientes	5.027	5.517
Pasivos corrientes	2.288	2.497

8.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

8.5.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección de la empresa, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan en la Sociedad:

a) Riesgo de créditos y liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 10. Igualmente se realizan previsiones de tesorería a corto plazo de forma que se puedan optimizar los excedentes de liquidez en cada momento y realizar los movimientos de fondos necesarios en las fechas acordadas, obteniendo la mayor rentabilidad financiera posible.

b) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio)

La Sociedad no ha dispuesto importe alguno sobre las líneas de créditos detallada en la Nota 10. No obstante, en relación con su tesorería y con sus activos líquidos equivalentes, la Sociedad está expuesta a fluctuaciones en los tipos de interés que podrían tener un efecto en sus resultados y flujos de caja, si bien la Dirección de la Sociedad considera que este impacto no sería significativo en ningún caso. La Sociedad realiza operaciones en moneda extranjera a través de varias sucursales abiertas fuera del territorio español, véase nota 13. En este sentido, la Sociedad se encuentra expuesta a las fluctuaciones del tipo de cambio, si bien la Dirección estima que este impacto no sería significativo en ningún caso.

9.- Patrimonio neto y fondos propios

9.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2009, el capital social de la Sociedad asciende a 127 miles de euros, representado por 4.232 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad tiene inscrita en el Registro su condición de unipersonalidad. Al cierre del ejercicio 2009 y 2008, el Accionista Único de la Sociedad era Acciona, S.A

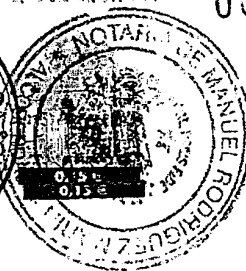
Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa

A 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no mantenía ningún contrato con su Accionista Único.

9.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2009 y 2008, esta reserva se encontraba completamente constituida.



0000058



9.3 Diferencias de conversión

El movimiento de las diferencias de conversión registrado durante los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	Diferencias de conversión
Saldo a 01/01/2008	
Aumento	17
Disminución	
Saldo a 31/12/2008	17
Aumento	14
Disminución	(14)
Saldo a 31/12/2009	17

Las diferencias de conversión están motivadas por la conversión de su moneda funcional al euro de las sucursales que la Sociedad mantiene en el extranjero

10. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2009 es el siguiente (en miles de euros):

Instrumentos financieros a corto plazo

	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Otros pasivos financieros	Total
Proveedores	2.412	-	-	2.412
Acreeedores varios	2.387	-	-	2.387
Empresas del grupo	84	-	-	84
Persopal	152	-	-	152
Anticipos recibidos por pedidos	1.108	-	-	1.108
Otros pasivos financieros	-	-	397	397
Total	6.143	-	397	6.540

"Otros pasivos financieros", correspondía al importe a pagar a la Sociedad dominante del Grupo de IVA, por ese mismo concepto.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2008 es el siguiente (en miles de euros):

Instrumentos financieros a corto plazo				
	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Otros pasivos financieros	Total
Proveedores	2.237	-	-	2.237
Acreedores varios	2.728	-	-	2.728
Empresas del grupo	293	360	-	653
Personal	181	-	-	181
Anticipos recibidos por pedidos	1.397	-	-	1.397
Otros pasivos financieros	-	-	667	667
Total	6.836	360	667	7.863

En "Otros pasivos financieros", 429 miles correspondían al importe a pagar a la Sociedad dominante del Grupo de IVA, por ese mismo concepto.

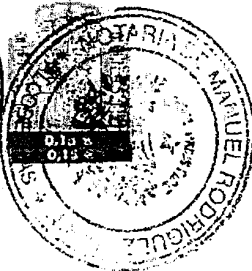
En el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo y asociadas", 163 miles de euros correspondían al saldo pendiente con Acciona, S.A por impuesto de Sociedades.

La Sociedad tiene concedidas pólizas de crédito con los siguientes límites (en miles de euros):

	2009		2008	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	2.500	2.500	1.000	1.000
Total	2.500	2.500	1.000	1.000

El vencimiento de las líneas de crédito a 31/12/2009 era el 12 de diciembre de 2010 para un límite de 1.000 miles euros y el 25 de junio de 2010 para un límite de 1.500 miles de euros.





0000059



11.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

11.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en miles de euros):

Saldos deudores

	31/12/2009	31/12/2008
Hacienda Pública deudora por IVA	315	309
Organismos de la S.Social Deudores	21	17
Otras cuentas a cobrar	1	22
Total	337	348

Saldos acreedores

	31/12/2009	31/12/2008
Hacienda Pública acreedora por IVA	34	73
Organismos de la Seguridad Social acreedores	372	362
Hacienda Pública retenciones IRPF	425	431
Otras cuentas a pagar	27	-
Total	858	866

Por su parte, y con efectos 1 de enero de 2.008, la sociedad se acogió al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. Además, tributa en régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal cuya Sociedad Dominante es Acciona,S.A. Los saldos pendientes con Grupo por IVA y por impuesto sobre Sociedades se encuentran contabilizados en el epígrafe de "Otros pasivos financieros a CP", "Deudas con Empresas del Grupo y asociadas" y "Otros activos financieros" del balance de situación adjunto, véase nota 10.

11.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

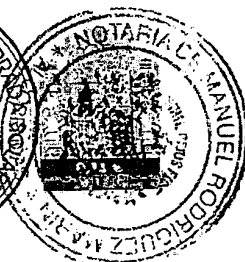
La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades 2009 es la siguiente:

Miles de euros			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			1.713
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Permanentes)		(13)	(13)
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Temporales):			
Con origen en el ejercicio:	103	(33)	70
Con origen en ejercicios anteriores:	157	(43)	114
Base imponible fiscal	260	(89)	1.884

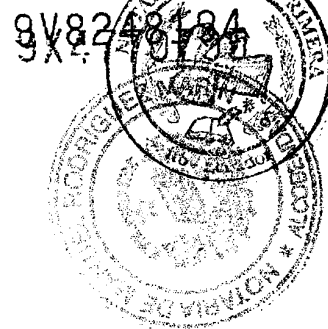
La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades 2008 es la siguiente:

Miles de euros			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos			3.148
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Permanentes)		(54)	(54)
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Temporales):			
Con origen en el ejercicio:	42	(189)	(147)
Con origen en ejercicios anteriores:	124	(46)	78
Base imponible fiscal	166	(235)	3.079

Los ajustes a la base tanto en 2009 como en 2008, corresponden fundamentalmente, al efecto impositivo de las Uniones Temporales de Empresas en que participa la Sociedad, cuya base imponible se imputa fiscalmente en el ejercicio inmediato posterior.



00000660



11.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en miles de euros):

	2009	2008
Resultado contable antes de impuestos	1.713	3.148
Quota al 30%	514	944
Impacto diferencias temporarias (permanentes)	(4)	
Deducciones:		
Por deducciones I+D y otras	(207)	(172)
Otros	61	43
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	364	815

11.4 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre sociedades es el siguiente (en miles de euros):

	2009	2008
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	419	794
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(55)	21
Total gasto/ingreso por impuesto	364	815

11.5 Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2009	31/12/2008
Diferencias temporarias deducibles (Impuestos anticipados):		
Transparencia fiscal (UTES)	28	13
Total activos por impuesto diferido	28	13

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores Mancomunados de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, no existen bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar

11.6 Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2009	31/12/2008
Transferencias a Hacienda	191	248
Libertad de amortización		
Total pasivos por impuesto diferido	191	248

11.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a comprobación los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

12.- Garantías comprometidas con terceros y otros compromisos

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Sociedad tiene prestados avales ante terceros por importe de 12.869 y 14.009 miles de euros correspondientes a operaciones normales de su actividad. La dirección de la Sociedad no cree que pudiera originarse pasivo alguno como consecuencia del otorgamiento de estos avales.

13.- Moneda extranjera

La Sociedad tiene abiertas varias sucursales en el extranjero. Tanto el Balance como la cuenta de Pérdidas y Ganancias se integran en las cuentas de la Sociedad. La conversión de los saldos a la moneda de presentación (EUR) se hace multiplicando las partidas de balance al tipo de cambio de cierre mientras las cuentas de Pérdidas y Ganancias se convierten aplicando un tipo de cambio medio del ejercicio. Las diferencias de cambio así generadas se contabilizan en general como diferencias de conversión.



0000061



El detalle de los saldos y transacciones más significativos en moneda extranjera, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes en 2009 y 2008:

Miles de euros	2009	2008
Deudores comerciales y otras citas a Cobrar	1.255	601
Acreedores comerciales y otras citas a Pagar	718	582
Ventas	2.444	1.050

14.- Ingresos y gastos

14.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2009 y 2008, distribuida por mercados geográficos, es la siguiente (en miles de euros):

Mercados Geográficos	2009	2008
España	34.510	36.057
Resto de países de la Unión Europea	1.327	932
Resto de países	2.179	788
Total	38.016	37.777

La cifra de negocios de la Sociedad corresponde principalmente a servicios de ingeniería.

El importe de la cartera al cierre del ejercicio 2009 era de 37.500 miles de euros.

14.2 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

(Miles de euros)	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	16.614	15.351
Cargas sociales	4.278	3.770
	20.892	19.121

En el epígrafe de sueldos, salarios y asimilados se incluyen indemnizaciones en 2009 y 2008 por importe de 391 y 201 miles de euros respectivamente.

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" del ejercicio 2009 y 2008 presenta la siguiente composición (en miles de euros):

Country	2009	2008
China	1.5	1.6
India	2.2	2.3
USA	2.0	2.1
Brazil	1.8	1.9
Mexico	1.6	1.7
Russia	1.4	1.5
Germany	1.2	1.3
France	1.1	1.2
Italy	1.0	1.1
UK	0.9	1.0
Total	4.278	3.770

14.3 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros en 2009 fue el siguiente (en miles de euros):

	2009	
Miles de euros	Ingresos	Gastos
Ingresos financieros	21	-
Diferencias positivas de cambio	16	-
Gastos financieros	-	(4)
Diferencias negativas de cambio	-	(16)

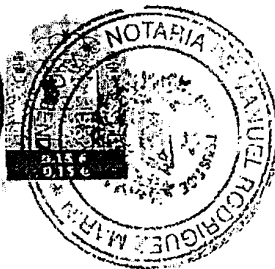
El importe de los ingresos y gastos financieros en 2008 fue el siguiente (en miles de euros):

	2008	
Miles de euros	Ingresos	Gastos
Ingresos financieros	149	-
Diferencias positivas de cambio	14	-
Gastos financieros	-	(4)
Diferencias negativas de cambio	-	(28)

15.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

15.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2009 es el siguiente:



0000062



(Miles de euros)	Sociedad Dominante	Otras empresas del Grupo
Prestación de servicios	-	4.269
Recepción de servicios	(26)	(1.701)

El detalle de operaciones realizadas con empresas del grupo durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Sociedad Dominante	Otras empresas del Grupo
Prestación de servicios	-	3.248
Recepción de servicios	(269)	(819)

Las prestaciones de servicios a empresas del grupo corresponden principalmente a servicios de ingeniería prestados fundamentalmente a Acciona Infraestructuras. Los servicios recibidos se correspondían principalmente a los alquileres suscritos con Acciona Inmobiliaria, servicios de limpieza y otros servicios.

15.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo en 2009 es el siguiente:

	Entidad dominante	Otras empresas del grupo
Créditos a empresas	-	31
Deudores empresas del grupo	-	3.486
Otros activos financieros	22	-
Acreedores empresas del grupo	-	(84)

El importe de los saldos en balance con empresas del grupo en 2008 es el siguiente:

	Empresas dominantes	Otras empresas del grupo
Géneros a empresas	-	30
Deudores comerciales	-	1.849
Deudas a empresas del grupo	(102)	(197)
Acreedores empresas del grupo	(141)	(152)

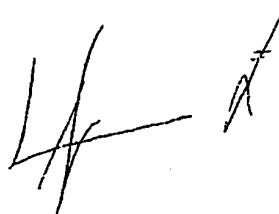
El importe principal de los saldos deudores con empresas del grupo en 2009 y 2008 era con Acciona Infraestructuras por operaciones comerciales.

15.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

En el ejercicio 2007 la Sociedad modificó el régimen de administración, sustituyendo al Consejo de administración por dos empresas Administradores Mancomunados, Acciona Desarrollo Corporativo, S.A y Acciona Corporación, S.A, cargos por los que no se ha pagado ningún tipo de remuneración en 2009 ni 2008. La Sociedad no tiene personal propio que ejerza funciones de Alta Dirección. La gestión de las actividades diarias de Iberinsa recae sobre una Dirección con autonomía y responsabilidad limitada, siendo la Dirección Corporativa de sus accionistas y la de la división de negocio a la que pertenece quienes ejercitan de forma autónoma y con plena responsabilidad las funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad

15.4 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores Mancomunados

Los cargos que los Administradores Mancomunados ostentaban en otras sociedades a 31 de diciembre de 2009 y 2008 eran los siguientes:



16.- Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

17.- Otra información

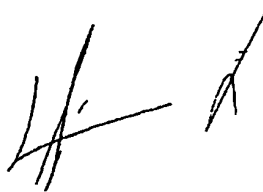
17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2009 y 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

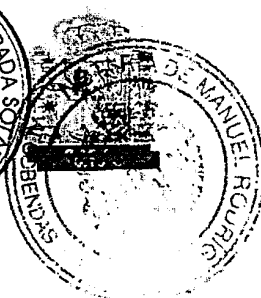
Categorías	2009	2008
Directivos, mandos y Técnicos		
Titulados	279	264
Personal administrativo	144	69
Resto personal	3	69
Total	426	402

Estos datos incluyen también el número medio en Uniones Temporales de Empresas. Asimismo, la distribución por sexos en el curso de los ejercicios 2009 y 2008, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	31/12/2009		31/12/2008	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos, mandos y Técnicos				
Titulados	170	109	172	92
Personal administrativo	84	60	30	39
Resto personal	2	1	58	11
Total	256	170	260	142



0000064



9X824848



17.2 Honorarios de auditoría

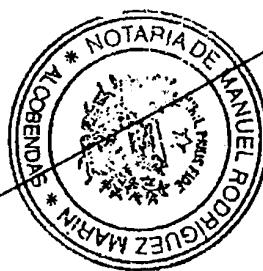
Durante los ejercicios 2009 y 2008, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en miles de euros):

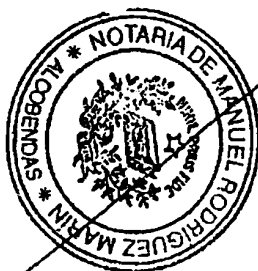
Categorías	Auditoría de cuentas	Otros servicios de verificación	Asesoramiento fiscal	Otros servicios
2009	19	-	-	-
2008	18	-	-	-

18.- Hechos posteriores

Desde el fin del ejercicio 2009 y hasta la formulación de estas cuentas no se ha producido ningún hecho importante digno de mención.

Handwritten signature: H. Tedesma





INFORME DE GESTIÓN 2009

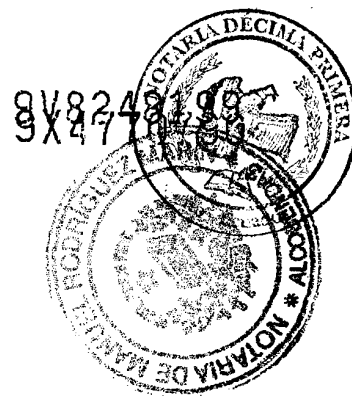
[Handwritten signature]



125/2009



0000065



INFORME DE GESTIÓN 2009

A.- EVOLUCIÓN DEL MERCADO

En el Ejercicio 2009, la economía española ha continuado un proceso de recesión más acusado en el sector de la Construcción, con fuerte incremento de la tasa de desempleo y caída significativa de la tasa de variación del Índice de Precios al Consumo, hacia valores negativos de deflación; este cambio de ciclo económico ha afectado en mayor medida en los sectores mas empleadores, como son servicios y construcción, hecho este que se está confirmando en los primeros meses del ejercicio 2010.

Pese a que el volumen de licitaciones promovido por los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente se ha visto incrementado con respecto al ejercicio anterior, la actividad global ha mermado entre un 20 a 30% en los últimos 12 meses.

En el Sector de la Ingeniería Civil y Medioambiental en el que se mueve Iberinsa, el Ejercicio 2009 debe ser considerado a nivel de contratación pública en el Mercado Nacional, como una continuación de las tendencias apuntadas en 2008 con bajadas moderadas aunque en crecimiento y ligero aumento en el número de ofertas presentadas por Concurso.

En lo que se refiere al Volumen de Licitación de Contratos de Ingeniería en los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente, la cifra licitada en el ejercicio 2009 ha sido de 698,6 millones de Euros, lo que supone un incremento del 25% con respecto al ejercicio 2008.

Este crecimiento se ha visto anulado por el descenso registrado en las cifras de licitación de las Administraciones Autonómicas y Locales, hasta conseguir cifras negativas del crecimiento de la licitación en volumen global.

Lógicamente y dado el descenso en la Licitación registrada en el último ejercicio, cabe suponer que las cifras de adjudicación del próximo ejercicio deben reflejar este hecho, en similar cuantía, incrementando la incertidumbre asociada a la situación de desaceleración que se deja notar en el sector de la Consultoría.

Así, las previsiones de evolución del mercado apuntan a un estancamiento en la línea de crecimiento del sector en los próximos 2 ó 3 años, con tasas de crecimiento muy reducidas o negativas.

Las oportunidades de negocio que ofrecen algunos mercados internacionales y las expectativas menos favorables del mercado español, deben impulsar la expansión internacional.

075389547

Estudios realizados en el conjunto del Sector concluyen en cifras de crecimiento de la cifra de negocios para 2010/20011 en tasas anuales del 10 al 15% en mercados exteriores y prácticamente 0% en el mercado nacional.

B.- SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En lo que a IBÉRICA DE ESTUDIOS E INGENIERÍA, S.A. se refiere, el ejercicio 2009 puede considerarse razonablemente satisfactorio y en la línea mantenida por la Sociedad en los últimos ejercicios, teniendo en cuenta el marco económico global de situación de la economía española y del Sector de Consultoría.

Dado el mercado en el que opera IBERINSA así como su ámbito geográfico, los Administradores de la Sociedad no consideran que esté expuesta a un riesgo significativo. Por este hecho no se realizan operaciones de cobertura y ni se han contratado derivados para la gestión de los riesgos de tipos de cambio y tipos de interés.

El ejercicio 2009 se cierra con un incremento del 0,6% en la cifra de negocios con respecto al ejercicio anterior.

El nivel de Contratación conseguido en el 2009, ha sido el más elevado de los últimos 10 años, alcanzando una cifra de 47.1 millones de Euros, lo que en todo caso supone contar con una Cartera al inicio del presente ejercicio de 37,5 millones de Euros, lo suficientemente importante como para poder afirmar que en el ejercicio 2010 se podrá mantener la línea seguida por la empresa en los últimos años en lo que a la cifra de negocios se refiere.

La situación en el mercado exterior, supone una cifra de contratación del 14,5 % del total del año; este nivel equivale a quintuplicar la cifra de contratación en el exterior respecto al ejercicio anterior.

Por otro lado, en lo que se refiere a la situación financiera de la sociedad, esta puede considerarse satisfactoria, habiendo registrado un saldo positivo en el balance de Ingresos/gastos financieros totales a lo largo del ejercicio, lo que da idea del nulo endeudamiento de la Sociedad con las entidades bancarias, en un contexto del mercado que obliga a un esfuerzo adicional importante de financiación de los proyectos.

Con estos datos de partida para el próximo ejercicio y dado el importante deterioro y comportamiento irregular en las cifras de licitación y contratación que se espera para el presente ejercicio en las Administraciones, la situación para el Sector de la Ingeniería en general y para IBERINSA en particular no es tan positiva como en ejercicios anteriores, aunque se perciben algunos síntomas de reactivación en los primeros meses del ejercicio 2010, en algunas de las áreas de la ingeniería.

Así el Nuevo Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (PEIT), que se anuncia, base de las licitaciones y trabajos de ingeniería impulsados desde el Ministerio de Fomento en los últimos años, se prevé incluso aumente su impulso inversor, a partir del segundo semestre del ejercicio, lo que beneficiará al Sector y en consecuencia a IBERINSA.

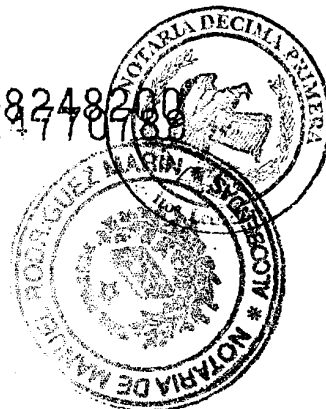


13/2009



0000066

9X82748289



A este dato positivo, hay que añadir y destacar, el hecho conseguido en ejercicios anteriores y que se mantiene y esperamos se consolide en el presente ejercicio, relativo a la moderación de las bajas registradas en las ofertas dirigidas a distintas Administraciones Central y Autonómicas, lo que permitirá a las Ingenierías realizar proyectos de mayor calidad técnica y con un resultado económico menos comprometido.

En el último ejercicio, IBERINSA ha alcanzado una importante participación, de forma continuada, en buena parte de los grandes proyectos que se están desarrollando en España, trabajando para las distintas Administraciones y Empresas Constructoras que ejecutan dichos Proyectos, tanto en la redacción de Estudios y Proyectos, como en las Asistencias Técnicas de las Obras.

Se ha tenido una participación importante en el desarrollo de grandes proyectos nacionales como:

- Alta Velocidad Ferroviaria.
- Red de autovías estatales y autonómicas
- Ampliación Red de Metro de Madrid
- Ampliación Aeropuerto de Barcelona
- Red de Metro de Sevilla
- Desarrollo del Sistema Tranviario en diversas ciudades Españolas
- Concesiones de Autopistas.

En el Mercado Internacional, se ha consolidado la estrategia de crear sucursales en el exterior con vocación de permanencia en un número limitado de países o áreas geográficas, lo que nos debería permitir a medio plazo un crecimiento en la cifra de negocio debido al mercado exterior. Así, hemos consolidado nuestra presencia en tres zonas o áreas geográficas:

- Centroamérica, con sede en El Salvador y trabajando en los países del área, ya de forma continua. En la actualidad Contratos importantes en El Salvador, Nicaragua y Colombia.
- Europa del Este, con sucursal en Rumania y trabajando en Rumania, Bulgaria, Croacia y Albania.
- Sudamérica, con nuestra filial en Brasil, en el ejercicio 2009, estando desarrollando el proyecto de construcción de la Rodavía BR-393 y colaboramos en la construcción del ferrocarril de Minas Gerais en Brasil.

Además de estas tres áreas, estamos presentes con oficina o sucursal permanente en Egipto, donde se están desarrollando dos Contratos importantes de obras lineales, habiéndose negociado su ampliación en el último ejercicio.

En la línea de apostar por el mercado exterior, durante el ejercicio 2009, se han realizado prospecciones de mercado en los países árabes, iniciándose el proceso de creación de una Filial en Arabia Saudí, y de registro como Sucursal en Emiratos Arabes, proceso éste que se ha de finalizar en el primer semestre del presente ejercicio.

00Y5389546

En resumen y fruto del trabajo realizado, la cartera en el exterior ha pasado de los 4,5 millones de Euros (Diciembre 2008), a los 6,5 millones de euros en Diciembre 2009, lo que supone el 18% de nuestra Cartera, con una cifra de negocios de nuestra filial en Brasil de 1,0 millones de Euros.

Esta estrategia en el Mercado Exterior, debe continuar en el futuro, siendo para Iberinsa el próximo objetivo, consolidar nuestra presencia en Brasil impulsando su crecimiento e iniciar actividad en Emiratos y Arabia Saudí, apoyados en la actual presencia de Acciona en la zona.

En colaboración con la Dirección de Estrategia de Acciona se sigue trabajando en el desarrollo de un paquete integrado de oferta de Servicios Integrales del Grupo Acciona, y que englobaría desde trabajo de Consultoría, lo que supondría abrir una nueva línea de negocios en IBERINSA, hasta ofertas llave en mano de todo tipo de infraestructuras, dentro de la máxima de "sostenibilidad". Este producto sería ofrecido en mercados exteriores de mayor desarrollo. (EEUU, Canadá y Brasil).

En otro orden de cosas y no de menor importancia en tanto en cuanto han contribuido a mejorar la conciliación familiar y el ambiente en el trabajo y por tanto la estabilidad del personal, se deben mencionar como hitos conseguidos en el último ejercicio:

- La creación de un departamento de Prevención de Riesgos Laborales y constitución de un Servicio de Prevención Propio mejorando así la gestión de la prevención de los empleados, que al quedar integrada en la vida diaria de la empresa es más eficaz.
- Obtención del Certificado de Empresa Familiarmente Responsable (EFR) que concede la Fundación + Familia, apostando por la conciliación de la vida familiar y laboral.
- Ampliación de las medidas de igualdad y conciliación, referentes a calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a la familia, desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
- Mejora en los sistemas de comunicación de los empleados, estableciendo correo electrónico y acceso a la intranet para aquellos que no lo tenían.

De cara al futuro y como nuevos objetivos a conseguir en los próximos años, cabría señalar a nivel interno y organizativo:

- La potenciación de una nueva Dirección Comercial que engloba las áreas nacional e internacional.
- Consolidación de las delegaciones en Andalucía, Castilla y León.
- Consolidación de la Filial en Brasil y entrada en el mercado de Arabia y Emiratos.
- Potenciar el área de I+D+i, en temas de innovación

A nivel de diversificación de la línea de negocio:



0000067



- Servicios de Consultoría en general.
- Establecer una línea de negocio en el mundo de la Eficiencia Energética que engloba, Estudios de Previos, Proyectos de Ejecución, Ejecución de obra e incluso, Explotación del Sistema. (concesión).
- Ampliar la oferta en el área de ferrocarriles, al campo de las instalaciones ferroviarias.
- Potenciar la oferta en el área de Ingeniería Industrial.

C.- ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES OCURRIDOS EN EL EJERCICIO 2009.

En el ejercicio 2009, cabe destacar los siguientes acontecimientos:

1. En el área nacional, cabe destacar el nuevo contrato firmado con La Junta de Andalucía, por el que Iberinsa desarrollará con el proyecto de arquitectura Del Nuevo Edificio Judicial de Jaén, así como la contratación de las asistencias Técnicas para la ejecución de los túneles viarios de la nueva SE-40 bajo el Guadalquivir y las obras de la Presa de Alcolea en Huelva.
2. En el área internacional, como ya se indicaba en el anterior Informe, destacar la consolidación de la nueva filial en Brasil, y la consecución de dos Contratos Hidráulicos en El Salvador y la ampliación del contrato de Egipto.
3. Destacar también la contratación del Proyecto Hidroeléctrico del Alto Tamega, promovido por Iberdrola en Portugal y que supone proyectar dos grandes presas de altura próxima a los 100 metros y sendas centrales hidroeléctricas asociadas.

D. ACTIVIDADES EN MATERIA FORMACIÓN E INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA.

Con el objetivo de mantenerse dentro del grupo de empresas que se sitúan en la punta de la tecnología propia del sector, así como de mejorar rendimientos y productividad de la plantilla, IBERINSA ha continuado desarrollando actividades generales de desarrollo e investigación que quedan registradas dentro del Programa de Formación Anual previsto en nuestro Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

E.- EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

El ejercicio 2010 se presenta en principio con ciertas incertidumbres, por cuanto si bien la cartera de trabajo disponible a principios de año, la contratación conseguida y las expectativas existentes, deben permitir que el presente ejercicio suponga un mantenimiento de resultados conseguidos en el ejercicio anterior.

075389545

[illegible]

() () () () () () () () () () () ()

(b) (5) DPP, (b) (5) ACP

(a) (a) (a)

۵۰۰

ד

• • •

2

۵۰۰

۱۰۰
 ۱۰۱
 ۱۰۲
 ۱۰۳



0000068



.../...MONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO

Numero 2364 de la Sección Segunda. Libro Indicador 2010.-

Yo, MARIA PILAR DE PRADA SOLAESA, Notario de Madrid con residencia en esta capital.-

-----DOY FE:-----

Que la presente fotocopia, extendida en veintisiete folios de papel timbrado de uso notarial, números el del presente y los veintiséis anteriores en orden correlativo inverso, coincide exactamente con el documento que tengo a la vista, y a petición de la parte interesada expido el presente testimonio.-

Madrid, a treinta de junio de dos mil diez.-

[Handwritten signature]

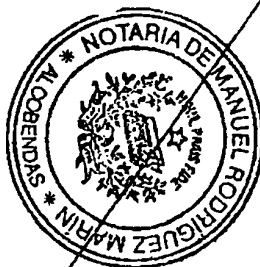


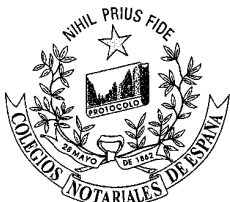
SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES



0156609525

[Handwritten signature]





05/2010

11/2009



PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

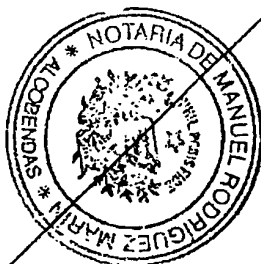
0000069



AEPO, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Informe de auditoría,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2009
e informe de gestión del ejercicio

[Handwritten signature]



075389543

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Hemos auditado las cuentas anuales de AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de febrero de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AEPO, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Fernando Chamosa
Socio – Auditor de Cuentas

24 de febrero de 2010



05/2010

11/2009



PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

0000070



[Handwritten signature]



INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

A.o. 2010 nr. 01/10/01928
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

075389542

AEPO, S.A.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES
E
INFORME DE GESTION
EJERCICIO 2009





0000071

CAPÍTULO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

11/2009

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2009	31/12/2008	PASIVO	31/12/2009	31/12/2008
ACTIVO NO CORRIENTE		2.446.731,42	3.338.954,73	PATRIMONIO NETO	2.446.731,42	3.338.954,73
Inmovilizado intangible	Nota 6	5,50	0,00	FONDOS PROPIOS		
Investigación y desarrollo				Capital	2.446.731,42	3.338.954,73
Concesiones				Capital suscrito	1.202.000,00	1.202.000,00
Patentes y marcas				Capital no suscrito		
Fondo de comercio				Prima de emisión		
Aplicaciones informáticas				Reservas	1.244.731,42	3.347.136,93
Otro inmovilizado intangible				Legal y estatutarias	240.404,84	240.404,84
Inmovilizado material	Nota 6	2.760.660,80	3.256.903,48	Otras reservas	4.773.994,76	3.126.732,09
Terrenos y construcciones		1.443.954,69	1.470.670,05	Acciones y participaciones en patrimonio propias		
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.316.696,11	1.786.233,35	Resultados de ejercicios anteriores		
Inmovilizado en curso y anticipo				Remanente		
Inversiones inmobiliarias				Resultados negativos de ejercicios anteriores		
Terrenos				Otras aportaciones de socios		
Construcciones				Resultado del ejercicio	2.678.868,48	2.746.427,79
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo				Dividendo a cuenta		
Participaciones en empresas				Otros instrumentos de patrimonio neto		
Préstamos y créditos a empresas				AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		
Derivados				Activos financieros disponibles para la venta		
Otros activos financieros				Operaciones de cobertura		
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	86.080,62	81.750,88	Otros		
Participaciones en empresas				SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		
Préstamos y créditos a empresas				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Derivados						
Otros activos financieros				PASIVO NO CORRIENTE	62.642,37	28.220,07
Activos por impuesto diferido		86.080,62	81.750,88	Provisiones a largo plazo		
				Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
				Actuaciones medioambientales		
				Provisión por reestructuración		
				Otras provisiones		
ACTIVO CORRIENTE		19.238.186,34	16.456.320,82	Deudas a largo plazo	Nota 11.1	62.642,37
Activos no corrientes mantenidos para la venta				Obligaciones y otros valores negociables		28.220,07
Existencias		2.728,16	7.511,06	Deudas con entidades de crédito		
Comerciales				Acreedores por arrendamiento financiero		
Materias primas y otros aprovisionamientos				Derivados		
Productos en curso				Otros pasivos financieros		82.542,37
Productos terminados				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		28.220,07
Subproductos, residuos y materiales recuperados				Pasivos por impuesto diferido		
Anticipos a proveedores		2.728,16	7.511,06	Periodificaciones a largo plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Notas 9.2 y 14	12.895.118,40	13.630.237,97			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		9.988.054,22	11.186.142,48	PASIVO CORRIENTE	13.226.106,31	12.492.760,91
Clientes, empresas del grupo y asociadas		2.376.828,98	1.944.852,86	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
Deudores varios		23.468,06	5.016,34	Provisiones a corto plazo	Nota 10.1	327.881,63
Personal				Deudas a corto plazo		
Activos por impuesto corriente				Obligaciones y otros valores negociables		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	197.767,14	494.226,29	Deudas con entidades de crédito		
Acciones por desembolsos no exigidos				Acreedores por arrendamiento financiero		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Notas 9.4 y 14	134.124,20	773.214,81	Derivados		
Instrumentos de patrimonio				Otros pasivos financieros		
Créditos a empresas				Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14	766.860,31
Valores representativos de deuda				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 11.3 y 14	12.132.603,77
Derivados				Proveedores		11.961.066,39
Otros activos financieros				Proveedores, empresas del grupo y asociadas		1.817.157,96
Negocios conjuntos		134.124,20	745.314,27	Acreedores varios		356.938,09
Inversiones financieras a corto plazo			27.900,54	Personal		1.147.048,61
Participaciones en empresas				Pasivos por impuesto corriente		
Préstamos y créditos a empresas				Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12.1	1.653.052,27
Derivados				Anticipos de clientes		1.984.012,57
Otros activos financieros				Periodificaciones a corto plazo		5.974.925,87
Periodificaciones a corto plazo						
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.3	6.616.214,69	2.085.866,68			
Tesorería	Nota 9.3	1.520.214,59	1.085.856,68			
Otros activos líquidos equivalentes		4.995.000,00	1.000.000,00			
TOTAL ACTIVO		22.083.916,76	19.835.674,80	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	22.083.916,76	19.835.674,80

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Madrid, a 18 de Febrero de 2010, los Administradores Mancomunados de AEPO, S.A.U.

D. Angel Ledesma Calicó

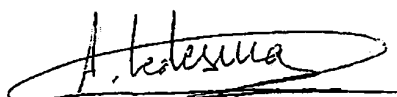
D. David Ortega Vidal

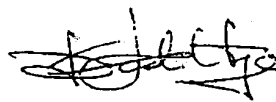
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2009 Y 2008
 (euros)

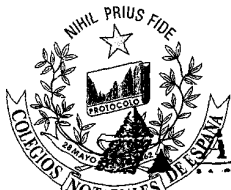
	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13.1	27.737.792,66	26.735.427,35
Ventas			
Prestación de servicios		27.737.792,66	26.735.427,35
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Trabajos realizados por la empresa para su activo			
Aprovisionamientos	Nota 13.2	(6.152.212,23)	(4.457.510,52)
Consumo de mercaderías			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(248.966,60)	(424.475,45)
Trabajos realizados por otras empresas		(4.903.245,63)	(4.033.035,07)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
Otros ingresos de explotación		36.225,18	160.536,41
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		65,20	1.614,22
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		36.159,98	178.922,19
Gastos de personal	Nota 13.3	(15.304.562,99)	(14.501.068,12)
Sueldos, salarios y asimilados		(12.451.821,89)	(11.860.268,25)
Cargas sociales		(2.852.741,10)	(2.620.799,87)
Provisiones			
Otros gastos de explotación		(3.000.488,95)	(3.469.988,94)
Servicios exteriores		(2.900.257,37)	(3.412.566,91)
Tributos		(100.229,58)	(57.384,18)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			(37,85)
Otros gastos de gestión corriente			
Amortización del inmovilizado	Notas 6 y 6	(665.532,14)	(713.184,30)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
Excesos de provisiones			
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 6	0,00	11.247,82
Deterioros y pérdidas			
Resultados por enajenaciones y otros		0,00	11.247,82
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		3.651.223,53	3.785.459,70
Ingresos financieros	Nota 13.4	51.707,22	136.943,61
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		51.707,22	136.943,61
- En empresas del grupo y asociadas			
- En terceros		51.707,22	136.943,61
Gastos financieros	Nota 13.4	(18.832,92)	(174,90)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
Por deudas con terceros		(18.832,92)	(174,90)
Por actualización de provisiones			
Variación del valor razonable en instrumentos financieros			
Cartera de negociación y otros			
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
Diferencias de cambio		0,00	(174,42)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Deterioros y pérdidas			
Resultados por enajenaciones y otros			
RESULTADO FINANCIERO		32.874,30	136.594,29
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		3.684.097,83	3.922.053,99
Impuestos sobre beneficios		1.105.229,35	1.176.616,20
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.578.868,48	2.745.437,79
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
RESULTADO DEL EJERCICIO		2.578.868,48	2.745.437,79

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Madrid, a 18 de Febrero de 2010, los Administradores Mancomunados de AEPO, S.A.U.


 D. Angel Ledesma Calicó


 D. David Ortega Vidal



05/2010

11/2009

NOTA EXCLUIDA PARA DOCUMENTACIÓN NOTARIAL

0000072

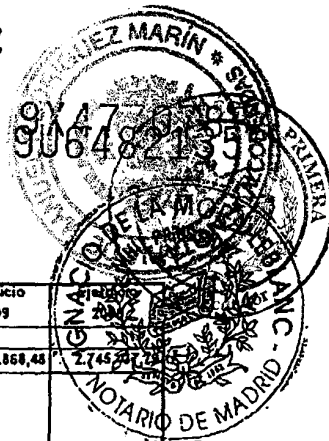
AEPO, S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2009 Y 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(euros)

0,15



	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		2.578.868,48	2.745.437,79
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
- Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
- Efecto impositivo			
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por valoración de instrumentos financieros			
Activos financieros disponibles para la venta			
Otros ingresos/gastos			
- Por cobertura de flujos de efectivo			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
- Efecto impositivo			
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		2.578.868,48	2.745.437,79

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2009

Madrid, a 18 de Febrero de 2010, los Administradores Mancomunados de AEPO, S.A.U.

D. Ángel Ledesma Calicó

D. David Ortega Vidal



AEPO, S.A.U

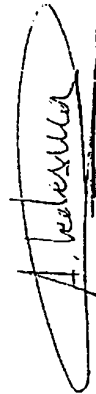
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2009 Y 2008
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Riesgo del ejercicio	Dividendos	Diferencias de conversión	Subvenciones y financiación y legados recibidos	
SALDO FINAL AL 31/12/2007	1.202.000,00		3.367.134,93	3.295.150,82				7.864.287,75
Ajustes por cambios de criterio 2007								
Ajustes por errores 2007								
SALDO AJUSTADO AL 01/01/2008	1.202.000,00		3.367.134,93	3.295.150,82				7.864.287,75
Distribución de resultado del ejercicio 2007				(3.295.150,82)	3.295.150,82			0,00
Distribución de dividendos					(3.295.150,82)			(3.295.150,82)
Beneficio del ejercicio 2008				2.745.437,79				2.745.437,79
Otras variaciones del patrimonio neto								
SALDO FINAL AL 31/12/2008	1.202.000,00		3.367.134,93	2.745.437,79	0,00			7.314.574,72
Ajustes por cambios de criterio 2008								
Ajustes por errores 2008								
SALDO AJUSTADO AL 01/01/2009	1.202.000,00		3.367.134,93	2.745.437,79	0,00			7.314.574,72
Distribución de resultado del ejercicio 2008					1.098.175,12			0,00
Distribución de dividendos			1.047.282,67	(2.745.437,79)	(1.098.175,12)			(1.098.175,12)
Beneficio del ejercicio 2009				2.578.868,48				2.578.868,48
Otras variaciones del patrimonio neto								
SALDO FINAL AL 31/12/2009	1.202.000,00		5.014.399,60	2.578.868,48	0,00			8.795.268,08

Las Notas 1 a 17 descriptas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2009

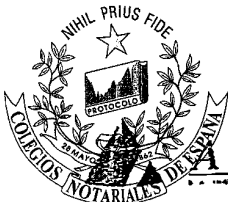
Madrid, a 18 de Febrero de 2010, los Administradores Mancomunados de AEPO, S.A.U.



D. Angel Ledesma Calicó



D. David Ortega Vidal



05/2010

11/2009

AEPO S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EJERCICIO 2009 Y 2008

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION (I)		6.666.826,00	5.312.281,91
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.684.097,83	3.322.149,97
Ajustes al resultado:		707.164,91	868.031,31
- Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 8	665.532,14	713.904,40
- Correcciones valorativas por deterioro			
- Variación de provisiones	Notas 16.1 y 14	74.507,07	
- Imputación de subvenciones	Notas 6 y 6		(11.247,82)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado			
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 13.4	(51.707,22)	(138.943,61)
- Ingresos financieros	Nota 13.4	18.832,92	174,90
- Gastos financieros			174,42
- Diferencias de cambio			
- Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
- Otros ingresos y gastos		2.001.629,22	(2.169.768,16)
Cambios en el capital corriente		4.882,91	(3.096.646,51)
- Emissiones	Nota 8.2	1.044.119,47	(3.096.646,51)
- Dividendos y otras cuantías a cobrar		839.090,61	
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas	Notas 8.4 y 14		64.635,20
- Otros activos corrientes	Notas 11.2 y 14	313.436,23	1.040.329,66
- Acreedores y otras cuantías a pagar	Notas 10.1 y 14		(168.086,51)
- Otros pasivos corrientes			
- Otros activos y pasivos no corrientes		(726.971,36)	(1.392.308,01)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(18.834,48)	(174,90)
- Pagos de intereses		51.707,00	124.923,45
- Cobros de dividendos		(759.844,48)	(1.517.048,56)
- Cobros de intereses			
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios			
- Otros cobros (pagos)			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION (II)		(172.609,27)	(702.404,05)
- Pagos por inversiones		(177.044,27)	(741.136,80)
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 8		(29.077,66)
- Inmovilizado intangible	Nota 8	(169.279,53)	(695.603,74)
- Inmovilizado material			
- Inversiones inmobiliarias	Nota 8.1	(7.764,74)	(16.455,40)
- Otros activos financieros		4.438,00	38.732,76
- Activos no corrientes mantenidos para la venta			
- Otros activos			
Cobros por desinversiones		4.438,00	38.732,76
- Empresas del grupo y asociadas	Nota 8		37.500,00
- Inmovilizado intangible			
- Inmovilizado material	Nota 8.1	4.438,00	1.232,75
- Inversiones inmobiliarias			
- Otros activos financieros			
- Activos no corrientes mantenidos para la venta			
- Otros activos			
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (III)		(1.063.862,82)	(3.304.667,62)
- Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
- Emisión de instrumentos de patrimonio			
- Amortización de instrumentos de patrimonio			
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio			
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio			
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		34.322,30	(9.406,70)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		34.322,30	(9.406,70)
- Emisión de obligaciones y otros valores negociables	Nota 11.1	34.322,30	
- Emisión de deudas con entidades de crédito			
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas			
- Emisión de otras deudas			
- Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	Nota 11.1		(9.406,70)
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	Nota 14	(1.098.176,12)	(3.296.160,82)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		(1.098.175,12)	(3.295.150,82)
- Devolución y amortización de otras deudas			
- Dividendos			166,87
- Remuneración de otros instrumentos de patrimonio			
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		4.429.367,31	(2.071.467,59)
AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		2.066.866,68	5.167.324,37
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		6.616.214,69	2.066.866,68
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio			

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2009.

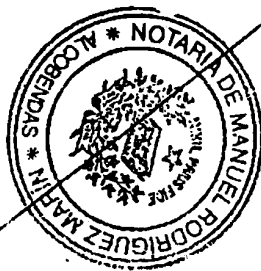
Madrid, a 18 de Febrero de 2010, los Administradores Mancomunados de AEPO, S.A.U.

D. Angel Ledesma Calicó

D. David Ortega Vidal

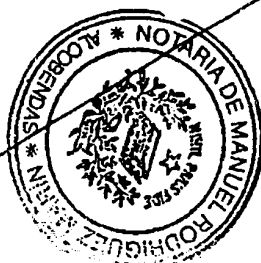
075389539

Boscones, 27 Tel 91 378 96 60 Fax 91 523 26 44 28029 MADRID



MEMORIA
EJERCICIO ECONOMICO

del 1/1/2009 al 31/12/2009



0000074



05/2010

11/2009

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La Sociedad AEPO, S.A.U., fue constituida de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas en Madrid, el día 6 de Abril de 1963 por tiempo indefinido. Su domicilio social encuentra situado en la calle Bascones, 22 / Madrid-28029.

El objeto social de Aepe, S.A (Sociedad Unipersonal) lo constituye la realización de toda clase de estudios y proyectos tanto en España como en el extranjero, así como todas las operaciones auxiliares y anexos que sean convenientes al efecto. En concreto, las actividades que desarrolla son: la realización de estudios, anteproyectos y proyectos de Ingeniería y Arquitectura; direcciones, controles y vigilancia de obras, trabajos relativos a auscultación y gestión de firmes; ensayos y análisis de materiales de construcción, trabajos de topografía, cartografía, batimetría; editar y comercializar todo tipo de software relacionado con las anteriores actividades, el mantenimiento y conservación de todo tipo de obras.

La Sociedad forma parte de la División de Infraestructuras del Grupo Acciona cuya Sociedad Dominante es Acciona, S.A., con domicilio social en Avenida de Europa, 18 Alcobendas (Madrid), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Acciona del ejercicio 2008 fueron formuladas por los Administradores de Acciona, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 25 de febrero de 2009 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.



075389538

Bascones, 22 - Tel 91 428 96 00 Fax 91 321 26 44 28029 MADRID

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas expresadas en euros, moneda funcional de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el RD 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 3 de Junio de 2009.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 se han preparado integrándose las uniones temporales de empresas (véase Nota 4.12 y Nota 8.4), en las que participa la Sociedad mediante el sistema de integración proporcional, es decir, mediante la incorporación de la cuota-parte correspondiente a la Sociedad por su participación en las mismas, tanto en resultados como en saldos de balance, practicándose las oportunas eliminaciones de saldos de activo y pasivo, así como de las operaciones realizadas entre sí durante el ejercicio.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008.

En la memoria del ejercicio 2008 se presentó la conciliación entre el patrimonio neto al 1 de enero de 2008 conforme al PGC(90) y el patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las normas contables establecidas en el RD 1514/2007



05/2010

11/2009



0000075



2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

En la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, los administradores, en su caso, han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que pueden afectar a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones y asunciones están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias en el momento de la formulación de las cuentas y son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste en el futuro de los valores contables de los activos y pasivos afectados.

Los juicios, estimaciones y asunciones principales relativos a hechos futuros y otras fuentes de estimación inciertas a la fecha de formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

Fiscalidad: Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de los administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales significativos para la Sociedad en caso de inspección.

Activos por impuestos diferidos: En su caso, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras.

Deterioro de activos: La Sociedad analiza al cierre de cada ejercicio si existen indicadores de deterioro de sus activos, sometiéndose a la prueba de deterioro de valor cuando estos existen. El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros

de los flujos así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias en el momento de la formulación de las cuentas anuales.

Provisiones: La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.9 de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y registra, en su caso, una provisión cuando el riesgo es considerado como probable, estimando el coste que originaría dicha obligación.

Obligaciones por arrendamientos: En el caso de que la Sociedad mantenga contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad, la clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros ha requerido que la Sociedad determinase, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes. En el caso de que los riesgos y beneficios se hayan transferido a la sociedad, se ha registrado el arrendamiento como financiero (activo balance).

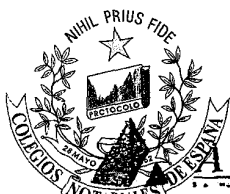
3.- APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente (en euros):

	Ejercicio 2008	Ejercicio 2009
A reservas voluntarias	1.647.262,67	1.547.321,09
A dividendos	1.098.175,12	1.031.547,39
Total	2.745.437,79	2.578.868,48

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:



05/2010

11/2009



0000076



4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste menos la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

a) Gastos de investigación y desarrollo:

La Sociedad sigue el criterio de registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos de investigación en los que incurre a lo largo del ejercicio.

Respecto a los gastos de desarrollo, éstos se activan cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste puede ser claramente establecido para su distribución en el tiempo
- Existen motivos fundados para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial del proyecto

Los activos así generados se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil (en un periodo máximo de 5 años).

Si existen dudas sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica del proyecto, entonces los importes registrados en el activo se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

b) Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se ha efectuado de acuerdo con el criterio de amortizar los programas linealmente en tres años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de

producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, (o entre los años de vida que restan para el fin de la explotación del inmovilizado en cuestión, el menor), habiendo resultado el siguiente intervalo:

	Porcentajes de amortización	
	Mínimo	Máximo
Construcciones	2%	2%
Instalaciones técnicas	15%	15%
Maquinaria (Instrumentos de laboratorio)	15%	20%
Mobiliario y Equipo de oficina	10%	10%
Elementos de transporte	16%	32%
Equipos informáticos	25%	50%



05/2010

11/2009



0000077

9X47707-8
906482148



4.3 Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad efectúa un análisis de los activos encanábiles para detectar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros siempre que existan indicios objetivos de que pudieran existir tales pérdidas

A efectos de este análisis, conocido como "test de deterioro", el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones exteriores, etc. Por otra parte, los procedimientos establecidos por la Dirección consisten en calcular el valor de uso de los activos afectados en base a valor actual, descontado a tasas representativas del coste del capital de la Sociedad, de los flujos de caja estimados para el futuro a obtener por el activo en cuestión.

Los flujos de caja se estiman en base a proyecciones de resultados y de inversiones en activo fijo y capital circulante consistentes con los planes de negocio de la Sociedad. Las proyecciones se preparan para periodos de tres años y para los ejercicios futuros se consideran tasas de crecimiento conservadoras de los flujos de caja netos.

El análisis de deterioro se aplica para cada activo individualmente considerado siempre que sea posible o para el conjunto de activos en que se integran y que constituyen una "unidad generadora de efectivo" para la que sea posible disponer de la información financiera requerida para el análisis.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe

recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

Considerando la situación actual del mercado, tanto de ingresos como de costes, no se ha detectado ningún indicio que requiera la aplicación del correspondiente test de deterioro a los activos tangibles e intangibles.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

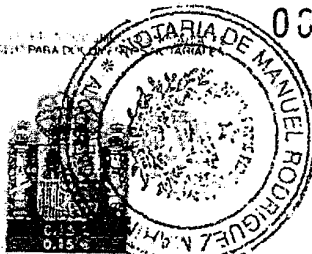
A efectos de su valoración, se encuadran en las siguientes categorías:



05/2010

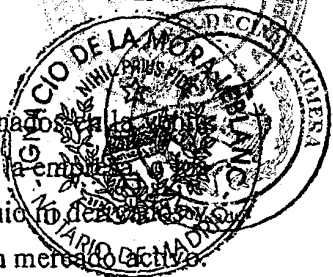
11/2009

CAPÍTULO V. INSTRUMENTOS PARA DOCUMENTACIÓN



0000078

9XA770777
906482141



a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la prestación de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio, no deudados, cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Esta categoría está constituida prácticamente en su totalidad por los activos registrados bajo el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores, ni inversiones mantenidas para negociar, ni inversiones en el patrimonio del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración posterior:

- a) Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.
- b) Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.
- c) Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en

libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se clasifican, como regla general, en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

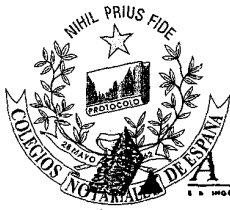
4.5.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda



05/2010

11/2009



0000079

9X477776
906482146



extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.7 Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad, tiene concedido por las autoridades competentes el régimen de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades, formando parte del Grupo de consolidación fiscal cuya Sociedad Dominante es Acciona, S.A., con número de grupo 30/96.

Por su parte, y con efectos 1 de enero de 2008, la sociedad se acogió al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

4.8 Ingresos y gastos

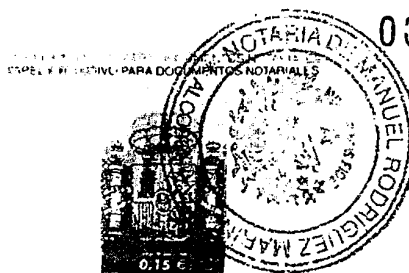
Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

La Sociedad sigue el criterio de reconocer los resultados de los contratos de Consultoría y Asistencia de acuerdo con el criterio de grado de avance, estimado éste con



11/2009



984770775
906482143



referencia al estado de terminación de la actividad producida por el contrato en el cierre del balance, determinado en función del examen de los trabajos ejecutados por el método, los ingresos se reconocen como tales en la cuenta de resultados a lo largo de los periodos contables en los que se lleva a cabo la ejecución del contrato, y los costes del contrato se reconocen como gasto del período contable en el que se ejecute el trabajo con el que están relacionados, dado que:

- Pueden medirse razonablemente los ingresos ordinarios totales del contrato así como los costes pendientes para la terminación del mismo, revisando y corrigiendo en su caso las estimaciones de los ingresos ordinarios y de los costes del contrato a medida que éste se va ejecutando.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos derivados del contrato.
- Pueden ser claramente identificados y medidos con suficiente fiabilidad los costes atribuibles al contrato.

En casos excepcionales, mientras el desenlace de un contrato no pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los costes del contrato se reconocen como gastos en el período en que se incurren y los ingresos ordinarios sólo en la medida en que sea probable recuperar los costes incurridos.

Ingresos:

En la práctica, se corresponden con el examen del trabajo ejecutado en el ejercicio, valorado a los precios de contrato, siempre que dicho trabajo se encuentre amparado por el contrato principal firmado con el cliente.

Dado que los contratos pueden sufrir alteraciones a lo largo de la ejecución de los mismos, debido a instrucciones del cliente para cambiar el alcance del trabajo que se va a ejecutar bajo los términos del contrato, las modificaciones al mismo sólo se reconocen como ingreso cuando las negociaciones han alcanzado un avanzado estado de maduración y existe, por tanto, suficiente fiabilidad en cuanto a su aceptación por parte del cliente.

La diferencia entre el trabajo ejecutado a origen, valorado a precio de venta, de cada una de los contratos y el importe certificado por el cliente hasta la fecha de cuentas anuales se recoge como "Clientes pendiente de certificar", dentro del grupo "Deudores comerciales y

otras cuentas a cobrar" del balance de situación adjunto si presenta al cierre del ejercicio saldo deudor, o bien dentro del grupo "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" en el epígrafe "Anticipos recibidos por pedidos" si presenta al cierre del ejercicio saldo acreedor.

Los intereses de demora ocasionados por el retraso en el pago por parte del cliente de las certificaciones de obra sólo se registran cuando se pueden medir con fiabilidad y su cobro está razonablemente garantizado.

Cuando, ya sea por la demora en el cobro o por la situación de insolvencia del cliente, surgen dudas respecto a la cobrabilidad de una partida ya registrada como ingreso ordinario del contrato se dota la oportuna provisión por incobrable en función del riesgo estimado del cliente.

Gastos:

Los costes de ejecución de los trabajos se registran en función del devengo, reconociéndose como gastos del ejercicio en el que se ejecuta el trabajo con el que están relacionados.

En lo referente a la dotación a la amortización de activos fijos involucrados en la ejecución del contrato, para aquellos activos cuya vida útil estimada coincide con la duración de los trabajos a ejecutar, la amortización se realiza en el transcurso de la ejecución del contrato, quedando totalmente amortizados los activos a la finalización del mismo.

Aquella maquinaria cuya vida útil excede de la duración del contrato se amortiza de forma sistemática en función de criterios técnicos en los distintos contratos en los que es utilizada.

Cuando se considera probable que los costes estimados de un contrato van a superar los ingresos derivados del mismo, las pérdidas esperadas se provisionan con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se conocen, independientemente de que todavía no se hayan ejecutado las actividades contratadas.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



05/2010

11/2009



0000081

9X4770774
9U6482144



4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas, diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de

cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, salvo en los contratos de obra en los que se devenga una provisión de indemnización según el convenio de la Construcción al que está adscrito la sociedad y que equivale al 7% del salario de convenio, cuyo detalle se recoge en la Nota 10.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

b) Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

c) Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.12 Negocios conjuntos

La empresa contabiliza sus inversiones en Uniones Temporales de Empresas (UTEs) registrando en su balance la parte proporcional que le corresponde, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente. Asimismo, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto. Igualmente, en el Estado de cambios en el patrimonio neto y en el Estado de flujos de efectivo se integra la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponden.

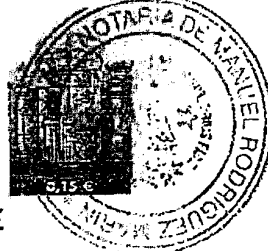
0000032



05/2010

11/2009

NOTARÍA DE MANUEL RODRIGUEZ MORA
CALLE DE ALFONSO XA 10, 28014 MADRID

9X4770773
906482145

4.13 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2009 ha sido el siguiente (en euros):

Coste	Investigación y Desarrollo	Concesiones	Patentes	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total coste
Saldo 01/01/2008	205.976,71				549.422,77		755.399,48
Adiciones					29.077,66		29.077,66
Aumentos o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones							
Saldo final al 31/12/2008	205.976,71				578.500,43		784.477,14
Adiciones							
Aumentos o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones							
Saldo final al 31/12/2009	205.976,71				578.500,43		784.477,14

075389530

Bascones, 22 Tel: 91 178 94 00 Fax: 91 523 26 44 28020 MADRID

Amortizaciones	Investigación y Desarrollo	Concesiones	Patentes	Fondo de comercio	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total amortizaciones
Saldo 01/01/2008	(205.976,71)				(549.422,77)		(755.399,48)
Dotaciones					(29.077,66)		(29.077,66)
Aumentos o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones							
Saldo final al 31/12/2008	(205.976,71)				(578.500,43)		(784.477,14)
Dotaciones							
Aumentos o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones							
Saldo final al 31/12/2009	(205.976,71)				(578.500,43)		(784.477,14)

Total inmovilizado intangible	Coste	Amortizaciones	Deterioros	Total neto
Saldo 01/01/2008	755.399,48	(755.399,48)		-
Saldo final al 31/12/2008	784.477,14	(784.477,14)		-
Saldo final al 31/12/2009	784.477,14	(784.477,14)		-

Las aplicaciones informáticas están totalmente amortizadas al final del ejercicio y actualmente continúan en uso.



05/2010

11/2009

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

9000083

9X4770772
9U6482146

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido la siguiente (en euros):

Coste	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje	Elementos del transporte	Equipos informáticos	Total coste
Saldo 01/01/2008	1.936.516,19	108.043,08	2.762.672,29	1.252.034,67	1.006.895,12	1.752.679,55	8.818.840,90
Adiciones			726.730,14	147.429,52	64.402,60	92.934,26	1.031.496,52
Aumentos o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones				(35.309,10)	(98.081,55)		(133.390,65)
Saldo final al 31/12/2008	1.936.516,19	108.043,08	3.489.402,43	1.364.155,09	973.216,17	1.845.613,81	9.716.946,77
Adiciones			41.754,54	17.194,64	88.478,18	21.852,17	169.279,53
Aumento o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones					(27.222,84)		(27.222,84)
Saldo final al 31/12/2009	1.936.516,19	108.043,08	3.531.156,97	1.381.349,73	1.034.471,51	1.867.465,98	9.859.003,46

Amortizaciones	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas	Maquinaria	Utillaje	Elementos del transporte	Equipos informáticos	Total coste
Saldo 01/01/2008	(439.130,76)	(108.043,07)	(1.993.819,32)	(832.059,93)	(837.018,30)	(1.667.227,97)	(5.877.299,35)
Dotaciones	(26.715,38)		(342.073,68)	(79.617,03)	(116.208,17)	(119.492,38)	(684.106,64)
Aumentos o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones				13.086,05	88.276,57		101.362,62
Saldo final al 31/12/2008	(465.846,14)	(108.043,07)	(2.335.893,00)	(898.590,91)	(864.949,90)	(1.786.720,35)	(6.460.043,37)
Adiciones	(26.715,36)		(375.263,33)	(86.343,33)	(99.479,51)	(77.730,60)	(665.532,14)
Aumentos o disminuciones por traspasos							
Salidas, bajas o reducciones					27.222,85		27.222,85
Saldo final al 31/12/2009	(492.561,50)	(108.043,07)	(2.711.156,33)	(984.934,24)	(937.206,56)	(1.864.450,95)	(7.098.352,66)

Total inmovilizado material	Coste	Amortizaciones	Deterioros	Total neto
Saldo 01/01/2008	8.818.840,90	(5.877.299,35)		2.941.541,55
Saldo final al 31/12/2008	9.716.946,77	(6.460.043,37)		3.256.903,40
Saldo final al 31/12/2009	9.859.003,46	(7.098.352,66)		2.760.650,80

Los coeficientes de amortización son los indicados en la nota 4.2, no habiendo existido adquisiciones significativas de inmovilizado material a empresas del Grupo o asociadas, en relación al conjunto de las adquisiciones de los años 2008 y 2009.

No existen compromisos firmes de compra de inmovilizado a final del ejercicio 2009. Tampoco existen compromisos firmes de venta del inmovilizado a 31/12/2009 y a la fecha de formulación de esta memoria no se dan circunstancias especiales de carácter sustantivo que afecten a la disponibilidad de los bienes de inmovilizado, tales como litigios, embargos, arrendamientos a tiempo definido u otros.



05/2010

11/2009



0000084

906482147



Tampoco existen deterioros que pudieran reducir el valor del inmovilizado material.

La Sociedad tenía al 31 de diciembre de 2008 totalmente amortizados elementos de Inmovilizado Material por un valor de 4.710.956 Euros y tiene al 31 de diciembre de 2009 totalmente amortizados elementos de Inmovilizado Material por un valor de 5.541.739 Euros y que actualmente continúan en uso.

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno, al cierre de los ejercicios 2008 y 2009, es el siguiente (en euros):

Inmuebles	31/12/2008	31/12/2009
Terrenos	601.012,11	601.012,11
Construcciones	1.335.504,08	1.335.504,08
Total	1.936.516,19	1.936.516,19

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores consideran las coberturas alcanzadas al cierre el ejercicio 2009 apropiadas en relación con los riesgos cubiertos.

7.- ARRENDAMIENTOS

Al cierre del ejercicio 2009, la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas para el conjunto de los años futuros cubiertos por los actuales contratos en vigor (en euros):

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor nominal	Valor nominal
	2008	2009
Menos de un año	77.825,42	75.925,67
Entre uno y cinco años	48.083,47	44.823,26
Más de cinco años		
Total	125.908,89	120.748,93

Los importes anteriores no incluyen pagos contingentes tales como repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente ya que no se consideran relevantes.

El importe de las cuotas de arrendamiento (y, en su caso, subarrendamiento) operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en el ejercicio 2009 es el siguiente (en euros):

Pagos mínimos por arrendamiento	2008	2009
-locales y otros	419.576,34	364.550,24
-vehículos	243.340,78	247.982,95
Total neto	662.917,12	612.533,19

8.- INVERSIONES FINANCIERAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

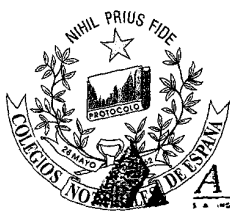
8.1 Activos financieros a largo plazo

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2008 y 2009, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe ha sido el siguiente (en euros):



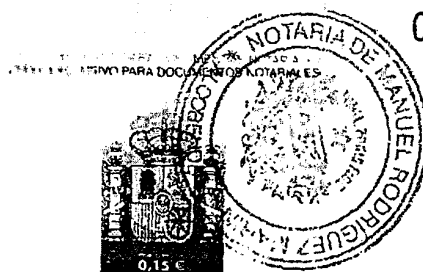
Inversiones financieras a largo plazo	Otros activos financieros a largo plazo
Saldo inicial al 01/01/2008	66.528,23
Altas	16.455,40
Bajas	(1.232,75)
Traspasos	
Saldo final al 31/12/2008	81.750,88
Altas	7.764,74
Bajas	(4.435,00)
Traspasos	
Saldo final al 31/12/2009	85.080,62

Estas inversiones se refieren fundamentalmente a las fianzas entregadas en los contratos de alquiler de oficina suscritos por la Sociedad.



05/2010

11/2009



0000085



El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en euros):

Clasificación	Activos financieros a largo plazo	
	2008	2009
Categorías	Derivados y otros	Derivados y otros
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	81.750,88	85.080,62
Total	81.750,88	85.080,62

8.2 Activos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Activos financieros a corto plazo" al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en euros):

Clasificación	Activos financieros a corto plazo	
	Préstamos y créditos	Total
Préstamos y partidas a cobrar	14.445.291,65	14.445.291,65
Total	14.445.291,65	14.445.291,65

El saldo de las cuentas del epígrafe "Activos financieros a corto plazo" al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en euros):

Clasificación	Activos financieros a corto plazo	
	Préstamos y créditos	Total
Préstamos y partidas a cobrar	12.720.242,60	12.720.242,60
Total	12.720.242,60	12.720.242,60

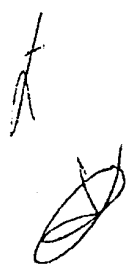
8.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente (en euros):

Categorías	Total
Imposiciones a corto plazo	1.000.000,00
Efectivo	1.085.856,68
Total	2.085.856,68

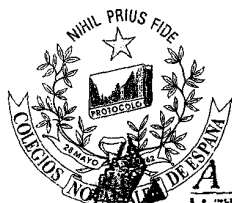
Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se correspondía con una imposición a plazo con vencimiento el 20-01-2009 , con una rentabilidad media de 2,13%, y al tener un vencimiento inferior a tres meses se considera activo líquido equivalente.

El saldo de las cuentas del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente (en euros):



Categorías	Total
Imposiciones a corto plazo	4.995.000,00
Efectivo	1.520.214,59
Total	6.515.214,59

Las Inversiones mantenidas hasta el vencimiento se corresponden con dos imposiciones a plazo una con vencimiento el 01-03-2010 y otra con vencimiento 28-01-2010 , con una rentabilidad media de 1,3%, y al tener un vencimiento inferior a tres meses se considera activo líquido equivalente.



05/2010

11/2009



0000036



8.4 Empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

8.4.1 Negocios conjuntos

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantenía las siguientes participaciones en Uniones Temporales de Empresas (UTES) y su aportación a las ventas de la Sociedad es la siguiente (en euros):

UTES	% PARTICIPACION	2.008 Ventas	2.009 Ventas
Aepo - Sener	50	-	-
Aepo - Ingeniería y Urbanismo de Canarias 2001, S.L.	60	(2.765,00)	-
Gabinete 50-22-Galaxia Televisión-Aepo (GAEPO UTE)	20	-	-
Aepo - Berceo, S.L. (AEBER UTE)	80	(333.059,71)	225.712,29
Aepo-Incasur (UTE RESIDUOS)	70	-	-
Aepo-Trazas II (UTE LA PALMA)	75	(1.837,37)	-
Aepo-Trazas V (UTE SAN JUAN- ICOD)	50	-	-
Aepo-Incoydesa (UTE A-5)	50	540.548,87	1.026.353,52
Aepo-GEA	80	-	-
Aepo-Auding	50	-	-
Aepo-Iberinsa (Girave UTE)	50	569.369,46	391.452,26
Aepo-Iberinsa (Aepibe 30 UTE)	50	-	-
Aepo-Iberinsa (IBAE JILOCA UTE)	50	224.209,91	185.258,62
Aepo-Saiteco (UTE VALSA)	50	-	-
Aepo-Saiteco II (UTE LEDAS)	50	-	-
Aepo- Proser (UTE Rincón de La Victoria)	50	245.233,12	17.585,43
Aepo-Geoteyco (UTE Chamartin)	50	(6.150,08)	-
Aepo-Geoteyco II (Aegeo Mintra II)	50	(4.000,00)	-
Aepo - Berceo, S.L. (PC A-15 Navarra)	50	(48.170,44)	128.910,35
Aepo-Trazas (TREN TENERIFE)	50	-	97.686,81
Aepo-Euroestudios-Prointec-Inserco (TORRETRIANA UTE)	25	496.462,86	19.105,62
TOTAL		1.679.841,62	2.092.064,90

075389526

- 30 -

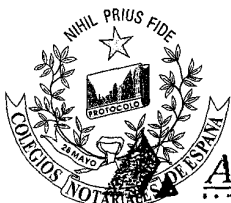
Bascones, 12 Tel. 91 578 45 60 Fax 91 523 26 44 28029 MADRID

A continuación se indican, en euros, los saldos atribuibles correspondientes a las UTEs integradas en los estados financieros de AEPO, S.A.U. al 31 de diciembre de 2008

Epígrafes del activo del balance de situación	AEBER UTE	UTE A-5 (Incoydesa)	GIRAVE UTE	IBAE JILOCA UTE	TORRET RIANA UTE	RESTO UTES
Inmovilizado material			10.375,98	3.940,71	2.988,52	
Inversiones financieras a largo plazo			1.800,00		550,00	42,96
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			12.175,98	3.940,71	3.538,52	42,96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.227,81	168.875,48	73.740,71	4.105,37	347.182,02	139.079,60
Efectivo y otros activos equivalentes	792,80	196.676,99	52.921,85	137.648,30	1.449,18	114.063,45
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	35.020,61	365.552,47	126.662,56	141.753,67	348.631,20	253.083,05
TOTAL ACTIVO	35.020,61	365.552,47	138.838,54	145.694,38	352.169,72	253.126,01

Epígrafes del pasivo del balance de situación	AEBER UTE	UTE A-5 (Incoydesa)	GIRAVE UTE	IBAE JILOCA UTE	TORRET RIANA UTE	RESTO UTES
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	35.027,81	365.556,12	137.962,02	147.172,20	352.169,72	264.476,42
TOTAL PASIVO CORRIENTE	35.027,81	365.556,12	137.962,02	147.172,20	352.169,72	264.476,42
TOTAL PASIVO	35.027,81	365.556,12	137.962,02	147.172,20	352.169,72	264.476,42

Epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias	AEBER UTE	UTE A-5 (Incoydesa)	GIRAVE UTE	IBAE JILOCA UTE	TORRETRI ANA UTE	RESTO UTES
Prestación de servicios	(333.059,71)	540.548,87	569.369,46	224.209,91	496.462,86	182.310,22
Aprovisionamientos	333.059,71	(540.436,51)	(542.921,59)	(182.215,83)	(482.803,74)	(187.097,92)
Gastos de personal				(20.688,90)	(4.511,71)	
Otros ingresos de explotación				422,50		
Otros gastos de explotación	(7,20)	(116,01)	(24.786,67)	(22.635,50)	(8.435,35)	(15.009,04)
Amortización del inmovilizado			(784,68)	(570,00)	(682,64)	
Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado						
Resultado de explotación	(7,20)	(3,65)	876,52	(1.477,82)	29,42	(19.796,74)
Ingresos financieros						3.319,52
Gastos financieros					(29,42)	
Resultado financiero					(29,42)	3.319,52
Resultado antes de impuestos	(7,20)	(3,65)	876,52	(1.477,82)	-	(16.477,22)
Impuestos sobre beneficios						(5.126,81)
Resultado del ejercicio	(7,20)	(3,65)	876,52	(1.477,82)	-	(11.350,41)



05/2010

11/2009



0000087



A continuación se indican, en euros, los saldos atribuibles correspondientes a las UTEs integradas en los estados financieros de AEPO, S.A.U. al 31 de diciembre de 2009

Epígrafes del activo del balance de situación	AEBER UTE	UTE A-5 (Incoydesa)	GIRAVE UTE	IBAE JILOCA UTE	TORRE TRIANA UTE	RESTO UTES
Inmovilizado material			9.560,42	3.360,15	2.242,72	
Inversiones financieras a largo plazo			1.800,00			42,96
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			11.360,42	3.360,15	2.242,72	42,96
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.560,06	50.404,66	83.832,64	67.648,15	7.652,79	458.326,71
Efectivo y otros activos equivalentes	792,80		59.098,16	25.525,19	6.161,54	104.913,64
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	14.352,86	50.404,66	142.930,80	93.173,34	13.814,33	563.240,35
TOTAL ACTIVO	14.352,86	50.404,66	154.291,22	96.533,48	16.057,05	563.283,31

Epígrafes del pasivo del balance de situación	AEBER UTE	UTE A-5 (Incoydesa)	GIRAVE UTE	IBAE JILOCA UTE	TORRE TRIANA UTE	RESTO UTES
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14.352,86	50.404,66	157.176,53	111.433,87	(1.673,67)	304.438,19
TOTAL PASIVO CORRIENTE	14.352,86	50.404,66	157.176,53	111.433,87	(1.673,67)	304.438,19
TOTAL PASIVO	14.352,86	50.404,66	157.176,53	111.433,87	(1.673,67)	304.438,19

Epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias	AEBER UTE	UTE A-5 (Incoydesa)	GIRAVE UTE	IBAE JILOCA UTE	TORRE TRIANA UTE	RESTO UTES
Prestación de servicios	225.712,29	1.026.353,52	391.452,26	185.258,62	19.105,62	244.182,58
Aprovisionamientos	(225.712,29)	(1.026.357,17)	(365.194,15)	(170.741,58)	(36.995,75)	(183.813,47)
Gastos de personal				(10.409,74)	(1.843,77)	
Otros ingresos de explotación						
Otros gastos de explotación			(24.786,67)	(15.017,55)	(8.435,35)	(27.552,67)
Amortización del inmovilizado			(1.137,57)	(580,56)	(745,80)	
Deterioro y resultados enajenación de inmov						
Resultado de explotación	-	(3,65)	333,88	(11.490,81)	(28.915,05)	32.816,44
Ingresos financieros						28,82
Gastos financieros					(14,58)	
Resultado financiero	-	-	-	-	(14,58)	28,82
Resultado antes de impuestos	-	(3,65)	333,87	(11.490,81)	(28.929,63)	32.845,25
Impuestos sobre beneficios						(5.433,73)
Resultado de ejercicio	-	(3,65)	333,87	(11.490,81)	(28.929,63)	27.411,52

8.5 Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

8.5.1 Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Acciona, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad tiene un riesgo de crédito bajo puesto que más de la mitad de las cuentas a cobrar son con Administraciones o Empresas Públicas y el resto son con Acciona Infraestructuras (socio único) o grandes constructoras.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 11. Igualmente se realizan previsiones de tesorería a corto plazo de forma que se puedan optimizar los excedentes de liquidez en cada momento y realizar los movimientos de fondos necesarios en las fechas acordadas, obteniendo la mayor rentabilidad financiera posible.

c) Riesgo de mercado:

La Sociedad al cierre del ejercicio no está expuesta a riesgo de tipo de cambio dado que las operaciones realizadas en moneda distinta al euro no son significativas.

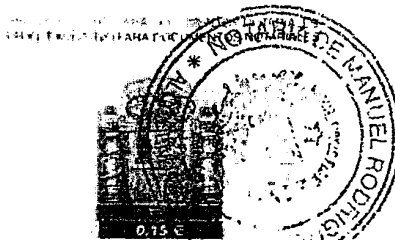
Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. La Sociedad no tiene contratados instrumentos financieros derivados ya que la Dirección de la Sociedad estima que el riesgo al que está sometida es limitado dados los importes de deuda contratados.

La Sociedad no se encuentra especialmente expuesta al riesgo de la fluctuación del precio de los aprovisionamientos, en la medida en que tales variaciones se reflejan en los precios de venta contractuales y pueden ser trasladadas a los clientes de la Sociedad.



05/2010

11/2009



0000038

9XA777
9U6482151



9.- PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

9.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2009 el capital social de AEPO, S.A.U. estaba representado por 20.000 acciones al portador de 60,10 euros de valor nominal numeradas correlativamente del 1 al 20.000 totalmente suscritas y desembolsadas por ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.

Unipersonalidad.

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de Marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que modifica el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

Al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantiene contratos con su Accionista único y los saldos que mantiene con él son los reflejados en la Nota 14.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

9.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2009, esta reserva de encontraba completamente constituida.

10.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

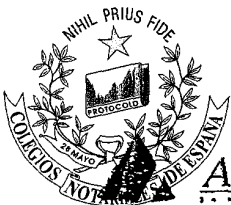
10.1 Provisiones

El detalle de las provisiones del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009, así como los principales movimientos registrados durante los ejercicios 2008 y 2009, son los siguientes (en euros):

Provisiones a corto plazo	Obligaciones con el personal	Total a corto plazo
Saldo inicial al 01/01/2008	357.888,08	357.888,08
Dotaciones	7.839.733,19	7.839.733,19
Aplicaciones	(7.944.576,71)	(7.944.576,71)
Saldo final al 31/12/2008	253.044,56	253.044,56
Dotaciones	8.743.206,61	8.743.206,61
Aplicaciones	(8.668.699,54)	(8.668.699,54)
Saldo final al 31/12/2009	327.551,63	327.551,63

Las obligaciones con el personal a corto plazo recogen los siguientes conceptos:

- a) Pagas extra: Se va dotando por las pagas devengadas por los trabajadores a lo largo del ejercicio y se aplica con los pagos de las pagas extra de junio y diciembre y además cuando se produce la liquidación de algún trabajador, su saldo al final del ejercicio es cero.
- b) Seguros Sociales: Se va dotando con el importe de la seguridad social retenida a los trabajadores y se aplica con el pago de los seguros sociales cada mes, su saldo al final del ejercicio es cero.
- c) Vacaciones: Se va dotando por el importe devengado por vacaciones para cada trabajador y se aplica una vez que el trabajador ha disfrutado las mismas o en el momento de su liquidación, el saldo al final del ejercicio es de 66.551,63 euros.



05/2010

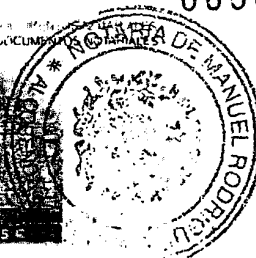
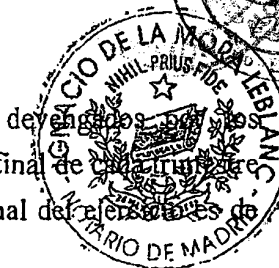
11/2009



PARA DOCUMENTOS



0000089

9X4770735
906482152

d) Incentivos: Se va dotando por los incentivos devengados por los trabajadores y se aplican con los pagos realizados a posteriori al final de cada trimestre o en el momento de la liquidación del trabajador, su saldo al final del ejercicio es de 150.000,00 euros.

e) Indemnizaciones: Se va dotando por el 7% del salario convenio de los contratos de obra como exige el Convenio de la Construcción y se aplica cuando finaliza el contrato de obra o se liquida al trabajador, su saldo al final del ejercicio es de 111.000,00 euros.

10.2 Contingencias

A 31-12-2009 existe una demanda de FEVE contra la Junta de Castilla y León a falta del pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por los daños ocasionados por un desprendimiento de tierra sobre las vías propiedad de FEVE en las obras cofinanciadas de una autovía propiedad de la Junta, y cuya cuantía asciende a 142.317,05 euros, en dicha demanda aparecen como codemandados el contratista de la obra y AEPO, S.A.U. como autor del proyecto de dicha obra. Existe la remota posibilidad de que en caso de ser condenada la Junta de Castilla y León pudiera repetir contra la Sociedad posteriormente, en cuyo caso y si así fuera el efecto en las Cuentas Anuales no sería significativo.

11.- DEUDAS (LARGO Y CORTO PLAZO)

11.1 Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre del ejercicio 2008 y 2009 son los siguientes (en euros):

Clases Categorías	Pasivos financieros	
	Derivados y otros	
	2.008	2.009
Débitos y partidas a pagar	28.220,07	62.542,37
Total	28.220,07	62.542,37

Este saldo se corresponde con dos préstamos del Ministerio de Ciencia y Tecnología que no devengan intereses.

0Y5389523

- 36 -

Bascones, 22 Tel 91 578 00160 Fax 91 523 26 40 28079 MADRID

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" en el ejercicio 2008 es el siguiente (en euros):

	2.009	2.010	2.011	2.012	2013 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	9.406,70	9.406,67	9.406,67			28.220,04
Total	9.406,70	9.406,67	9.406,67	0,00	0,00	28.220,04

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" en el ejercicio 2009 es el siguiente (en euros):

	2.010	2.011	2.012	2.013	2.014 y siguientes	Total
Otros pasivos financieros	9.406,70	9.406,67	6.247,00	6.247,00	31.235,00	62.542,37
Total	9.406,70	9.406,70	6.247,00	6.247,00	31.235,00	62.542,37

11.2 Pasivos financieros a corto plazo

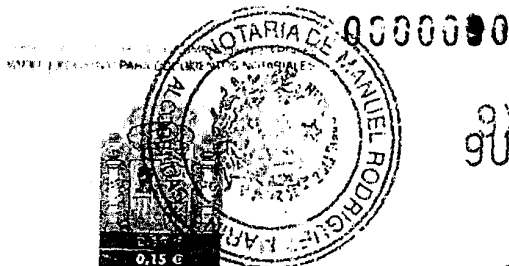
El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2008 y 2009 es el siguiente (en euros):

Clases Categorías	Pasivos financieros a corto plazo	
	2.008	2.009
Débitos y partidas a pagar	10.255.722,88	12.898.554,68
Total	10.255.722,88	12.898.554,68



05/2010

11/2009



9X4770765
9U6482153



La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento y pólizas de
siguientes límites (en euros):

	2.008		2.009	
	Límite	Importe no dispuesto	Límite	Importe no dispuesto
Pólizas de crédito	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00
Total	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00	1.200.000,00

AEPO, S.A.U. tiene pólizas de crédito y líneas de descuento concedidas por diversas
entidades con un límite total al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009 de
1.200.000,00 euros. Al cierre de los ejercicios de 2008 y de 2009 no estaban dispuestas.

12 - ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

12.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la
siguiente (en euros):

Saldos deudores

	31/12/2008	31/12/2009
Hacienda Pública iva soportado	2.888,00	194.035,93
Organismos de la Seguridad Social, deudores	491.338,29	3.731,21
Total	494.226,29	197.767,14

0Y5389522

Saldos acreedores

	31/12/2008	31/12/2009
Hacienda Pública IVA repercutido	1.206.580,99	886.800,53
Hacienda Publica imp.s/b. diferido	1.086,00	1.125,70
Organismos Seg.Social, acreedores	273.084,45	270.735,36
Hacienda Publica Retenciones IRPF	503.261,13	494.390,68
Total	1.984.012,57	1.653.052,27

Como se indica en la Nota 4.7, con efectos 1 de enero de 2008, la sociedad se acogió al régimen especial de Grupo de Entidades de IVA, previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

12.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2008 es la siguiente:

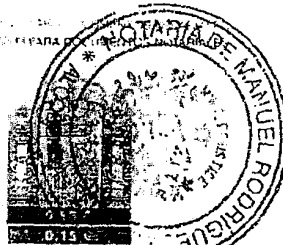
	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	3.922.053,99		3.922.053,99
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Permanentes):			
Detallar			
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Temporales):			
Con origen en el ejercicio:			
diferencia amortización R.D.L. 3/1993 (Aepo)		(132,34)	(132,34)
Con origen en ejercicios anteriores:			
Detallar			
Base imponible fiscal	3.922.053,99	(132,34)	3.921.921,65



05/2010

11/2009

PA. E.U. N.º 17.000.000



0000031

9X4770764
906482154

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en el ejercicio 2009 es la siguiente:

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	3.684.097,83		3.684.097,83
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Permanentes): Detallar			
Detallar			
Ajustes a la base imponible (antes Dif. Temporales):			
Con origen en el ejercicio:			
diferencia amortización R.D.L. 3/1993		(132,34)	(132,34)
(Apo) Con origen en ejercicios anteriores:			
Detallar			
Base imponible fiscal	3.684.097,83	(132,34)	3.683.965,49

12.3 Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2008 y 2009 son los siguientes (en euros):

	2.008	2.009
Resultado contable antes de impuestos	3.922.053,99	3.684.097,83
Cuota al 30%	1.176.616,20	1.105.229,35
Impacto diferencias temporarias (permanentes)		
Deducciones:		
Por doble imposición		
Por reinversión de beneficios		
Otros - Detallar		
Compensación bases imponibles negativas:		
Otros - Detallar		
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	1.176.616,20	1.105.229,35

075389521

- 10 -

Basurinos, 27 Tel. 91 123 26 44 Fax 91 123 26 44 28020 MADRID

12.4 Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

El desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre sociedades en los ejercicios 2008 y 2009 son los siguientes (en euros):

	2.008	2.009
Impuesto corriente:	1.176.576,50	1.105.189,65
Por operaciones continuadas	1.176.576,50	1.105.189,65
Por operaciones interrumpidas		
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	39,70	39,70
Por operaciones interrumpidas		
Total gasto/ingreso por impuesto	1.176.616,20	1.105.229,35

12.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a comprobación los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio 2008 y 2009, distribuida por categorías de actividades y por mercados geográficos, es la siguiente (en euros):

05/2010

11/2009



0000092

9X477076
9U648215



Actividades (Segmentos)	2.008	2.009
Proyectos	17.819.265,56	18.677.369,88
Laboratorio	233.419,08	41.588,66
Control y Vigilancia	5.431.357,36	5.377.929,98
Gestión de Infraestructuras	2.496.399,40	2.094.439,35
Exteriores	754.985,95	1.546.464,79
Total	26.735.427,35	27.737.792,66

Mercados Geográficos	2.008	2.009
España	25.980.441,40	26.534.692,66
Resto de países U.E		
Oriente medio		
Gabón	754.985,95	1.203.100,00
Total	26.735.427,35	27.737.792,66

Al 31 de diciembre de 2009, la cartera de pedidos de la Sociedad equivale aproximadamente a 15 meses de ejecución de obra a las tasas de actividad actuales.

13.2/Detalle de compras según procedencia

El detalle de las compras efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2008 y 2009, atendiendo a su procedencia es el siguiente (en euros):

	2.008			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras	3.745.209,49	711.840,58	460,45	4.457.510,52
	2.009			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras	5.079.069,85	73.142,38	-	5.152.212,23

13.3 Gastos de personal

El detalle de gastos de personal al 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	2.008	2.009
Sueldos, salarios y asimilados	11.880.268,25	12.451.821,89
Cargas sociales	2.620.799,87	2.852.741,10
Total	14.501.068,12	15.304.562,99

En el epígrafe de sueldos, salarios y asimilados en el ejercicio de 2008 se incluían indemnizaciones por importe de 319.246,61 euros y en el ejercicio 2009 se incluyen indemnizaciones por importe de 501.314,82 euros.

El saldo de la cuenta "Cargas sociales" de los ejercicios 2008 y 2009 presenta la siguiente composición (en euros):

	2.008	2.009
Cargas sociales:	2.499.974,88	2.805.771,31
Otras cargas sociales	120.824,99	46.969,79
Total	2.620.799,87	2.852.741,10

13.4 Ingresos y gastos financieros

El importe de los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo ha sido el siguiente (en euros):

	2.008	
	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	136.943,61	174,90
	2.009	
	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aplicación del método del tipo de interés efectivo	51.707,22	18.832,92



05/2010

11/2009



PAPER EXCLUSIVE PARA DOCUMENTOS NOTARIALES



0000093

9X477073
9U6482156

14.- OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

14.1 Operaciones con vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Acciona Infraestructuras, S.A. (Socio Único)	Otras empresas del Grupo	Negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Prestación de servicios	2.175.547,29	529.628,07	1.679.841,61		4.385.016,97
Recepción de servicios		(452.184,05)			(452.184,05)
Dividendos	(3.295.150,82)				(3.295.150,82)
Remuneraciones e indemnizaciones				(261.784,46)	(261.784,46)
TOTAL	(1.119.603,53)	77.444,02	1.679.841,61	(261.784,46)	375.897,64

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2009 es el siguiente:

	Acciona Infraestructuras, S.A. (Socio Único)	Otras empresas del Grupo	Negocios conjuntos	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
Prestación de servicios	3.215.458,53	2.024.800,62	2.092.064,89		7.332.324,04
Recepción de servicios	(13.674,05)	(648.650,59)			(662.324,64)
Dividendos	(1.098.175,12)				(1.098.175,12)
Remuneraciones e indemnizaciones				(228.916,54)	(228.916,54)
Total	2.103.609,36	1.376.150,03	2.092.064,89	(228.916,54)	5.342.907,74

075389519

- 44 -

Bascones, 22 Tel. 91 78 06 00 Fax 91 323 26 44 28029 MADRID

14.2 Saldos con vinculadas

El importe de los saldos en balance con vinculadas en el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Acciona Infraestructuras, S.A. (Socio Único)	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos	Total
Deudores comerciales:	1.414.923,12	283.256,43		1.698.179,55
Otros activos financieros		745.314,27	27.900,54	773.214,81
Deudas a corto plazo:		(1.178.669,06)		(1.178.669,06)
Acreedores comerciales:	(3.651,03)	(283.256,43)	(860.141,15)	(1.147.048,61)
TOTAL	1.411.272,09	(433.354,79)	(832.240,61)	145.676,69

El importe de los saldos en balance con vinculadas en el ejercicio 2009 es el siguiente:

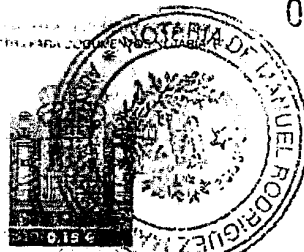
	Acciona Infraestructuras, S.A. (Socio Único)	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos	Total
Deudores comerciales:	1.565.333,92	811.495,06		2.376.828,98
Otros activos financieros			134.124,20	134.124,20
Deudas a corto plazo:		(766.050,91)		(766.050,91)
Acreedores comerciales:	(15.861,90)	(11.263,90)	(329.812,29)	(356.938,09)
TOTAL	1.549.472,02	34.180,25	(195.688,09)	1.387.964,18

Los saldos con otras empresas del grupo incluyen los que existen a 31-12-2009 con la Sociedad Matriz del grupo (ACCIONA, S.A.), y en concreto Acciona acreedor por Impuesto de sociedades que se corresponde con el resto del Impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2009.



05/2010

11/2009



0000094

9X477064
906482157



14.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2008 y 2009 por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de AEPO, S.A.U., clasificadas por conceptos han sido las siguientes (en euros):

	2.008		2.009	
	Sueldos	Otros conceptos	Sueldos	Otros conceptos
Alta Dirección	258.208,16	3.576,30	223.404,00	5.512,54

14.4 Participación y ejercicio de funciones o cargos de consejeros en sociedades con actividad similar a la de la sociedad. Realización de actividades análogas o complementarias al objeto social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter. 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26 /2003, de 17 de Julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se facilita la siguiente información.

A 31 de Diciembre de 2009, de la información disponible por la Sociedad y salvo lo que posteriormente se indica, los miembros del Consejo de Administración:

- No han mantenido participaciones en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni han ejercido cargo o funciones en dichas sociedades.
- No han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

0Y5289518

Cargos de administradores y directivos en las sociedades descritas:

Administradores	Sociedad	Cargo
Acciona Desarrollo Corporativo, S.A.	Acciona Instalaciones, S.A.	Administrador Mancomunado
	Acciona Concesiones, S.L.	Administrador Mancomunado
	Acciona Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	Administrador Mancomunado
	Acciona Servicios Concesionales, S.L.	Administrador Mancomunado
	AEPO, S.A.U.	Administrador Mancomunado
	Sociedad Concesionaria A2Tramo2, S.A.	Vocal
	Genérica de Construcciones y Mantenimientos Industriales, S.A.	Administrador Mancomunado
	Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A.	Administrador Mancomunado
	Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.	Administrador Mancomunado
	Arsogaz 2005, S.L.	Administrador Mancomunado
	Autopista del Henares, S.A.	Vocal
	Erradosa infraestructuras, S.A.	Vocal
	Infraestructuras y Radiales, S.A.	Vocal
Acciona Corporación, S.A.	Acciona Instalaciones, S.A.	Administrador Mancomunado
	Acciona Concesiones, S.L.	Administrador Mancomunado
	Acciona Mantenimiento de Infraestructuras, S.A.	Administrador Mancomunado
	Acciona Servicios Concesionales, S.L.	Administrador Mancomunado
	Sociedad Concesionaria A2Tramo2, S.A.	Vocal
	AEPO, S.A.U.	Administrador Mancomunado
	Autopista del Henares, S.A.	Vocal
	Erradosa infraestructuras, S.A.	Vocal
	Genérica de Construcciones y Mantenimientos Industriales, S.A.	Administrador Mancomunado
	Ibérica de Estudios e Ingeniería, S.A.	Administrador Mancomunado
	Infraestructuras y Radiales, S.A.	Vocal
	Sociedad Levantina de Obras y Servicios, S.A.	Administrador Mancomunado
	Arsogaz 2005, S.L.	Administrador Mancomunado

15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.



05/2010

11/2009



NOTARIAL FIDELITY



0000095

9X4770750
9U6482158

16.- OTRA INFORMACIÓN

16.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2008 y 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2.008	2.009
Directivos y mandos	3	3
Técnicos Titulados	200	200
Personal administrativo y soporte	47	47
Resto personal	17	22
Total	267	272

Asimismo, la distribución por sexos en el curso de los ejercicios 2008 y 2009, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2.008		2.009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos y mandos	3		3	
Técnicos Titulados	176	24	159	41
Personal administrativo y soporte	32	15	31	16
Resto personal	16	1	7	15
Total	227	40	200	72

16.2 Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2008, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PriceWaterhouseCoopers, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor ascendieron a 13.600,00 Euros

Durante el ejercicio 2009, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PriceWaterhouseCoopers, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor ascendió a 12.184,00 Euros

0Y5389517

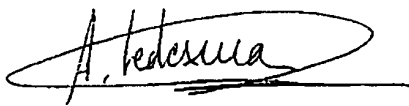
- 48 -

Bascones, 22 Tel 91 578 96 60 Fax 91 323 26 44 28029 MADRID

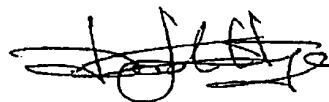
17.- HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad a 31 de diciembre de 2009, no ha tenido lugar ningún hecho que por su repercusión económica ó de otra índole, sea procedente hacer constar, afecte a las cuentas anuales ó al principio de empresa en funcionamiento.

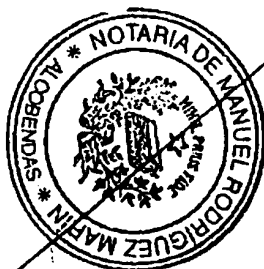
Madrid, 18 de Febrero de 2010, los Administradores Mancomunados de AEPO, S.A.U.



D. Angel Ledesma Calicó



D. David Ortega Vidal



0000096



05/2010

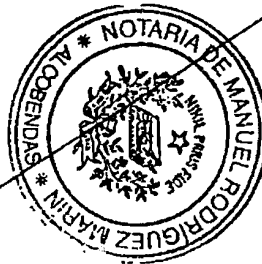
11/2009



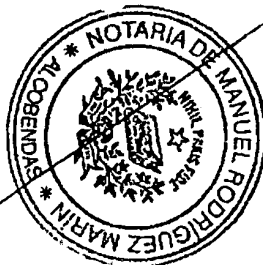
MAPA EXCLUSIVO PARA USUARIOS DE NOTARÍA

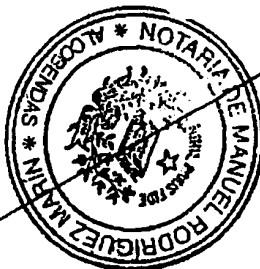


3X477
90648



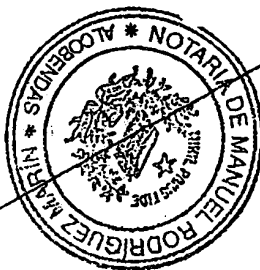
INFORME DE LA GESTIÓN
EJERCICIO 2009





INFORME DE LA GESTIÓN

- 1 - Evolución y Situación de la Sociedad
- 2 - Acontecimientos ocurridos después del cierre del ejercicio
- 3 - Evolución previsible de la Empresa.
- 4 - Actividades de Investigación y Desarrollo.
- 5 - Acciones propias





05/2010
11/2009



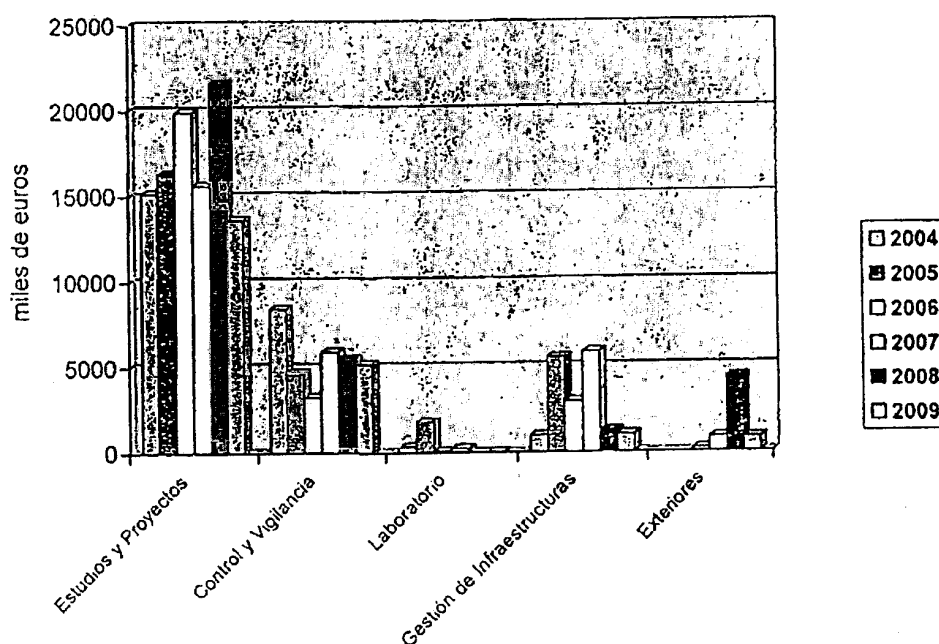
0000037



1 - EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

En el 2009 las adjudicaciones a AEPO S.A.U. han alcanzado los 20,72 millones de euros lo que supone un descenso del 35,00% respecto al año 2008.

Adjudicaciones a AEPO S.A.



1.1 Ventas

La cifra total de ventas de la Sociedad incluidas la parte que le corresponde en las UTEs que participa ha sido de 27.737.792,66 Euros, lo que representa un aumento del 3,70% en relación con el año anterior.

1.2 Resultado neto

El resultado del ejercicio después de impuestos fue de 2.578.868,48 Euros, con un descenso del 6,07 % respecto al año anterior.

1.3 Capital

El Capital Social asciende a 1.202.000,00 Euros., estando totalmente suscrito y

siendo el total de los fondos propios de 6.216.399,60 Euros, sin tener en cuenta el resultado del ejercicio.

1.4 Personal y Medios

La plantilla de la Sociedad al terminar el año 2009 era de 268 personas, (el año anterior 261) con un índice de rotación del 3,28% (teniendo en cuenta para el cálculo sólo el personal fijo). La plantilla media en el año 2009 fue de 272 trabajadores.

El ratio facturación por empleado en el año 2009 fue de 101.977 euros.

La edad media de la plantilla era de 36,8 años y la antigüedad media en la empresa era de 7 años. El porcentaje de mujeres respecto al total de trabajadores era del 26,42%.

El porcentaje de trabajadores con contrato fijo o indefinido en la plantilla de la empresa era del 73,64%.

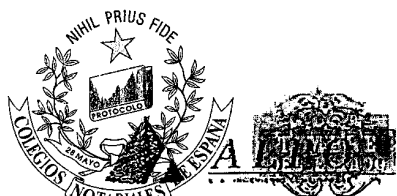
En el año 2009 se reforzaron las políticas de formación continuada habiéndose proporcionado más de 6.359 horas de formación, lo que supone un incremento del 17,80% respecto al año 2008.

1.5 Sistema de Calidad y gestión medioambiental

Durante el año 2.009 se realizaron las auditorías de renovación del Certificado de Registro de Empresa ER-0275/1997 y del Certificado de Gestión Ambiental GA-2000/0091 concedidos por AENOR. Estos certificados acreditan que AEPO S.A.U. tiene implantados sistemas de gestión de la calidad y gestión ambiental conformes con las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN 14.001:2004 respectivamente.

2 - ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

No ha habido tras el cierre del ejercicio de 2.009 acontecimientos relevantes, continuándose por tanto con la actividad normal, tanto en trabajo realizado como en cobros y en resultados.



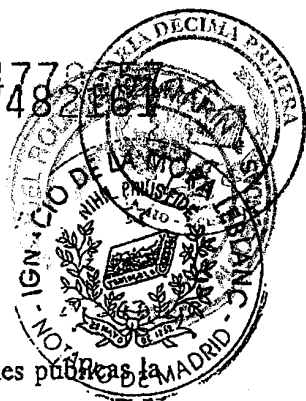
05/2010

11/2009



0000098

9X4772



3 - EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EMPRESA

De cara al ejercicio actual, dada la situación del sector y de las administraciones públicas la previsión es de una ligera reducción de la actividad del orden del 5,00%.

Se continuará con la política de lograr una mayor penetración en otros clientes como Administraciones Autonómicas y Locales, clientes privados, etc., así como el seguimiento de varios contratos importantes en el exterior de cara a compensar esta situación e incrementar en el futuro el peso de dicha actividad en el conjunto de la empresa.

4 - ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Se van a potenciar de manera notable los proyectos de I+D+I, continuando por una parte con los desarrollos de equipos, actividad ya en marcha desde hace varios años, e iniciando distintos proyectos dentro de los planes oficiales de las Administraciones y otros proyectos para conseguir herramientas y productos para el futuro.

5 - ACCIONES PROPIAS

Ni durante el ejercicio de 2.009 ni al cierre del mismo, existe o ha existido autocartera de la Sociedad.

MADRID, 18 FEBRERO DE 2010, LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS DE AEPO, S.A.U

D. Angel Ledesma Calicó

D. David Ortega Vidal

YO, IGNACIO DE LA MORA LEBLANC,
NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ES-
TA CAPITAL, CON RESIDENCIA EN LA
MISMA.-----

DOY FE: Que la presente fotocopia que
consta de 30 folios números 906482132 AL
906482161 -----

cada uno de los cuales lleva el sello de mi
Notaría, a efectos de identificación, corres-
ponde con su original, que me ha sido ex-
hibido y devuelvo.

Madrid, a 10 de Mayo de 2010.





05/2010

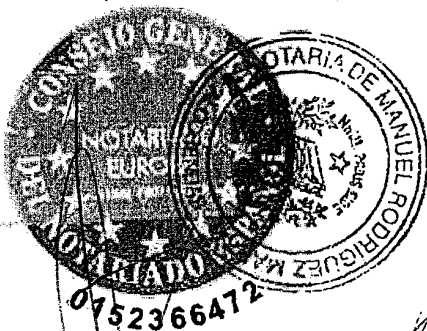


0000099



ES COPIA DE SU MATRIZ a la que me remito y donde la anoto, y para "ACCIONA INGENIERIA S.A.", Sociedad===== unipersonal, la expido en noventa y seis folios de papel timbrado notarial, números 4.770.851 y los noventa y cinco siguientes en orden inverso de numeración, que signo, firmo y rubrico, en ALCOBENDAS, a veintisiete== de Septiembre de dos mil diez. DOY FE.-

FE PÚBLICA
NOTARIAL



I
Lee

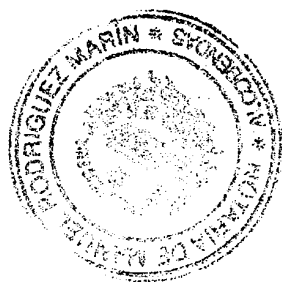
Manuel Rodríguez Mafra

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
En fecha 28-09-2010, se presenta autoliquidación
6000090772846, como EXENTA o NO SUJETA.
Queda pendiente de comprobación administrativa

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
En fecha 28-09-2010, se presenta autoliquidación
6000090772855, como EXENTA o NO SUJETA.
Queda pendiente de comprobación administrativa

075389513

1977
1000
1000
1000
1000
1000





0000100

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 16 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de dicho Reglamento, ha resuelto proceder a su inscripción en el

Tomo : 27.246 Folio : 65 Sección : 8 Hoja : M-53241**Inscripción : 127**

DE LA CASTELLANA 44
MADRID

DOCUMENTO
PRESENTADO

2010/
115.586,0

DIARIO

2.139

ASIENTO

Entidad: ACCIONA INGENIERIA SA**OBSERVACIONES E INCIDENCIAS**

- Los precedente datos se refieren a la ABSORCION por la Compañía "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA, S.A." de la denominada "AEPO, SOCIEDAD ANONIMA", CAMBIO de DENOMINACION de la Compañía ABSORBENTE, modificación Art. 1º de los Estatutos y transcripción de los mismos, NO PRACTICANDOSE INSCRIPCION del Artículo 2º, Letra A, la expresión "ingeniería" por incidir en los supuestos previstos en la Ley de Sociedades Profesionales 2/2007, que no se excluye expresamente.
- La DISOLUCION, EXTINCION y CANCELACION de las inscripciones practicadas en este Registro con referencia a la Compañía ABSORBIDA "AEPO, SOCIEDAD ANONIMA", ha motivado, con esta misma fecha, los siguientes datos: Tomo 22.269 general, Sección 8ª, folio 198, Hoja número M-66.987, inscripción 158ª

Sin perjuicio del derecho a la subsanación de los defectos anteriores y a obtener la inscripción del documento, el interesado podrá:

- A) Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los arts. 18 del Código de Comercio, 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, o bien sin perjuicio de lo anterior,
- B) Impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que debiera interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los arts. 324 y 328 de la Ley Hipotecaria o
- C) Alternativamente interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria

Madrid, 14 de OCTUBRE de 2010

EL REGISTRADOR,

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999 y 6/2000

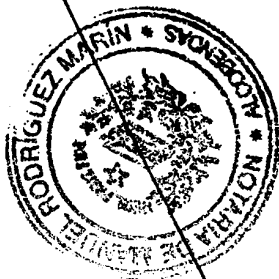
BASE: DECLARADA

HNOS S/M: DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
****10.755,48

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 1º y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a declaración en concurso, voluntario o necesario, o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

075389512





REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P. DE LA CASTELLANA 44
28046 MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS
(Entrada 115.586,0/2010)

0000101



IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA SA - A28091338

Artículo de los estatutos

- Modificación Art. 1º y redacción texto de los Estatutos.

Cambio de denominación

ACCIONA INGENIERIA SA

Negativa del REMIC : 2010 / 110667

Fusión por absorción. Sujeto procedencia

Resultante de la fusion por absorción de la sociedad AEPO SOCIEDAD ANONIMA

Datos Registrales:

Tomo: 27246 , Libro: 0 , Folio: 65 , Sección: 8 , Hoja : M 53241

Inscripción o anotación : 127 / Fecha: 14/10/2010 Año Pre.: 2010

Importe de publicación en BORME : 54,04

AEPO SOCIEDAD ANONIMA - A28117992

Disolución y extinción

Tipo de Disolución : Fusión. La disolución/extinción es SIN Depósito de Libros

Otros actos inscribibles

CANCELACION DE ASIENTOS Y CIERRE DE HOJA REGISTRAL

Datos Registrales:

Tomo: 22269 , Libro: 0 , Folio: 198 , Sección: 8 , Hoja : M 66987

Inscripción o anotación : 158 / Fecha: 14/10/2010 Año Pre.: 2010

Importe de publicación en BORME : 54,04

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

075389511

LEGITIMACION.-

Yo, Manuel Rodríguez Marín, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Alcobendas, DOY FE:-----

Que la presente fotocopia reproduce exactamente el documento fotocopiado, extendido en - 99 - folios de papel de == los Colegios Notariales de España.-

Alcobendas, a 22 de Octubre - de 2010 .-
(nº 1644 del Libro Indicador 49º).-

0,15
€

SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

0,10

€



Lw

Manuel Rodríguez Marín

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*

El presente documento público

2. Ha sido firmado por *D. Manuel Rodríguez Marín*

3. Actuando en calidad de *NOTARIO*

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
CERTIFICADO

5. En Madrid, 6. El *27 MAYO 2011*

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

8. Con el número *40215*

Sello/Lembre:

10. Firma:



Don Valerio Pérez de Madrid y Palá
Firma delegada del Decano



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO DEL ECUADOR EN MADRID

0000102

Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio e Integración



**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCIÓN LEGAL
Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑÍAS
NUMERO 8/2011**

El suscrito, Gustavo Mateus Acosta, Cónsul General del Ecuador en Madrid, a petición del representante legal de la compañía "ACCIONA INGENIERIA S.A.", y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, extiende el presente certificado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD: "ACCIONA INGENIERIA S.A."

DOMICILIO LEGAL: Calle Anabel Segura nº 11, Edificio D, Alcobendas (Madrid).

FECHA DE CONSTITUCIÓN: La compañía se constituyó mediante escritura otorgada ante, Don Manuel de la Cámara Alvarez, Notario de Madrid, con fecha cuatro de mayo de mil novecientos sesenta.

NÚMERO Y FECHA DE REGISTRO: La compañía se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 1400 general 851, folio 25 y siguientes, de la sección 3º del Libro de Sociedades, hoja número 5.632, inscripción 1ª, extendida el diecinueve de julio de mil novecientos sesenta.

CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CIENTO VEINTISIETE MIL CIENTO SETENTA Y UNO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS. (€ 127.171,60).

DURACIÓN: Por tiempo indefinido.

ACTIVIDAD QUE REALIZA: El objeto social y los sectores en los que la Sociedad desarrolla su actividad son los siguientes: "Artículo 2: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de tercero, directamente por sus propios medios o indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades de idéntico o análogo objeto, de las siguientes actividades:

- a) La realización de estudios y proyectos de ingeniería y construcción, en general, así como la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia en la ejecución, gestión, administración y explotación de todo tipo de obras y concesiones;
- b) La prestación de los servicios de asesoramiento, control e inspección propios de los laboratorios para control de Calidad del a Edificación y, en general, de toda clase de obras y constricciones;
- c) La fabricación, comercialización, instalación, mantenimiento y explotación en cualquier forma, de sistemas de protección, detección y alarmas contra incendios, robos, atracos y, en general, de sistemas relacionados directa o indirectamente con la protección de propiedades o vidas humanas;
- d) La prestación de servicios de asesoramiento, proyección, planificación, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas de seguridad en general, así como todo tipo de instalaciones, plantas y equipos industriales;
- e) La prestación de servicios de asesoramiento económico, financiero y contable, y de administración y gestión de patrimonios, salvo cuando por ello se exijan requisitos especiales legales o complementarios;
- f) La promoción inmobiliaria y la explotación, por cualquier título, de bienes inmuebles de naturaleza rústica, industrial o urbana;

98



1. The first part of the report is a summary of the work done during the year. This is followed by a detailed account of the work done in each of the four main areas of research.

2. The second part of the report is a summary of the work done during the year. This is followed by a detailed account of the work done in each of the four main areas of research.

3. The third part of the report is a summary of the work done during the year. This is followed by a detailed account of the work done in each of the four main areas of research.

4. The fourth part of the report is a summary of the work done during the year. This is followed by a detailed account of the work done in each of the four main areas of research.



REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO DEL ECUADOR EN MADRID

0000103

Ministerio de Relaciones Exteriores
Comercio e Integración



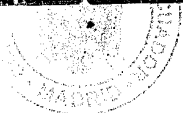
- g) La adquisición, administración, tenencia, enajenación y, en general, la realización de toda clase de operaciones con valores mobiliarios, por cuenta propia o de terceros, sin limitación alguna salvo que se exijan requisitos especiales legales o reglamentarios."

DOCUMENTOS PROBATORIOS PRESENTADOS: Carta de solicitud de certificado de existencia legal; escritura de constitución de la compañía, escrituras de transformación y modificación de estatutos, acreditación de la existencia legal de la Compañía mediante certificado emitido por el Registrador Mercantil de Madrid; acreditación de que el capital asignado para operar en el Ecuador no será menor a dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2000,00); acreditación de capacidad para constituir sucursales en el extranjero de acuerdo con los estatutos de la sociedad. Consecuentemente, la sociedad "ACCIONA INGENIERIA S.A." tiene capacidad para contratar de conformidad con la legislación vigente del Ecuador. La sociedad se encuentra a la fecha operando en España y sus actividades guardan conformidad con su objeto social.

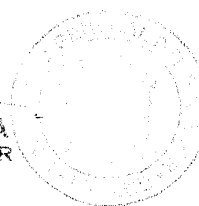
Para constancia, se firma el presente certificado en Madrid, a primero de julio de dos mil once.

Arancel Consular: III -14-1

Valor: US \$ 700,00



Gustavo Mateus Acosta
GUSTAVO MATEUS ACOSTA
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR



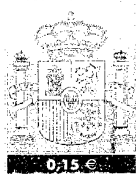
REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

5774531

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

TESTI.../...

11/2010



9Y8674026

0000105



.../...MONIO POR EXHIBICION DE DOCUMENTO

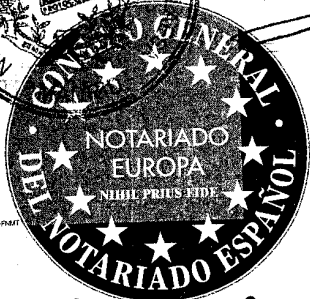
Numero 1424 de la Sección Segunda. Libro Indicador 2011.-

Yo, MARIA PILAR DE PRADA SOLAESA, Notario de Madrid con residencia en esta capital.-

-----DOY FE:-----

Que la presente fotocopia, extendida en dos folios de papel timbrado de uso notarial, números el del presente y el anterior en orden correlativo inverso, coincide exactamente con el documento que tengo a la vista, y a petición de la parte interesada expido el presente testimonio.-

Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil once.-

0,15
€SELLO DE
LEGITIMACIONES Y
LEGALIZACIONES

0164078118

Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*

El presente documento público

2. Ha sido firmado por *D.ª María Pilar de Prada Solares*

3. Actuando en calidad de *NOTARIO*

4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría

CERTIFICADO

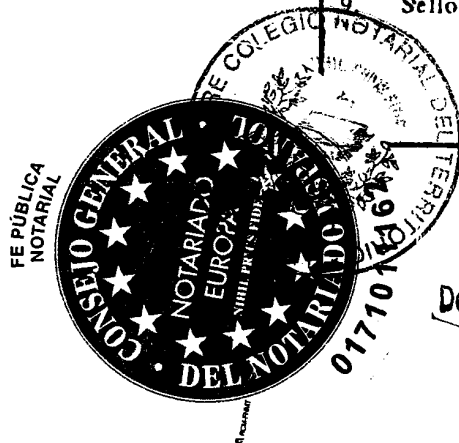
5. En Madrid 6. El *01 JUN. 2011*

7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

8. Con el número *41468*

9. Sello/timbre:

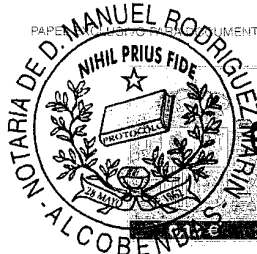
Firma



[Handwritten signature]

Doña M^a Nieves González de Echávarri Díaz
Firma delegada del Decano

01/2011



0000106

AJ2267238



Manuel Rodríguez Marín
NOTARIO
C/. Capitán Francisco Sánchez, 4
Tel. 916 529 503
Fax. 916 546 729
28100 ALCOBENDAS (Madrid)

PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS SOCIALES DE LA
ENTIDAD MERCANTIL UNIPERSONAL "ACCIONA INGENIERIA
S.A." (ESTABLECIMIENTO DE UNA SUCURSAL EN LA
REPUBLICA DEL ECUADOR Y DESIGNACION DE REPRESENTANTE
LEGAL) .-----

NUMERO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO.-----

EN ALCOBENDAS, mi residencia, a catorce de Junio
de dos mil once.-----

Ante mí, MANUEL RODRIGUEZ MARIN, Notario del
Ilustre Colegio de Madrid,-----

COMPARECE:-----

DON IGNACIO FERRAN HUETE, mayor de edad, soltero,
Abogado, vecino de Alcobendas, (Madrid), "Parque Em-
presarial de la Moraleja", Avenida de Europa, número
18, y provisto de D.N.I/N.I.F, número 50321133-P, vi-
gente.-----

INTERVIENE:-----

En nombre y representación de la Entidad Mercan-
til Unipersonal "ACCIONA INGENIERIA S.A.", antes de-

nominada "IBERICA DE ESTUDIOS E INGENIERIA S.A. ", de nacionalidad española, domiciliada en Alcobendas, Madrid, calle Anabel Segura, número 11, y C.I.F. número A-28091338. -----

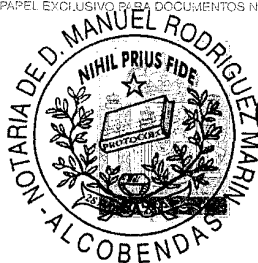
Constituída por tiempo indefinido con la denominación de "Ibérica de Estudios e Inversiones S.A.", mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, Don Manuel de la Cámara Alvarez, en fecha 4 de mayo de 1960. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 1400 general, 851 Sección 3ª Libro Sociedades, folio 25, hoja número 5632, inscripción primera. -----

Adaptados sus Estatutos a la anterior normativa, según resulta de la escritura de fecha 1 de junio de 1992, autorizada por el Notario de Madrid, Don Francisco Alonso Cerezo, número 882 de su Protocolo. INSCRITA en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3115, libro 0, folio 162, sección 8, hoja número M-53241, inscripción 60ª. -----

Cambiada su denominación por la actual en escritura Fusión por absorción, otorgada ante mí, el infrascrito Notario, en fecha veinticuatro de Septiembre de dos mil diez, número 2.170 de mi Protocolo, y que causó la inscripción 127ª de la hoja social cita-



01/2011



0000107

AJ2267234



da, al folio 65.-----

Se encuentra facultado para este acto en virtud de los acuerdos adoptados por los Administradores Mancomunados de la Entidad, según resulta de la escritura de Protocolización de Acuerdos Sociales (Apo-deramiento) otorgada ante el Notario de Madrid, Doña María Pilar de Prada Solaesa, el 14 de febrero de 2007, número 342 de mi proocolo, y que causó la inscripción 111ª de la hoja social citada, al folio 219.

Me exhibe copia autorizada e inscrita que considero conforme para este otorgamiento. A los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley 24/2001, hago constar que, a mi juicio, son suficientes las facultades representativas acreditativas para el otorgamiento de la presente escritura.-----

Me asevera la vigencia de sus facultades, y que por tanto no le han sido revocadas, suspendidas, ni limitadas en forma alguna, y que la Sociedad por él representada subsiste con plena capacidad.-----

Conozco al Sr. compareciente, y le juzgo, según

actúa, con la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura de PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS SOCIALES, a cuyo efecto, -----

OTORGA: -----

I.- Que, en su manifestada intervención, protocoliza y eleva a públicos los acuerdos adoptados por los Administradores Mancomunados de la Entidad, el día tres de Mayo de dos mil once, y cuyos acuerdos son los siguientes: -----

Aprobación de establecimiento de una Sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador, y designación de representante legal a DON RAUL FERNANDO ARGUELLO ALEMAN. -----

II.- Los acuerdos citados constan transcritos en la Certificación que se protocoliza, expedida el mismo día, por Don Angel Ledesma Calicó y Don Jesús Contreras Olmedo, como representantes personas físicas de los Administradores Mancomunados, las mercantiles ACCIONA CORPORACION S.A. y ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO S.A, respectivamente, y cuyas firmas conozco y considero legítimas. -----

Yo, el Notario, recojo dicha Certificación y la incorporo a esta matriz como documento unido. -----

III.- Todo lo anteriormente relacionado consta de

01/2011



AJ2267235

0000108



debidamente transcrito en el Certificación protocolizada, dándose aquí por reproducido su contenido íntegramente, para evitar repeticiones.-----

IV.- Caso de ser necesario, se solicita del Sr. Registrador Mercantil, la inscripción del presente Instrumento en los libros a su cargo.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION:-----

Así lo dice y otorga el señor compareciente, a quién hago de palabra reservas y advertencias legales.-----

Hace constar el compareciente que no procede en el presente Instrumento la identificación a que se refiere el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril de Prevención del Blanqueo de Capitales, por ser la Sociedad matriz de las entidades otorgantes una Sociedad cotizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1. de la citada norma.-----

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, el compareciente queda informado y

acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento legal. Su finalidad es realizar la formalización del presente documento, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. Los datos serán tratados y protegidos según la legislación notarial y la citada Ley Orgánica 15/1999, pudiendo su titular ejercer los derechos de información, rectificación y cancelación según la citada Ley. -----

Leo al Sr. otorgante, por su elección, este Instrumento, y mostrándose enterado de su contenido, presta su consentimiento al mismo, y lo firma conmigo, el Notario, que de conocerle, y de todo lo demás consignado en esta escritura pública, que queda extendida en tres folios de papel timbrado notarial, serie AJ., números: 2271424, el siguiente en orden de numeración, y el presente, DOY FE. -----

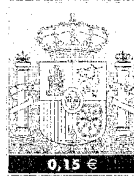
Sigue la firma del compareciente. Signado y firmado El Notario autorizante. Rubricado y sellado ---

DOCUMENTOS UNIDOS

AJ2267236

0000109

01/2011



DON JESÚS CONTRERAS OLMEDO Y DON ÁNGEL LEDESMA CALICÓ, en su condición de representantes para el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administradores Mancomunados del que son titulares ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A. y ACCIONA CORPORACION, S.A., respectivamente, en la sociedad ACCIONA INGENIERÍA, S.A. (Sociedad unipersonal)

CERTIFICAN:

Que, en Alcobendas (Madrid), con fecha 3 de mayo de 2011, y encontrándose presentes los señores Administradores Mancomunados de la Sociedad, esto es, los que suscriben, y en relación con el siguiente Orden del Día:

- 1) Aprobación de establecimiento de una Sucursal de Acciona Ingeniería, S.A. en Colombia.
- 2) Otorgamiento de Poder (Sucursal de Colombia).
- 3) Aprobación de establecimiento de una Sucursal de Acciona Ingeniería, S.A. en Perú.
- 4) Nombramiento de representante legal de la Sucursal de Perú y otorgamiento de Poder.
- 5) Aprobación de establecimiento de una Sucursal de Acciona Ingeniería, S.A. en Ecuador.
- 6) Otorgamiento de Poder (Sucursal de Perú).
- 7) Otorgamiento de Poder (Sucursal de Perú).
- 8) Revocación de Poder (Sucursal de Nicaragua).
- 9) Otorgamiento de Poder (Sucursal de Nicaragua).
- 10) Delegación de facultades para Protocolización.
- 11) Redactar y, en su caso, aprobar el acta de la reunión.

Adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

[...]

QUINTO.- Aprobación de establecimiento de una Sucursal de Acciona Ingeniería, S.A. en Ecuador y designación de representantes legales.

Se resuelve la apertura de una sucursal de la Sociedad mandante en Ecuador, para el desarrollo en aquel país de las actividades constitutivas del objeto social de la mandante y con denominación Acciona Ingeniería, S.A. - Sucursal Ecuador.

Capital Social.- Se fija el que la suma del capital social a ser utilizado para establecer una sucursal en DOS MIL DOLARES AMERICANOS (2.000 USD). La Sociedad asegurará en todo momento los fondos disponibles adicionales para la sucursal.

Domicilio.- El domicilio de la Sucursal se fija en el Distrito Metropolitano de Quito, Calle Louvre y Paris, Pasaje C, N-1074, sector Jipijapa, teléfono 2256773.

Apoderado.- Se resuelve que D. Raul Fernando Arguello Alemán, nacido en fecha 28 de Octubre de 1954 en Guano, y provisto de cédula de identidad n° 170.401.678-9 sea por este medio nombrado como Apoderado de la Sucursal en Ecuador, con pleno poder para actuar individualmente en nombre y en representación de la sociedad, en todas sus actividades locales, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en territorio ecuatoriano y especialmente para que pueda contestar las demandas y cumplir las obligaciones contraídas.

[...]

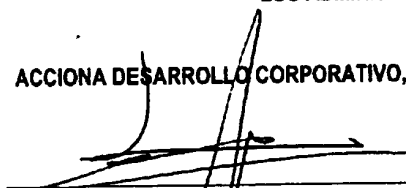
DECIMO.- Se acuerda facultar a los Administradores Mancomunados para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario y otorgue las correspondientes escrituras de los acuerdos adoptados, así como cuantos documentos públicos o privados de subsanación, aclaración o complemento fueran necesarios o convenientes para su inscripción registral.

UNUNDECIMO.- Tras haber sido redactada y leída el Acta de la reunión, se aprueba por unanimidad en lugar y fecha arriba indicados."

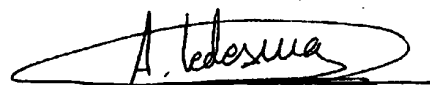
De todo lo cual, damos fe por medio de la presente Certificación que extendemos y firmamos en Alcobendas (Madrid), a tres de mayo de dos mil once.

LOS ADMINISTRADORES MANCOMUNADOS

ACCIONA DESARROLLO CORPORATIVO, S.A.

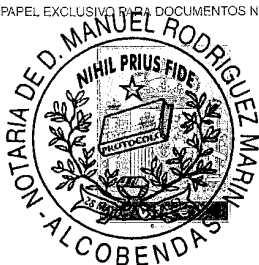

D. Jesús Contreras Olmedo

ACCIONA CORPORACIÓN, S.A.


D. Ángel Ledesma Calicó



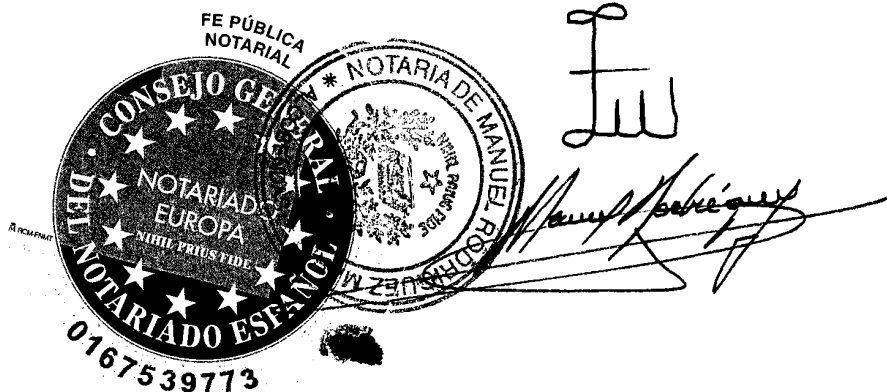
01/2011



0000110 AJ2267237



ES COPIA DE SU MATRIZ a la que me remito y donde la anoto, y para LA SOCIEDAD EN ESTA REPRESENTADA, la expido en cinco folios de papel notarial, números este y los cuatro anteriores correlativos, que signo, firmo y rubrico, en ALCOBENDAS, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.



Apostille (o legalización única)
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: *España*
El presente documento público
2. Ha sido firmado por *D. Manuel Rodríguez Marín*
3. Actuando en calidad de *NOTARIO*
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El *15 JUN. 2011*

Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

Con el número *46700*

Seño/timbre:

10. Firma:



Don Gonzalo de la Mata Posadas
Firma delegada del Decano



Dr. Darío Andrade Arellano

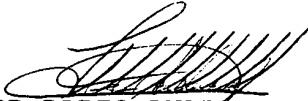
1 **RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A petición del Doctor
2 Francisco Moreno, con matrícula profesional número dos
3 mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Colegio de
4 Abogados de Pichincha, el día de hoy en el Registro de
5 Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en ciento
6 once fojas útiles.- **PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS**
7 **RELACIONADOS CON LA APERTURA DE UNA SUCURSAL EN LA**
8 **REPUBLICA DEL ECUADOR, DE LA COMPAÑÍA DE NACIONALIDAD**
9 **ESPAÑOLA DENOMINADA ACCIONA INGENIERIA S.A.-SUCURSAL**
10 **ECUADOR.-** Quito, a CINCO DE JULIO DEL DOS MIL ONCE.-

11

12

13

14


DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO

15

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

16

17

18

19

20

21

22

Se protocolizo ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA**
23 **CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a CINCO DE JULIO DEL
24 **DOS MIL ONCE.-**

24

25

26

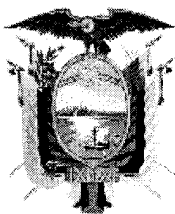

DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO

27

28



Notaría Décima Primera del Cantón Quito 2



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000111



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.11. TRES MIL CIENTO ONCE** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 15 de julio del 2011, bajo el número **2394** del Registro Mercantil, Tomo **142.-** Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Protocolizacion que contiene los documentos referentes al **ESTABLECIMIENTO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR** de la Compañía Extranjera "**ACCIONA INGENIERÍA S. A.**"; y, la calificación del **PODER** otorgado a través de la Junta General, a favor del **SR. RAÚL FERNANDO ARGUELLO ALEMÁN**, efectuada el 05 de julio de 2011, ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO SEGUNDO, literal b)** de la citada **RESOLUCIÓN** de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1331.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **30132.-** Quito, a diecinueve de julio del año dos mil once.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

19390

0000112

OFICIO No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.196

Distrito Metropolitano de Quito,

Señor Gerente
BANCO INTERNACIONAL
Presente

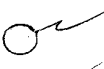
De mi consideración:

Me permito informarle que la domiciliación de la compañía extranjera ACCIONA INGENIERIA S.A., ha sido aprobada por esta Institución mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.3111 de 15 de julio de 2011.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Dra. Gladys de Escobar
SECRETARIA GENERAL (E)



CMJ/cmf
Tram. 34317